

* COMISION NACIONAL DEL SISTEMA
DE AHORRO PARA EL RETIRO

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Se recibió en esta secretaría el oficio No. D00/100/110/2007, signado por el ciudadano Moisés Schwartz Rosenthal, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, mediante el cual solicita que se les haga llegar el informe semestral sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro, correspondiente al periodo enero-junio de 2007, así como un ejemplar del mismo en medio magnético.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por las fracciones XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y XIII del artículo 5 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como el artículo 175 del Reglamento de esta última, con el presente les acompaño copia del oficio de referencia, así como los anexos citados, para los fines procedentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 31 de agosto de 2007.— Armando Salinas Torre (rúbrica), Subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.— Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Licenciado Armando Salinas Torre, Subsecretario de Enlace Legislativo.— Secretaría de Gobernación.— Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27, fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, atentamente le solicito sea usted el conducto para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5o., fracción XIII, 8o., fracción VIII, y 12, fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como el artículo 175 de su reglamento.

* En relación al oficio que se encuentra en la página 32 de la sesión del 3 de septiembre.

Por lo anterior, anexo al presente me permito acompañar en original y copia el informe semestral sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro, correspondiente al periodo enero-junio de 2007, así como un ejemplar en disco compacto, el cual fue aprobado el 31 de agosto del presente año por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su sexagésima séptima sesión ordinaria y que, de no existir inconveniente, deberá entregarse al honorable Congreso de la Unión a la mayor brevedad posible.

Sin más por el momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

México, DF, a 31 de agosto de 2007.— Moisés Schwartz Rosenthal (rúbrica), Presidente.»

*** COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA
DE AHORRO PARA EL RETIRO**

Informe semestral al H. Congreso de la Unión
sobre la situación del SAR
Enero – Junio de 2007

Contenido del informe semestral al H. Congreso de la
Unión sobre la situación del SAR
Enero - Junio de 2007

**1. SITUACIÓN DEL SISTEMA DE AHORRO PARA
EL RETIRO**

1.1. Introducción.

**1.2. Administradoras de Fondos para el Retiro
(AFORES)**

- 1.2.1. Conformación de la industria de las AFORES.
- 1.2.2. Registro de Trabajadores en las AFORES
- 1.2.3. Asignación Bimestral de Cuentas
- 1.2.4. Recaudación de Cuotas y Aportaciones
- 1.2.5. Traspasos de Recursos del SAR 92 a las
AFORES
- 1.2.6. Canalización de Recursos a las AFORES
- 1.2.7. Recursos Acumulados en las AFORES
- 1.2.8. Traspasos de cuentas entre AFORES
- 1.2.9. Comisiones de las AFORES
- 1.2.10. Retiros de las Cuentas Individuales de las
AFORES
- 1.2.11. Situación Financiera de las AFORES

**1.3. Régimen de Inversión y Evolución de las
Carteras de las SIEFORES**

- 1.3.1. Régimen de Inversión
- 1.3.2. Carteras de Inversión de las SIEFORES
- 1.3.3. Rendimiento de las SIEFORES

**1.4. Evolución del Sistema de Ahorro para el
Retiro de 1992**

- 1.4.1. Recursos Acumulados en el SAR 92
- 1.4.2. Movimientos de los Recursos de las Subcuentas
del SAR 92
- 1.4.3. Rendimientos de las Subcuentas de Retiro
y Vivienda

2. ACCIONES DE LA CONSAR

2.1. Atención a Trabajadores

- 2.1.1. Consultas por Internet
- 2.1.2. Nueva sección en la página de Internet
de CONSAR

2.2. Comunicación Social

- 2.2.1. Medios Impresos
- 2.2.2. Medios electrónicos
- 2.2.3. Medios Complementarios
- 2.2.4. Vinculación Institucional
- 2.2.5. Actividades Informativas

2.3. Supervisión Operativa

- 2.3.1. Vigilancia Operativa
- 2.3.2. Visitas de Inspección
- 2.3.3. Planeación y Regulación Operativa

2.4. Supervisión Financiera

- 2.4.1. Actividades de Vigilancia Financiera
- 2.4.2. Visitas de Inspección.

**2.5. Evolución del Marco Normativo y Asuntos
Jurídicos**

- 2.5.1. Ley del SAR
- 2.5.2. Consultas y Autorizaciones
- 2.5.3. Sanciones
- 2.5.4. Asuntos de lo Contencioso.

**ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHO-
RRO PARA EL RETIRO**

* En relación al oficio que se encuentra en la página 32 de la sección del 3 de septiembre.

PRESENTACIÓN

En términos de lo establecido en la fracción XIII del Artículo 5° de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR), el presente informe al H. Congreso de la Unión tiene por objeto dar a conocer la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR) al finalizar el primer semestre de 2007.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lleva a cabo la coordinación, regulación, vigilancia y supervisión del SAR, con el objetivo de salvaguardar los derechos de los trabajadores y asegurar el adecuado desarrollo del sistema previsional.

Como se podrá apreciar en el contenido de este informe, la CONSAR es responsable de vigilar el estricto cumplimiento de la normativa vigente por parte de los diferentes participantes en los mencionados sistemas, así como de la aplicación de medidas preventivas y correctivas que permitan detectar y, en su caso, sancionar desviaciones. Para ello, esta Comisión llevó a cabo un amplio trabajo de supervisión mediante visitas de inspección, así como una estricta vigilancia con base en la información que envían las administradoras de fondos para el retiro (AFORES), las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (SIEFORES), las entidades receptoras de las aportaciones, las instituciones bancarias involucradas en la administración del SAR ISSSTE (1992) y la Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR (PROCESAR).

A continuación se presenta el Informe Semestral sobre la Situación que Guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro al cierre del primer semestre de 2007.

1. SITUACIÓN DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

1.1. Introducción

En el primer semestre de 2007 se avanzó en la conformación de un sistema de seguridad social financieramente sostenible, solidario y acorde con las necesidades del país. La reforma del sistema de pensiones de los trabajadores que cotizan al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) da certidumbre financiera a las pensiones de más de 2.5 millones de empleados públicos cubiertos por este instituto y se crea un sis-

tema previsional basado en cuentas individuales que, entre otros beneficios, permitirá la portabilidad de derechos con el sistema de pensiones del sector privado. El sistema de retiro de los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se vio fortalecido con el decreto de reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Con estos importantes cambios normativos apuntan a la construcción de un sistema nacional de pensiones.

El 31 de marzo de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mismo que entró en vigor el 1 de abril del mismo año.

Además de los notables beneficios que en materia de salud y prestaciones sociales trae consigo la reforma a la Ley del ISSSTE para los trabajadores del sector público, la reforma contempla el establecimiento de un esquema de retiro basado en el ahorro en cuentas individuales, que es obligatorio para los empleados de nuevo ingreso y voluntario para los que cotizan actualmente al instituto. Este nuevo esquema se vincula con el SAR de los trabajadores del sector privado, lo que sienta las bases para la portabilidad de derechos entre ambos sistemas, permitiendo a los trabajadores cambiar de sector laboral sin menoscabo de sus beneficios pensionarios.

El nuevo sistema de pensiones del ISSSTE abrirá a cada trabajador afiliado que así lo decida una cuenta de ahorro individual en el Fondo Nacional de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE). Este fondo voluntariamente recibirá las aportaciones y las invertirá bajo las mismas reglas de inversión que hoy aplican a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES). El PENSIONISSSTE habrá de administrar también los fondos del SAR ISSSTE que se han acumulado desde 1992 en las cuentas de los trabajadores públicos.

Por su parte, el 15 de junio de 2007 se emitió el decreto de reforma a la Ley del SAR que establece nuevas condiciones de operación del sistema para ofrecer a los trabajadores mejores condiciones para su retiro.

Con la reforma del artículo 37 de la Ley del SAR, se elimina la posibilidad de cobrar las comisiones de manera proporcional sobre los flujos de las aportaciones y se establece la comisión sobre saldo como única forma de cobro por la administración de las cuentas individuales. De esta manera, a partir de marzo de 2008, se facilitará la compa-

rabilidad entre las AFORES, se otorgará mayor transparencia y claridad al cobro de comisiones y se fomentará la competencia de estas entidades financieras en beneficio del trabajador.

Las nuevas modificaciones permiten a los trabajadores cambiarse de AFORE antes de un año, siempre que lo hagan a una administradora con mayor rendimiento neto. Esta disposición asegura que el movimiento de traspaso sea benéfico para el trabajador a través de una mayor acumulación de recursos en su cuenta individual. Asimismo, la asignación de cuentas de trabajadores que no eligen AFORE se deberá realizar con base en el rendimiento neto de las administradoras

A efecto de permitir que el sistema se desarrolle en condiciones adecuadas de competencia, la reforma del artículo 5 faculta a la CONSAR para emitir reglas de carácter general para determinar la forma en que las administradoras deberán remunerar a sus agentes promotores.

Igualmente, se reformó el artículo 66 bis para establecer requisitos específicos que deben cumplir los directores generales de las AFORES y se fortaleció la participación de la representación de los trabajadores en la Junta de Gobierno de la CONSAR, al pasar de dos a cuatro representantes.

En congruencia con la reforma a la Ley del SAR, los órganos de gobierno de la CONSAR realizaron adecuaciones a la regulación de las inversiones con el objeto de incrementar la rentabilidad de los fondos y ampliar la diversificación de las carteras de inversión. Dichos cambios permitirán la ampliación de la familia SIEFORES básicas, de dos que operan actualmente hasta un máximo de cinco, de acuerdo a la estrategia de cada administradora. Ampliar el número de SIEFORES permitirá invertir los recursos de los trabajadores de acuerdo con su edad, bajo un esquema de fondos de ciclo de vida, con la oportunidad que ello representa en términos de diversificación y grados de inversión en diferentes tipos de activos financieros para obtener una mayor rentabilidad.

En este marco, al cierre de junio de 2007 los recursos de los trabajadores registrados en las cuentas individuales que administran las AFORES alcanzaron un valor de \$1,129,420.9 millones, que sumados a los \$150,455 millones del SAR 92 de los afiliados al ISSSTE y los fondos manejados por el INFONAVIT, acumulan un ahorro para el retiro que representa 13.8% del Producto Interno Bruto del país.

1.2. Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)

1.2.1. Conformación de la industria de las AFORES.

Al cierre del primer semestre de 2007, la industria de las AFORES se encontraba conformada por 21 administradoras y 51 SIEFORES: 42 básicas y 9 adicionales. Cabe señalar que las administradoras Bancomer y Profuturo GNP cuentan con SIEFORES cuyo objeto es la inversión de fondos de previsión social de empresas privadas y entidades públicas.

De las 21 administradoras que operan en el SAR, nueve forman parte de grupos financieros y cuatro están vinculadas a sociedades aseguradoras, mientras que las ocho restantes, en su mayor parte constituidas en los años recientes, están asociadas a otros sectores como el comercio o la administración de fondos de inversión.

1.2.2. Registro de Trabajadores en las AFORES

Durante el primer semestre de 2007, se abrieron 967,728 cuentas en las AFORES. De estas nuevas cuentas, 200,941 corresponden a trabajadores que ejercieron su derecho de elegir una AFORE para la administración de su cuenta individual de retiro. Al mismo tiempo, 766,787 cuentas nuevas se abrieron a trabajadores que no eligieron una administradora, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 76 de la Ley SAR, sus recursos fueron distribuidos por la CONSAR a las AFORES con las comisiones más bajas. Este proceso de asignación de cuentas tiene por objeto asegurar que las aportaciones se registren e inviertan correctamente, a efecto de que, en su momento, el trabajador pueda ejercer los derechos que la Ley del Seguro Social le otorga.

En el mismo periodo se cancelaron 847,968 cuentas que no registraban recursos por ningún concepto. Esto conforme a lo previsto en la Circular CONSAR 22-13¹. Dicha cancelación originó que disminuyera el número de cuentas registradas en las AFORES, a pesar de que el ritmo de creación de cuentas es similar al de periodos anteriores. Asimismo, durante el primer semestre del año fueron objeto de unificación 15,318 cuentas de trabajadores que tenían más de un Número de Seguridad Social (NSS). Por tales procesos, durante el primer semestre de 2007 se registró un crecimiento neto de 104,442 cuentas individuales, sumando un total de 37,513,270 cuentas registradas en las AFORES al cierre de junio de 2007.

**CUADRO 1.2.1
NUEVAS CUENTAS INDIVIDUALES ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO**

Concepto	2006	2007	Variación %
Afiliados Voluntariamente a las AFORES	267,254	200,941	(24.8)
Afiliados al IMSS	266,708	190,957	(28.4)
Afiliados al ISSSTE	463	8,066	1,642.1
Independientes	83	1,918	2,210.8
Asignados por CONSAR	755,254	766,787	1.5
Cuentas unificadas	(14,136)	(15,318)	8.4
SUBTOTAL	1,008,372	952,410	(5.5)
Cancelaciones (Saldo Cero)	--	(847,968)	N / A
TOTAL	1,008,372	104,442	(89.6)

Fuente: CONSAR

Derivado del proceso de registro de trabajadores, a junio de 2007 las AFORES administraban 37,513,270 cuentas individuales, cifra 0.3% mayor a la registrada en diciembre de 2006. Con este número de cuentas se alcanzó el 97.5% del mercado potencial estimado por la CONSAR para el segundo trimestre de 2007².

Del total de cuentas administradas, 56.8% corresponde a trabajadores que se registraron de forma voluntaria a una AFORE (incluyendo a trabajadores que cotizan al ISSSTE y trabajadores independientes), mientras que el 43.2% restante lo constituyen cuentas que fueron distribuidas por la CONSAR en los procesos de asignación histórica y en las asignaciones bimestrales³. De las 16,191,312 cuentas que ha distribuido la CONSAR desde la asignación histórica de 2001, en 4,009,778 casos los trabajadores titulares de las mismas decidieron firmar su contrato de registro en la AFORE asignada o con otra administradora.

Igualmente, al cierre de junio de 2007 las AFORES tenían registradas 8,398 cuentas de trabajadores que cotizan actualmente al ISSSTE y 1,586 trabajadores independientes, para un total de 9,984 cuentas de trabajadores no afiliados al IMSS.

CUADRO 1.2.2
CUENTAS INDIVIDUALES ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
30 DE JUNIO DE 2007

AFORE	Cuentas de Trabajadores Registrados por Afiliación	Cuentas de Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Registradas
		Con Certificación	Sin Certificación	
Banamex	4,790,415	747,090	242,241	5,779,746
Bancomer	2,997,324	489,130	843,043	4,329,497
Inbursa	1,046,415	176,882	2,311,395	3,534,692
Profuturo GNP	2,120,633	697,902	449,983	3,268,518
Principal	1,360,609	343,021	1,425,216	3,128,846
Banorte Generali	2,187,915	486,976	437,815	3,112,706
Santander	2,308,027	276,993	479,171	3,064,191
XXI	1,088,801	148,350	1,189,114	2,426,265
ING	1,595,038	118,560	507,302	2,220,900
HSBC	1,038,959	250,683	548,328	1,837,970
Actinver	103,893	39,396	1,067,102	1,210,391
Azteca	252,056	84,996	868,573	1,205,625
Invercap	222,076	84,672	577,236	883,984
Afirme Bajío	24,257	9,378	542,317	575,952
Coppel	42,244	20,698	209,375	272,317
Ahorra Ahora	100	180	249,489	249,769
IXE	38,539	10,905	137,892	187,336
Metlife	96,794	21,574	-	118,368
De la Gente	797	329	95,942	97,068
Scotia	5,949	1,654	-	7,603
Argos	1,117	409	-	1,526
Total	21,321,958	4,009,778	12,181,534	37,513,270

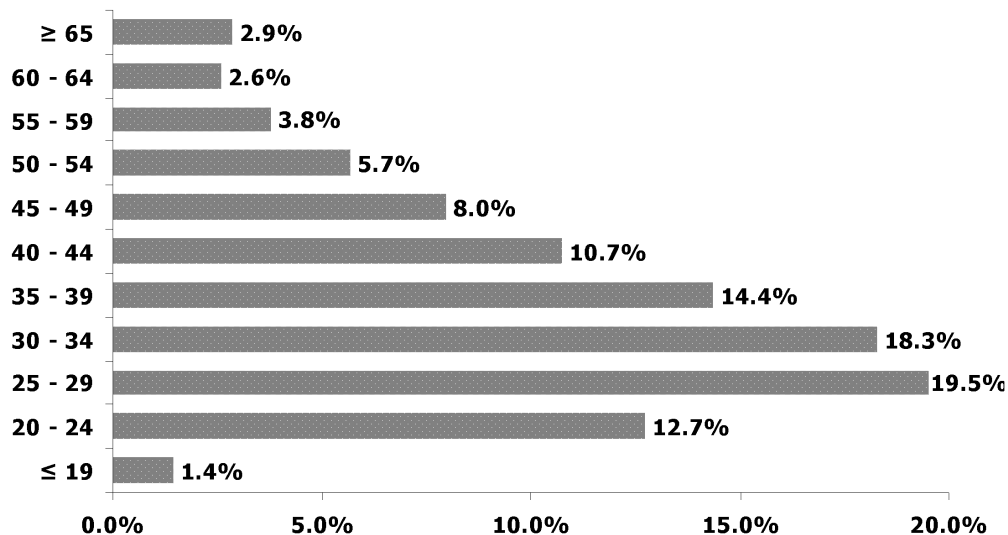
Nota: Las cuentas de Trabajadores Asignados son aquéllas que fueron distribuidas por la CONSAR en los procesos de asignación a las AFORES; los casos con certificación corresponden a trabajadores que, habiendo sido asignados, firmaron posteriormente su contrato de registro con una AFORE.

Fuente: CONSAR

De acuerdo con cifras de la emisión del IMSS del segundo bimestre de 2007, el 38% de los trabajadores registrados en las AFORES se encontraba dado de alta ante ese Instituto como trabajador activo en dicho bimestre. El salario promedio de cotización de estos trabajadores era de 4.1 veces el salario mínimo general del Distrito Federal.

En cuanto al perfil de los afiliados, se observa que, del total de trabajadores, el 62.1% son hombres y el 37.9% mujeres. Además, la distribución por edad de los trabajadores afiliados y asignados con certificación muestra una población mayoritariamente joven (más del 50% es menor a 35 años), que se concentra alrededor de los 30 años de edad.

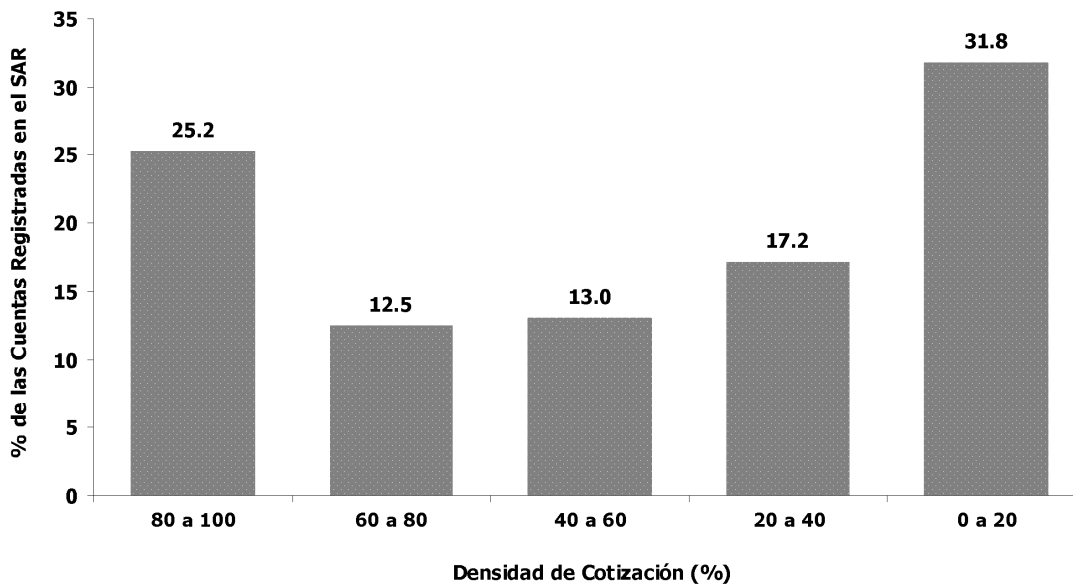
GRÁFICA 1.2.1
PORCENTAJE DE LOS TRABAJADORES POR RANGO DE EDAD



Fuente: Consar.

Derivado de la movilidad laboral de los trabajadores afiliados al IMSS, se observa que 37.7% de los cuentahabientes de AFORES registra una densidad de cotización mayor al 60% (cociente de aportaciones realizadas entre aportaciones posibles).

GRÁFICA 1.2.2
DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES SEGÚN DENSIDAD DE COTIZACIÓN



Fuente: Consar.

1.2.3. Asignación Bimestral de Cuentas

Las aportaciones de trabajadores que entran al mercado laboral y no eligen AFORE se depositan en la Cuenta Concentradora que lleva el Banco de México a nombre del IMSS. Los recursos se mantienen en esa cuenta hasta que el trabajador se registra voluntariamente en una administradora o la CONSAR asigna la cuenta a alguna AFORE para que lleve el registro de las aportaciones e invierta los recursos a través de las SIEFORES.⁴

Conforme a la Ley del SAR vigente, y a efecto de salvaguardar los derechos de los trabajadores, las cuentas de trabajadores que no eligen AFORE se asignan a las administradoras con las comisiones más bajas.

En el periodo de enero a junio de 2007 se llevaron a cabo tres procesos de asignación, en los cuales se distribuyeron 766,787 cuentas individuales a nueve administradoras. El monto total de los recursos liquidados ascendió a \$359.9 millones, de los cuales \$247.0 millones correspondieron a recursos de las subcuentas RCV y aportaciones voluntarias y \$112.9 millones a la subcuenta de Vivienda.

CUADRO 1.2.3
ASIGNACIONES BIMESTRALES DE CUENTAS
REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2007 ¹
NÚMERO DE CUENTAS

AFORE	Cuentas Distribuidas			Total
	1er Bimestre	2° Bimestre	3° Bimestre	
Afirme Bajío	40,717	52,612	63,415	156,744
Ahorra Ahora	26,642	30,132	39,042	95,816
Azteca	38,076	-	-	38,076
Banamex	38,557	53,176	-	91,733
Coppel	39,320	-	-	39,320
De la Gente	34,890	40,582	21,571	97,043
HSBC	-	46,033	56,773	102,806
Santander	-	37,275	46,263	83,538
XXI	-	-	61,711	61,711
Total	218,202	259,810	288,775	766,787

1/ Cuentas con aportaciones correspondientes al bimestre previo.

Fuente: CONSAR

Como resultado de la afiliación y de los procesos bimestrales de asignación llevados a cabo durante el primer semestre de 2007, las AFORES que obtuvieron cuentas y que, por lo tanto, mejoraron su participación en el mercado fueron:

Banamex, Afirme Bajío, De la Gente, Ahorra Ahora, Coppel, HSBC, Bancomer, Santander, Invercap, XXI, Scotia, Metlife, Ixe y Argos.⁵

CUADRO 1.2.4
PARTICIPACIÓN DE LAS AFORES EN EL TOTAL DE CUENTAS ADMINISTRADAS
PORCENTAJES DEL TOTAL

AFORES	Diciembre 2006		Junio 2007		Variación en la Participación (puntos porcentuales)	
	Trabajadores Registrados	Participación (%)	Trabajadores Registrados	Participación (%)		
AFORES Ganadoras	Banamex	5,596,232	15.0	5,779,746	15.4	0.45
	Afirmé Bajío	422,615	1.1	575,952	1.5	0.41
	De la Gente	21	0.0	97,068	0.3	0.26
	Ahorra Ahora	155,942	0.4	249,769	0.7	0.25
	Coppel	203,834	0.5	272,317	0.7	0.18
	HSBC	1,767,775	4.7	1,837,970	4.9	0.17
	Bancomer	4,255,568	11.4	4,329,497	11.5	0.17
	Santander	2,996,067	8.0	3,064,191	8.2	0.16
	Invercap	833,415	2.2	883,984	2.4	0.13
	XXI	2,402,682	6.4	2,426,265	6.5	0.04
	Scotia	673	0.0	7,603	0.0	0.02
	Metlife	112,833	0.3	118,368	0.3	0.01
	Ixe	184,673	0.5	187,336	0.5	0.01
	Argos	0	-	1,526	0.0	0.00
AFORES Perdedoras	Actinver	1,248,442	3.3	1,210,391	3.2	(0.11)
	Azteca	1,270,951	3.4	1,205,625	3.2	(0.18)
	ING	2,314,651	6.2	2,220,900	5.9	(0.27)
	Inbursa	3,630,280	9.7	3,534,692	9.4	(0.28)
	Profuturo GNP	3,403,090	9.1	3,268,518	8.7	(0.38)
	Banorte Generali	3,282,539	8.8	3,112,706	8.3	(0.48)
	Principal	3,326,545	8.9	3,128,846	8.3	(0.55)
Total	37,408,828	100.0	37,513,270	100.0		

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR

1.2.4. Recaudación de Cuotas y Aportaciones

El proceso de recaudación inicia cuando las instituciones bancarias que tienen convenio con el IMSS para fungir como entidades receptoras reciben las aportaciones obrero patronales al seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) y a la subcuenta de Vivienda, así como las aportaciones voluntarias que se hacen a las cuentas individuales en las AFORES vía los empleadores.⁶

En el primer semestre del año, la recaudación de aportaciones ascendió a \$55,861.0 millones, de los cuales 57% correspondió a recursos de las subcuentas de RCV y aportaciones voluntarias, y 43% al fondo para la Vivienda que administra el INFONAVIT. Derivado de ello, la recaudación total fue 5.8% mayor en términos reales respecto de la registrada en el mismo periodo de 2006.

**CUADRO 1.2.5
RECAUDACIÓN TOTAL POR SEMESTRE
MILLONES DE PESOS**

Subcuenta	Primer Semestre		Variación Real (%)
	2006	2007	
RCV y Voluntarias	29,112.22	31,826.90	5.1
Vivienda	21,654.53	24,034.09	6.7
TOTAL	50,766.75	55,860.99	5.8

Fuente: CONSAR

1.2.5. Traspasos de Recursos del SAR 92 a las AFORES

Actualmente, se realizan traspasos de recursos del SAR 92 tanto del Apartado A como del Apartado B a las AFORES. Los traspasos de recursos del IMSS a las AFORES corresponden a aquellos trabajadores que acreditan la titularidad de las cuentas cuyos recursos fueron destinados al gasto social como resultado del Decreto publicado en el Diario Oficial en diciembre de 2002. Asimismo, los trabajadores que cotizaron o cotizan al ISSSTE pueden realizar el traspaso de los recursos de sus subcuentas de Retiro y Vivienda SAR ISSSTE a una AFORE.

1.2.5.1. Traspasos del SAR 92 de Afiliados al IMSS a las AFORES

En diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que establece que los recursos de la subcuenta de Retiro del SAR 92 de los afiliados al IMSS cuyos titulares no habían sido plenamente identificados se

destinaran al gasto social. Junto con esa medida, se estableció un fondo de \$980 millones administrado por el IMSS y la garantía solidaria del Estado para cubrir los retiros de recursos de la subcuenta de Retiro del SAR 92 que soliciten los trabajadores que acrediten la titularidad de las cuentas. Dicho fondo, se destinará también a liquidar los traspasos que soliciten los trabajadores, para su depósito en su cuenta individual en la AFORE. Los retiros y traspasos de la Subcuenta de Vivienda del SAR 92 de los afiliados al IMSS son cubiertos por el INFONAVIT.

Durante el primer semestre de este año se efectuaron 23,007 transferencias de recursos del SAR 92 de afiliados al IMSS a cuentas individuales en las AFORES. Los montos de estos traspasos fueron de \$117.3 millones correspondientes a la subcuenta de Retiro y \$95.8 millones de la subcuenta de Vivienda.

**CUADRO 1.2.6
TRASPASOS DE RECURSOS DEL SAR 92 (IMSS) A LAS AFORES REALIZADOS
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2007
CIFRAS EN PESOS**

Afore	Cuentas	Retiro	Vivienda	TOTAL
Bancomer	3,417	26,352,500	24,116,880	50,469,380
Inbursa	2,143	21,484,551	18,002,274	39,486,825
Banamex	1,105	10,238,017	12,930,087	23,168,105
Banorte Generali	6,088	13,831,947	8,915,995	22,747,942
XXI	2,960	13,723,334	4,507,331	18,230,665
Profuturo GNP	1,023	7,242,608	8,213,517	15,456,126
Santander	2,295	5,663,542	4,750,597	10,414,138
ING	476	4,926,580	4,804,541	9,731,121
Principal	1,013	3,878,233	2,428,838	6,307,071
HSBC	1,854	4,611,034	1,695,199	6,306,233
Actinver	153	1,644,502	2,060,786	3,705,288
Metlife	72	1,086,110	1,103,689	2,189,799
Azteca	226	946,125	830,828	1,776,952
Invercap	74	830,571	865,256	1,695,828
Ixe	86	630,437	437,647	1,068,084
Afirme Bajío	17	192,976	85,540	278,517
Coppel	5	7,443	14,884	22,327
Total	23,007	117,290,511	95,763,889	213,054,400

Fuente: CONSAR

1.2.5.2. Traspasos del SAR ISSSTE a las AFORES⁷

Durante el primer semestre del año se continuó con el proceso por el cual los trabajadores que hoy están afiliados al IMSS pero que con anterioridad cotizaron al ISSSTE pueden transferir sus recursos del SAR ISSSTE a su cuenta individual en la AFORE. Este derecho tiene por objeto que los trabajadores tengan un completo control de su ahorro al mantener en una sola cuenta sus recursos del SAR, tanto como trabajadores al servicio del Estado como empleados del sector privado.

De esta manera, durante el primer semestre de 2007 se registraron transferencias de los bancos que llevan las cuentas del SAR ISSSTE a las AFORES por \$4.6 millones correspondientes a la subcuenta de Retiro.

Por otra parte, cuando un trabajador decide transferir sus recursos del SAR ISSSTE a una AFORE, a partir de ese momento la administradora lleva el registro de las aportaciones e intereses de la subcuenta de Vivienda, cuyos recursos administra el FOVISSSTE. Durante el primer semestre, las transferencias del SAR ISSSTE involucraron el registro de \$6.7 millones de la subcuenta de Vivienda.

CUADRO 1.2.7
TRASPASOS DE RECURSOS DEL SAR 92-ISSSTE A LAS AFORES EFECTUADOS
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2007*
CIFRAS EN PESOS

AFORE	Cuentas	Retiro	Vivienda	TOTAL
Bancomer	167	1,961,813.8	2,765,180.6	4,726,994.5
Inbursa	101	1,019,578.2	1,455,476.2	2,475,054.4
Metlife	82	715,838.3	1,172,843.5	1,888,681.8
XXI	79	417,193.9	544,644.4	961,838.3
HSBC	19	131,279.8	211,587.8	342,867.6
Banorte	18	159,019.2	192,967.2	351,986.4
Actinver	14	166,416.4	276,126.5	442,542.9
Principal	1	53,742.4	105,470.7	159,213.1
TOTAL	481	4,624,882.0	6,724,296.9	11,349,178.9

* Traspasos de recursos de trabajadores que recibieron aportaciones del SAR 92 por haber cotizado al ISSSTE antes de laborar en el sector privado.

Fuente: CONSAR

Adicionalmente, como se mencionó al inicio de este informe, los trabajadores que cotizan actualmente al ISSSTE pueden elegir también una AFORE para la administración de su cuenta SAR ISSSTE. Los trabajadores públicos tienen dos opciones para abrir una cuenta en una AFORE. En la opción 1, el trabajador decide que la AFORE le lleve el registro de sus aportaciones y rendimientos del SAR, tanto de la subcuenta de Retiro como de Vivienda, pero los recursos continúan siendo invertidos en el Banco de México. Bajo esta alternativa el trabajador recibe por parte de la AFORE su estado de cuenta en su domicilio sin importar que se cambie a laborar en otra dependencia. En la opción 2, el trabajador que abre una cuenta en una AFORE decide

que sus recursos de la subcuenta de Retiro se inviertan en las SIEFORES, lo cual genera el traspaso de sus fondos del Banco de México a la AFORE de su elección. En ambos casos la AFORE lleva el registro de aportaciones y rendimientos de la subcuenta del Vivienda del FOVISSSTE.

Derivado de este proceso, durante el primer semestre se transfirieron \$47.9 millones del SAR ISSSTE a las AFORES correspondientes a recursos de la subcuenta de Retiro, y se registraron \$69.2 millones en la subcuenta de Vivienda, de aquellos trabajadores que se registraron en una AFORE bajo la opción 2.

CUADRO 1.2.8
TRASPASOS DE RECURSOS DEL SAR-ISSSTE A LAS AFORES EFECTUADOS
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2007
CIFRAS EN PESOS

AFORE	Cuentas	Retiro	Vivienda	TOTAL
Actinver	47	1,331,288	1,921,602	3,252,890
Afirme Bajío	6	214,312	163,862	378,174
Bancomer	4	77,961	142,714	220,675
De la Gente	20	517,463	368,841	886,304
HSBC	2	54,115	65,530	119,645
Inbursa	651	15,474,569	24,235,159	39,709,728
Metlife	1,759	29,912,504	41,881,463	71,793,967
XXI	16	358,920	452,053	810,973
TOTAL	2,505	47,941,131	69,231,225	117,172,355

Fuente: CONSAR

1.2.6. Canalización de Recursos a las AFORES

En el proceso de recaudación de aportaciones, las instituciones bancarias envían los recursos al Banco de México y la información de los pagos patronales a la Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional del SAR (PROCESAR) para su identificación y depósito en las cuentas individuales administradas por las AFORES. Al finalizar la identificación de las cuentas se gestiona el pago de las cuotas que corresponden al Gobierno Federal. Posteriormente, los recursos son enviados a las AFORES para su inversión en las SIEFORES.

De esta forma, los fondos canalizados a las AFORES para su depósito y registro en las cuentas individuales incluyen: las aportaciones obrero patronales a las subcuentas de RCV y Vivienda, las aportaciones voluntarias, la Cuota Social que paga el Gobierno Federal, las aportaciones gubernamentales por el ramo de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, los intereses en tránsito por los días que permanece invertido el dinero en el Banco de México, las transferencias del SAR 92, y los recursos por concepto de RCV y Vivienda de los procesos de asignación bimestrales.

Durante la primera mitad de 2007, se canalizaron a las AFORES \$59,694.3 millones (incluyendo vivienda), monto mayor en 5.8% real respecto del registrado en el mismo periodo del año anterior.

CUADRO 1.2.9
RECURSOS CANALIZADOS A LAS AFORES EN EL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO
MILLONES DE PESOS DE CADA PERIODO ¹

AFORE	RCV y Aportaciones Voluntarias			Vivienda			Total		
	2006	2007	Var. Real (%)	2006	2007	Var. Real (%)	2006	2007	Var. Real (%)
Banamex	6,036.8	6,362.5	1.4	2,827.7	2,992.7	1.8	8,864.5	9,355.2	1.5
Bancomer	5,904.1	6,143.7	0.1	2,726.3	2,859.7	0.9	8,630.4	9,003.4	0.3
Inbursa	4,335.1	4,704.9	4.4	2,044.8	2,214.0	4.1	6,379.9	6,918.9	4.3
Profuturo	4,126.4	4,385.4	2.2	2,019.1	2,116.3	0.8	6,145.5	6,501.7	1.7
Banorte	2,612.0	3,024.2	11.3	1,246.6	1,458.5	12.5	3,858.6	4,482.7	11.7
ING	2,540.5	2,337.0	(11.5)	1,260.1	1,180.1	(9.9)	3,800.6	3,517.1	(11.0)
XXI	2,143.2	2,298.2	3.1	1,029.6	1,130.0	5.5	3,172.8	3,428.2	3.9
Santander	2,290.0	2,302.0	(3.3)	1,038.4	1,055.2	(2.3)	3,328.4	3,357.3	(3.0)
Principal	1,733.0	1,681.5	(6.7)	845.1	818.6	(6.8)	2,578.1	2,500.1	(6.7)
HSBC	1,638.8	1,660.3	(2.6)	776.8	790.0	(2.2)	2,415.6	2,450.3	(2.4)
Invercap	510.5	1,163.9	119.3	253.3	572.7	117.4	763.8	1,736.5	118.7
Azteca	1,191.7	1,110.5	(10.4)	569.4	524.8	(11.4)	1,761.1	1,635.3	(10.7)
Actinver	849.2	986.4	11.7	429.2	512.2	14.8	1,278.5	1,498.6	12.7
Metlife	489.2	763.5	50.1	269.0	449.3	60.6	758.2	1,212.9	53.8
Afirme Bajío	148.7	482.6	212.1	72.5	249.1	230.3	221.3	731.7	218.0
Copel	15.8	371.9	2,158.7	7.4	195.6	2,458.6	23.2	567.4	2,253.8
Ixe	167.2	231.0	32.8	90.4	127.9	36.0	257.7	358.9	34.0
AAA	-	197.6	N/A	-	101.4	N/A	-	299.0	N/A
De la Gente	-	62.1	N/A	-	30.7	N/A	-	92.8	N/A
Scotia	-	27.3	N/A	-	16.2	N/A	-	43.4	N/A
Argos	-	1.8	N/A	-	1.0	N/A	-	2.9	N/A
TOTAL	36,732.3	40,298.2	5.5	17,505.8	19,396.1	6.6	54,238.1	59,694.3	5.8

1/ Incluye aportaciones, intereses, cuota social, comisiones sobre flujo y traspasos del SAR 92 a las AFORES. La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR

1.2.7. Recursos Acumulados en las AFORES

El valor total de los recursos acumulados en el SAR se integra de los fondos de las subcuentas de RCV, Retiro del SAR 92 de afiliados al IMSS, Retiro ISSSTE, Aportaciones Voluntarias y Vivienda registrados por las AFORES; los recursos de Retiro y Vivienda del SAR 92 de los afiliados al ISSSTE cuyas cuentas son manejadas por instituciones de crédito, así como los correspondientes a la subcuenta de Vivienda de los afiliados al IMSS que no han traspasado su saldo a las AFORES y que es administrado por el INFONAVIT.

Al cierre de junio de 2007, los recursos totales del SAR en México alcanzaron un valor de \$1,279,876 millones, que equivalen a 13.75% del Producto Interno Bruto⁸. El 11.8% de estos recursos, con un valor de \$150,455 millones, corresponde al SAR 92 de los afiliados al ISSSTE y los fon-

dos manejados por el INFONAVIT del SAR 92, en tanto que el 88.2% restante, \$1,129,420.9 millones, es el ahorro registrado en las cuentas individuales que administran las AFORES.⁹

**CUADRO 1.2.10
AHORRO PARA EL RETIRO EN MÉXICO
MILLONES DE PESOS**

Concepto	Valor en Junio de 2007	Porcentaje del PIB ¹
Ahorro en AFORES	1,129,420.9	12.1
RCV (Invertido por las AFORES) ²	772,515.6	8.3
Voluntarias (Invertido por las AFORES)	2,545.2	0.0
Vivienda (Registrado por las AFORES)	354,360.1	3.8
SAR 92	150,455.0	1.6
Ahorro para el Retiro en México	1,279,875.9	13.8

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

¹ PIB promedio de los últimos cuatro trimestres observados (hasta el 1er trimestre de 2007).

² Incluye recursos que se invierten en las AFORES de la subcuenta de Retiro ISSSTE.

Fuente: CONSAR

Del total de recursos registrados en las AFORES, 68.4% (\$772.5 mil millones) corresponde a la subcuenta de RCV, 31.4% (\$354.4 mil millones) a la subcuenta de Vivienda que lleva el INFONAVIT y 0.2% (\$2.5 mil millones) a la subcuenta de Aportaciones Voluntarias.

Complementariamente a estos fondos del SAR, diversas empresas privadas ofrecen a sus trabajadores planes de pensiones, cuyo registro comenzó a realizar la CONSAR en 2006. Conforme a este registro, se tiene información de 1,702 planes ocupacionales cuyos recursos a junio de 2007 suman \$325,195 millones, lo que equivale a 3.5% del PIB. Estos recursos, aunados a los fondos del SAR, arrojan un total de \$1,605,070.9 millones para financiar el retiro de los trabajadores mexicanos.

1.2.7.1. Registro Electrónico de Planes de Pensiones

Con la finalidad de recabar información estadística sobre los planes privados de pensiones en México, en el 2006 se instaló el Registro Electrónico de Planes de Pensiones. Este tipo de planes son complemento al sistema público de pensiones y representan una importante fuente de ingresos para un número importante de trabajadores.

El 12 de marzo de 2007 se publicaron cambios al Registro Electrónico de Planes de Pensiones; dichos cambios se encuentran en la Circular CONSAR 18-5 y facilitan el registro a los usuarios, así como mejoras al cuestionario.

Para el registro de 2007, el segundo que se lleva a cabo, se mejoró la operatividad del registro, permitiendo a los usuarios, registrar sus planes en varias sesiones.

También se instaló la función que permite acceder al sistema por medio del nombre de usuario y contraseña de cada empresa.

El periodo de revalidación de los registros hechos durante 2006, venció el 31 de mayo. Durante este periodo se registraron 1,702 planes que dan cobertura a casi 1 millón 100 mil personas y suman activos por más de 325 mil millones de pesos.

Este registro se consolida como la única fuente de información existente en México sobre los planes privados de pensiones en México, lo que le convierte en herramienta indispensable para entender éstos, así como para cumplir con requisitos internacionales de información.

En la página de Internet de la CONSAR se encuentra un documento con las principales estadísticas del Registro Electrónico. La página seguirá abierta durante el segundo semestre del año para poder registrar a los nuevos planes que se implanten.

1.2.8. Traspasos de cuentas entre AFORES

1.2.8.1. Traspasos de Trabajadores Afiliados

Los trabajadores tienen derecho a traspasar su cuenta individual para que sea administrada por otra AFORE. Con las reformas a la Ley del SAR que entraron en vigor en enero de 2005, los trabajadores pueden cambiarse en el momento en que lo deseen, incluso antes del periodo de un año de permanencia, si se traspasan hacia una administradora más

barata, en términos de las comisiones equivalentes sobre saldo a plazo de un año que publica la CONSAR¹⁰.

Asimismo, los trabajadores afiliados pueden traspasar su cuenta individual a la AFORE de su preferencia cuando el régimen de inversión o las comisiones de la administradora en que se encuentra afiliado se modifiquen, o cuando la AFORE en estado de disolución o se fusione. En caso de fusión, el derecho de traspaso sólo corresponde a los trabajadores que se encuentren registrados en la administradora fusionada.

A mediados del 2005, con objeto de promover la competencia en el mercado, se desreguló el proceso de traspasos de una AFORE a otra. La regulación previa establecía que la AFORE que cedía la cuenta era la que debía iniciar y concretar el proceso de traspaso, situación que desincentivaba el ejercicio de este derecho. En la regulación vigente a partir de julio de 2005, por el contrario, el traspaso lo gestiona y lo realiza la AFORE receptora. Este cambio provocó que, particularmente durante el 2006, se registrara un número significativo de traspasos superior a los 3.8 millones de cuentas.

A partir de ello y de que se presentaron cerca de 2000 quejas de traspasos indebidos por parte de los trabajadores.¹¹ La CONSAR ha venido instrumentando una serie de medidas en contra de estas prácticas.

Dentro del ámbito regulatorio, se publicaron sendas circulares en marzo y abril de 2007 (cuya completa instrumentación se dio hacia mayo) en donde se establecen responsabilidades para las AFORES y una mayor exigencia de profesionalización de los agentes promotores.

En la Circular 28-16 se fortalecen los controles de traspasos mediante la creación de la figura de un Auditor de los Procesos de Registro y Traspaso al interior de las AFORES; el fortalecimiento de las confirmaciones telefónicas; jerarquizar mecanismos de autocorrección, y medidas para la devolución de la cuenta del trabajador a la AFORE original (reversos de recursos).

La Circular 05-9 hace accesible información para el público sobre los agentes promotores; promueve el sano y ético desempeño de quienes tienen contacto directo con los trabajadores; busca tener agentes promotores calificados; incentiva buenas prácticas comerciales en la industria, y sanciona acciones indebidas.

En el ámbito informativo, se crearon espacios en la página de Internet de la CONSAR que:

- Proporcionan información del procedimiento a seguir en caso de un traspaso indebido.
- Proveen cifras de las prácticas de traspasos.
- Establecen un Sistema Integral de Información sobre Agentes Promotores

Con la reforma a la Ley del SAR de junio de 2007, se limitan los traspasos a uno al año y únicamente uno más si es que éste se da a una AFORE con mayor índice de rendimiento neto. La Ley también otorga una nueva facultad de incluso poder llegar a dictar lineamientos para la remuneración de agentes promotores en la industria.

Las medidas ya instrumentadas para prevenir los traspasos indebidos han surtido los siguientes efectos:

- En el primer semestre de 2007, se ha registrado 1,200 casos de reversos por traspaso indebido. Ante un traspaso indebido, el trabajador nunca pierde ni sufre menoscabo en su ahorro. Esto debido a que la cuenta regresa a la AFORE original libre de cobro de comisiones y con el rendimiento más alto entre las dos AFORES (si lo detecta la administradora), o bien, con el rendimiento más alto del sistema (si lo detecta la autoridad).
- Se han emitido 195 resoluciones de multas a las AFORES (cada resolución abarca multas individuales).
- Siete funcionarios de AFORES han sido emplazados por posible incumplimiento de la normatividad.
- 407 agentes promotores suspendidos por traspasos indebidos.¹²

Durante el primer semestre de 2007, el número total de traspasos de cuentas las AFORES fue de 1,818,857.

**CUADRO 1.2.11
TRASPASOS NETOS AFORE-AFORE DE TRABAJADORES AFILIADOS¹
NÚMERO DE CUENTAS**

AFORE	Enero-Junio	
	2006	2007
Bancomer	(95,524)	82,411
Banamex	(96,018)	76,966
Santander	(48,093)	85,697
Coppel	72	27,710
ING	(77,211)	(64,393)
Scotia	-	6,160
Invercap	62,345	66,838
Argos	-	1,358
De la Gente	-	998
Ahorra Ahora	-	38
Afirme Bajío	7,883	4,738
Ixe	9,931	6,691
XXI	(14,206)	(32,651)
Profuturo GNP	(39,690)	(58,328)
Banorte Generali	(37,824)	(58,929)
Actinver	28,876	5,536
HSBC	22,019	(5,344)
Principal	(40,377)	(75,886)
Metlife	42,037	3,028
Inbursa	160,474	(6,239)
Azteca	115,306	(66,399)
Total de Traspasos	1,799,451	1,818,857

1/ Traspasos netos de trabajadores que se registraron de forma voluntaria a una AFORE y decidieron cambiar su cuenta a otra administradora. Incluye los traspasos ordinarios, por Internet, por unificación y por separación de cuentas.

Fuente: CONSAR.

1.2.8.2. Traspasos de Trabajadores Asignados

Los trabajadores cuyas cuentas fueron distribuidas a las AFORES en los procesos bimestrales de asignación tienen derecho a registrarse en una AFORE distinta de la asignada por la CONSAR. En estos casos, el trabajador tiene derecho a cambiar de AFORE sin necesidad de que transcurra el año de permanencia siempre y cuando el registro se haga en una administradora más barata de acuerdo con la tabla de comisiones equivalente sobre saldo a plazo de un año. Transcurrido un año de permanencia en la AFORE asignada por CONSAR, el trabajador puede cambiarse a la administradora de su preferencia.

Cuando el trabajador decide firmar su contrato de registro en una AFORE diferente de la asignada por la CONSAR, el cambio de cuenta genera un traspaso AFORE-AFORE de trabajador asignado.

En el primer semestre de 2007, se registraron 296,884 casos de trabajadores que, después que su cuenta fue asignada por la CONSAR a una AFORE, decidieron traspasarse a otra administradora. Este número representó un incremento de 10.7% respecto del total de este tipo de traspasos observados en el mismo periodo de 2006.

**CUADRO 1.2.12
TRASPASOS NETOS AFORE-AFORE DE TRABAJADORES ASIGNADOS ¹
NÚMERO DE CUENTAS**

AFORE	Enero-Junio		Diferencia
	2006	2007	
Bancomer	4,839	35,553	30,714
Banamex	21,370	51,703	30,333
Santander	9,460	31,315	21,855
XXI	(16,623)	1,592	18,215
ING	(5,883)	5,254	11,137
Ixe	(10,460)	(4,727)	5,733
Banorte Generali	24,310	26,878	2,568
Metlife	874	1,933	1,059
Scotia	-	497	497
Coppel	3	136	133
Argos	-	130	130
HSBC	14,128	13,477	(651)
De la Gente	-	(1,007)	(1,007)
Ahorra Ahora	-	(2,031)	(2,031)
Azteca	(33,002)	(35,909)	(2,907)
Actinver	(35,240)	(43,628)	(8,388)
Afirme Bajío	393	(8,264)	(8,657)
Profuturo GNP	42,088	28,843	(13,245)
Invercap	161	(18,728)	(18,889)
Inbursa	(46,799)	(74,407)	(27,608)
Principal	30,381	(8,610)	(38,991)
Total de Traspasos	268,223	296,884	Variación 10.7 %

1/ Traspasos netos de trabajadores que fueron asignados por la CONSAR a una AFORE y decidieron cambiarse a otra administradora. Incluye traspasos por unificación y separación de cuentas.

Fuente: CONSAR.

1.2.9. Comisiones de las AFORES

Por la administración de la cuenta individual, que involucra la inversión de los recursos bajo los más altos estándares de seguridad en materia financiera y el registro contable de las aportaciones al seguro de RCV y a la subcuenta de Vivienda, las AFORES cobran comisiones sobre el valor de los activos administrados y sobre el flujo de las cuotas y aportaciones recibidas. Además, la gran mayoría de las AFORES autorizadas incorpora algún tipo de descuento en función de la permanencia del trabajador en el sistema y/o disminuciones cronológicas en algunas de sus comisiones. El detalle de las estructuras de comisiones de las administradoras y los descuentos que aplican se encuentra en el Anexo de este informe.

En el caso de las aportaciones voluntarias, las AFORES que ofrecen el servicio de inversión a través de las SIEFORES especializadas en ahorro voluntario pueden cobrar

una comisión diferente de la correspondiente a las SIEFORES básicas. Las AFORES que cuentan con SIEFORES adicionales para recibir aportaciones voluntarias de corto y largo plazo y aportaciones complementarias de retiro son Actinver, Argos, Banamex, Bancomer, ING, Metlife y Profuturo GNP. Cabe señalar que Banamex y Profuturo GNP cuentan con dos Siefores adicionales, y que ING no cobra ninguna comisión por este servicio.

Durante el primer semestre de 2007 se autorizaron cambios en comisiones de nueve AFORES: Actinver, Ahorra Ahora, Argos, Banorte Generali, De la Gente, Invercap, Ixe, Metlife y XXI. Además, entraron en vigor las bajas en comisiones de HSBC, Santander y Profuturo GNP¹³. Estas bajas en comisiones representaron una disminución de 13.9% en el indicador de comisiones equivalentes¹⁴ sobre saldo a 1 año, pasando de 2.43% a 2.09% anual sobre saldo.

Con la modificación del artículo 37 de la Ley del SAR (publicada en el D.O.F. el 15 de junio de 2007), se elimina la posibilidad de cobrar las comisiones de manera proporcional sobre los flujos de las aportaciones y se establece la comisión sobre saldo como única forma de cobro por la administración de las cuentas individuales. De esta manera, a partir de marzo de 2008, se facilitará la comparabilidad entre las AFORES, se otorgará mayor transparencia y claridad al cobro de comisiones y se fomentará la competencia de estas entidades financieras, en beneficio del trabajador.

1.2.10. Retiros de las Cuentas Individuales de las AFORES

Durante el primer semestre de 2007 se realizaron retiros de las cuentas individuales de las AFORES por \$15,928.5 millones de pesos tanto de la subcuenta de RCV como de Vivienda. Conforme a la normativa vigente los recursos acumulados en la cuenta individual del trabajador puedan transferirse al IMSS, al Gobierno Federal o entregarse en su totalidad al trabajador de acuerdo con los supuestos bajo los cuales se tenga derecho a los beneficios. Asimismo, el SAR otorga el derecho a realizar retiros parciales por concepto de desempleo o matrimonio, además de la canalización de los recursos acumulados en la subcuenta de Vivienda para la amortización de su crédito hipotecario.

**CUADRO 1.2.13
RETIROS DE LAS AFORES
(MILLONES DE PESOS)**

Concepto	Flujo Ene - Jun 2007		Acumulado Sep 98 - Jun 07	
	RCV	Vivienda	RCV	Vivienda
Transferencia al Gobierno Federal ¹	1,714.7	974.0	11,604.9	6,855.6
Transferencia al IMSS	130.2	52.5	1,543.7	749.4
Disposición de Recursos por el Trabajador	2,555.2	586.0	18,131.7	6,651.2
Retiros Totales	1,528.3	586.0	12,490.2	6,651.2
Negativa de Pensión ²	104.4	53	743.6	411.2
Pensión Otorgada por el IMSS ³	565.6	N / A	3,347.2	N / A
Plan Privado de Pensiones ⁴	5.2	2.3	81.5	37.8
SAR 92 ⁵	853.1	530.7	8,317.9	6,202.2
Retiros Parciales	1,026.9	N / A	5,641.5	N / A
Desempleo ⁶	984.2	N / A	5,075.6	N / A
Matrimonio ⁶	42.7	N / A	565.9	N / A
Amortización del Crédito de Vivienda ⁷	N / A	9,915.9		71,986.8
Total	4,400.1	11,528.4	31,280.3	86,243.0

1/ Retiros a partir de julio de 2003.

2/ Retiros a partir de diciembre de 1998.

3/ Retiros a partir de febrero de 2003.

4/ Retiros a partir de julio de 2001.

5/ Correspondiente a recursos liquidados de la subcuenta Retiro 92 y Vivienda 92.

6/ Retiros a partir de marzo de 1999.

7/ Retiros a partir de julio de 1999.

Fuente: CONSAR.

1.2.10.1. Transferencias de Recursos al IMSS

Cuando el trabajador o sus beneficiarios reciben una pensión a través de una renta vitalicia, los recursos de la subcuenta de RCV y el saldo acumulado de vivienda se transfieren al IMSS para complementar el monto constitutivo con el cual se contrata el pago de la pensión.

1.2.10.2. Transferencias de Recursos al Gobierno Federal

Cuando un trabajador se pensiona bajo los beneficios de la Ley del Seguro Social de 1973 (Ley 73), el saldo de los ramos de Cesantía y Vejez, Cuota Social y el saldo de la subcuenta de Vivienda deben ser transferidos al Gobierno Federal, ya que la pensión se cubre a través del IMSS como parte del conjunto de "pensiones en curso de pago", mismo que es cubierto con recursos que el Gobierno Federal. Por ello, al ser el Gobierno Federal quien paga la pensión, los fondos acumulados por aportaciones efectuadas bajo el nuevo sistema pensionario se transfieren al Gobierno para contribuir al financiamiento de dicha pensión.

1.2.10.3. Retiros de Recursos del SAR 92

Los recursos del SAR 92 de trabajadores afiliados al IMSS que se transfirieron a las AFORES, así como sus rendimientos, son entregados directamente a los trabajadores o a sus beneficiarios en los siguientes casos:

- Trabajadores pensionados.
- Trabajadores pensionados por algún plan privado de pensiones registrado ante la CONSAR o constituido antes de la entrada en operación del nuevo sistema de pensiones en julio de 1997.
- Trabajadores que obtuvieron una negativa de pensión por parte del IMSS, por no reunir los requisitos de años de cotización.
- Trabajadores que no están pensionados y cumplieron 65 años de edad.

1.2.10.4. Retiros Totales por Plan Privado de Pensiones

Cuando un trabajador recibe una pensión otorgada por un plan ocupacional o por un plan de contratación colectiva (planes privados), adquiere también el derecho de recibir en un solo pago los recursos de su cuenta administrada por la AFORE.

Para ejercer este derecho la normativa vigente establece que, si el plan ocupacional fue constituido después de julio de 1997, la pensión debe ser de al menos 1.3 veces la pensión mínima garantizada y que el plan privado esté registrado ante la CONSAR. Asimismo, con el fin de salvaguardar la seguridad del trabajador pensionado, la normativa establece que para obtener el registro el plan de pensiones debe contar con los recursos financieros necesarios para atender las obligaciones contraídas y debe estar dictaminado por un actuario, también registrado en la CONSAR.

1.2.10.5. Retiros Totales por Negativa de Pensión

Cuando los trabajadores cotizaron al IMSS y no alcanzan a cumplir con los requisitos de semanas cotizadas para tener derecho a una pensión, el trabajador tiene derecho a recibir en una sola exhibición el saldo acumulado en su cuenta individual.

1.2.10.6. Retiro por Trabajadores que Eligieron los Beneficios de la Ley del Seguro Social de 1973

Derivado del Decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión el 24 de diciembre de 2002 que reformó, entre otros, los artículos Segundo y Tercero transitorios del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2002, se otorgó a los trabajadores que se pensionen al amparo de la Ley del Seguro Social del 73, el derecho a retirar adicionalmente a sus recursos del SAR 92, lo que se acumule en el ramo de Retiro (2%) de la subcuenta de RCV hasta su fecha de pensión.

1.2.10.7. Retiros Parciales por Desempleo y Ayuda de Matrimonio

La normatividad del SAR permite que los trabajadores hagan retiros parciales de su cuenta de ahorro para el retiro cuando contraen matrimonio y en casos de desempleo.

1.2.10.8. Transferencias por Amortización de Créditos de Vivienda

Los trabajadores que se ven beneficiados con un crédito de vivienda por parte del INFONAVIT, deben utilizar los recursos acumulados en la subcuenta de Vivienda para canalizarlos a la amortización de su crédito hipotecario. Asimismo, todas las aportaciones patronales por concepto de

vivienda serán destinadas al pago de la hipoteca hasta su finiquito. Una vez pagado el crédito, las aportaciones de vivienda se vuelven a contabilizar en las AFORES a través de la subcuenta de Vivienda.

Debido a que las AFORES llevan el registro contable de las aportaciones a la subcuenta de Vivienda, afectan el saldo en las cuentas individuales con los fondos canalizados al pago de créditos del INFONAVIT.

1.2.11. Situación Financiera de las AFORES

1.2.11.1. Activo, Pasivo y Capital Contable

Al primer semestre de 2007, la situación financiera de las AFORES refleja un nivel de capitalización y solidez financiera necesaria para la adecuada administración de los recursos de los trabajadores.

Al 30 de junio, los activos totales de las AFORES ascendieron a \$18,140.3 millones, en tanto que los pasivos totales ascendieron a \$2,568.2 millones.

Del activo total registrado, 53.0% correspondió a los rubros de activo disponible, activo fijo, deudores diversos, otras inversiones y otros activos, en tanto que el 46.3% corresponde a las inversiones en reserva especial y capital mínimo exigido a las administradoras. El 0.6% restante se registró en el renglón de gastos preoperativos. Del lado del pasivo, los renglones más importantes fueron los impuestos por pagar, acreedores diversos y provisiones para gastos, que en su conjunto representaron 11.9% del total de pasivo más capital. Por su parte, el capital social pagado y el resultado de ejercicios anteriores totalizaron 72.1% de esta misma base.

Como resultado de lo anterior, el capital contable de las administradoras asciende a \$15,572.1 millones.

CUADRO 1.2.14
SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS AFORES
MILLONES DE PESOS

AFORE	Activo	Pasivo	Capital Contable
Actinver	162.4	17.8	144.7
Afirme Bajío	106.5	10.8	95.7
Ahorra Ahora	76.3	3.1	73.2
Argos	92.3	5.5	86.8
Azteca	283.6	86.2	197.4
Banamex	4,188.5	506.5	3,681.9
Bancomer	2,358.0	548.1	1,809.9
Banorte Generali	1,151.9	101.0	1,051.0
Coppel	260.7	5.2	255.5
De la Gente	99.3	11.7	87.6
HSBC	750.4	150.7	599.7
Inbursa	1,351.8	115.2	1,236.6
ING	1,324.4	153.2	1,171.2
Invercap	154.8	4.7	150.1
IXE	77.3	19.2	58.1
Metlife	348.9	31.9	317.0
Principal	1,341.4	59.6	1,281.8
Profuturo GNP	1,857.8	253.4	1,604.4
Santander	1,332.1	343.6	988.5
Scotia	77.2	6.7	70.5
XXI	744.9	134.2	610.7
TOTAL	18,140.3	2,568.2	15,572.1

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras al 30 de junio de 2007.

Fuente: CONSAR

1.2.11.2. Ingresos y Gastos

Los ingresos de las AFORES durante el primer semestre de 2007 ascendieron a \$7,193.3 millones, mientras que los gastos totalizaron \$5,734.8 millones, lo que generó un resultado neto del ejercicio de \$980.8 millones de pesos.

Del total de ingresos generados por las AFORES durante el semestre, 51.3% correspondió a las comisiones sobre flujo, 40.5% a comisiones sobre saldo y el restante 8.1% a otros ingresos, como comisiones por otros servicios y la participación en los resultados de subsidiarias, entre otros conceptos.

En cuanto a los gastos, 52.5% correspondió a gastos de operación, 14.0% a gastos por concepto de promoción y publicidad, 11.6% fueron gastos de administración y 4.4% a gastos por concepto de depreciaciones y amortizaciones. El restante 17.5% correspondió a erogaciones por concepto de ISR, impuestos diversos, PTU, resultado por posición monetaria y otros gastos.

**CUADRO 1.2.15
INGRESOS Y GASTOS DE LAS AFORES
PRIMER SEMESTRE DE 2007
MILLONES DE PESOS**

AFORE	Ingresos Totales	Gastos Totales	Resultado Neto del Ejercicio
Actinver	120.6	87.8	24.1
Afirme Bajío	39.7	16.9	16.2
Ahorra Ahora	20.1	17.2	2.3
Argos	2.7	32.5	(29.8)
Azteca	145.6	116.4	22.4
Banamex	1,428.5	907.8	385.9
Bancomer	1,042.2	785.9	181.9
Banorte Generali	492.7	401.1	64.4
Coppel	35.9	34.8	1.1
De la Gente	7.1	30.0	(23.0)
HSBC	318.2	291.3	12.3
Inbursa	562.6	402.7	117.1
ING	495.3	412.4	53.3
Invercap	148.4	122.4	26.0
IXE	35.0	53.6	(18.6)
Metlife	136.9	234.4	(97.5)
Principal	368.0	343.7	24.3
Profuturo GNP	861.3	744.5	79.2
Santander	502.6	396.8	56.5
Scotia	7.9	24.3	(16.4)
XXI	422.0	278.2	99.1
TOTAL	7,193.3	5,734.8	980.8

Cifras al 30 de junio de 2007.

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR

1.2.11.3. Rendimiento Sobre Capital

El rendimiento sobre el capital (ROE), que es el resultado de dividir la utilidad neta de los últimos doce meses entre el capital contable promedio, al cierre de junio fue de 14.5% para el sistema.

El mayor ROE correspondió a Actinver, mientras que el menor fue registrado por Metlife. Debido a que las AFORES Ahorra Ahora, Argos, De la Gente y Scotia iniciaron operaciones en el transcurso del segundo semestre de 2006, este indicador no se presenta para dicha administradoras.

**CUADRO 1.2.16
RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL (ROE)¹
PRIMER SEMESTRE DE 2007**

AFORE	Rendimiento Sobre el Capital (%)
Actinver	39.0
Afirme Bajío	30.5
XXI	30.1
Azteca	25.7
HSBC	24.0
Bancomer	23.3
Banamex	20.8
Profuturo GNP	19.8
Inbursa	19.4
Santander	17.9
ING	8.8
Banorte Generali	8.0
Principal	(3.5)
Invercap	(10.4)
Coppel	(11.0)
IXE	(40.1)
Metlife	(60.5)
Ahorra Ahora ²	N / A
Argos ²	N / A
De la Gente ²	N / A
Scotia ²	N / A
TOTAL	14.5

Cifras con datos al cierre de junio de 2007.

¹ Es el resultado de dividir la utilidad neta anualizada entre el capital contable.

² No se incluyen cifras de Ahorra Ahora, Argos, De la Gente y Scotia por tratarse de Administradoras de reciente creación.

Fuente: CONSAR

1.3. Régimen de Inversión y Evolución de las Carteras de las SIEFORES

1.3.1. Régimen de Inversión

Uno de los principales objetivos del sistema de cuentas individuales de ahorro para el retiro es generar las mejores pensiones para el mayor número de trabajadores. Contar con un Régimen de Inversión flexible, que brinde seguridad al ahorro y sea congruente con la edad y preferencia del trabajador es crucial para generar la mayor rentabilidad y diversificación posibles de las carteras.

Si bien las SIEFORES han obtenido históricamente altos rendimientos de gestión, un reto importante que se debe afrontar es mantener sostenidamente esos resultados en el largo plazo. La dificultad de lograrlo radica en que, por un lado, se ha experimentado una importante reducción de las tasas de interés en los activos financieros domésticos, en los cuales se encuentra invertida una proporción significativa de los ahorros pensionarios. Por otra, ha continuado el rápido crecimiento de los recursos administrados por el SAR, especialmente en relación con la limitada oferta de oportunidades de inversión domésticas del sector no gubernamental.

Por lo anterior, la CONSAR ha realizado adecuaciones al Régimen de Inversión con el objeto de incrementar la rentabilidad y diversificación de las carteras y alinear la regulación financiera con los cambios recientes a la Ley del SAR, vigentes a partir del 15 de junio pasado. Dentro de estos cambios destaca la introducción del rendimiento neto como elemento clave de la competencia entre las AFORES. Dicho cambio, incentivará a las AFORES a brindar los mayores rendimientos netos y, adicionalmente, hará que el sistema sea más sencillo para los trabajadores, con lo que se fomentará la toma de decisiones racionales por parte de éstos respecto a la administradora de su ahorro.

Los cambios a la regulación financiera autorizados por los Órganos de Gobierno de la CONSAR durante el primer semestre de 2007 representan políticas orientadas a fomentar el desarrollo de la infraestructura necesaria en el sistema, para invertir eficientemente en el mediano y largo plazo los recursos pensionarios de los trabajadores. Dichos cambios se manifiestan principalmente a través de: 1) la ampliación de la familia de fondos básicos, de dos que actualmente operan hasta un máximo de cinco (a elección de la AFORE), destinados a invertir los recursos de los trabajadores de acuerdo con su edad (fondos de ciclo de vida), y 2) la introducción de nuevas clases de activos financieros auto-

rizados en el Régimen de Inversión, que preservan la seguridad de los recursos y que brindan oportunidades de financiamiento a pequeñas y medianas empresas mexicanas, así como al desarrollo de proyectos reales y a la inversión en infraestructura, localizados en el territorio nacional.

Es importante señalar que, de conformidad con los cambios en la ley del ISSSTE, la regulación financiera del SAR se ha adecuado para contemplar explícitamente al PEN-SIONISSSTE, dándole exactamente el mismo tratamiento que al resto de las AFORES.

1.3.1.1. Ampliación de la familia de SIEFORES

Durante el primer semestre de 2007, se aprobaron adecuaciones al Régimen de Inversión de las SIEFORES mediante la publicación de la Circular 15-19, la cual entrará en vigor en julio de 2007. Estas modificaciones normativas tienen como principal objetivo facultar a las AFORES a ampliar el número de SIEFORES básicas que pueden operar, de dos fondos actualmente vigentes, hasta un máximo de cinco, a elección de cada administradora. Conforme a la nueva regulación, las AFORES deben operar cuando menos las SIEFORES básicas 1 y 2. Para administrar las SIEFORES básicas 3, 4 y 5, los fondos deben abrirse en orden secuencial, o bien, simultáneamente. Esto significa que primero se abre la SIEFORE básica 3, después la 4 y, finalmente, la 5 (o todas al mismo tiempo).

La familia de SIEFORES, operará bajo un esquema de ciclo de vida. Esto significa que cada fondo recibirá los recursos de trabajadores de acuerdo con su edad, y los invertirá en carteras con diferente relación de riesgo y rendimiento esperado. Las modificaciones llevadas a cabo permitirán, también, la inversión en nuevos instrumentos (bursatilizados y Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces, FIBRAS) y amplían los límites de Valor en Riesgo y de inversión en instrumentos de renta variable en cada tipo de fondo, de manera que trabajadores más jóvenes podrán invertir en fondos con un mayor rendimiento esperado. Para los trabajadores con edad más cercana al retiro, el fondo invertirá en carteras invertidas con un régimen más conservador. Esta especialización facilita el manejo de la liquidez y de la administración de los riesgos financieros, además de fomentar un mejor aprovechamiento del Régimen de Inversión autorizado para cada caso. Al mismo tiempo, genera la posibilidad de obtener mayores rendimientos netos para los trabajadores, a través de carteras más diversificadas y una oferta de inversión más congruente con el horizonte de ahorro del trabajador.

**CUADRO 1.3.1
CONCEPTOS DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN
(Porcentaje del Activo Neto de la SIEFORE)**

Concepto	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
Rango de Edad	≥56	46-55	37-45	27-36	≤26
VaR	0.60	1.0	1.3	1.6	2.0
Instrumentos Bursatilizados ¹	10	15	20	30	40
Instrumentos Estructurados ²	0	1	5	7.5	10
FIBRAS ³	0	5	5	10	10
Protección Inflacionaria	Sí (51% Mín)	No	No	No	No
Renta Variable	0	15	20	25	30

1/ Son emisiones de deuda cuyos activos subyacentes (activos que generan los flujos que se pagan a los inversionistas) representan un balance entre riesgo y rendimiento completamente disociados de la institución originadora de dichos activos (en general, un fideicomitente).

2/ Estos instrumentos se definen financieramente de forma que se garantiza el capital de las inversiones, se permite al inversionista adquirir un rendimiento ligado a la rentabilidad de empresas o proyectos reales, además de que el inversionista cuenta en todo momento con garantías equivalentes al valor de las inversiones destinadas al proyecto real.

3/ Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces. Cuentan con ventajas de diversificación importantes, ya que los activos subyacentes que generan los flujos que se pagan a los inversionistas, guardan correlaciones bajas con los valores que actualmente mantienen en posesión las SIEFORES. Por lo tanto, será un elemento adicional para mejorar la rentabilidad de medio y largo plazo de las SIEFORES.

Fuente: CONSAR

Incorporar en el Régimen de Inversión de las SIEFORES las FIBRAS y los instrumentos estructurados brindará importantes beneficios como son: una mayor diferenciación entre los fondos, con lo que se incrementará la diversidad de ofertas de inversión disponibles para los trabajadores; fomentará la sofisticación financiera de las AFORES; se promoverá el desarrollo de los mercados domésticos; facilitará a las empresas pequeñas y medianas el acceso a recursos financieros con reducción en el costo del financiamiento; y se promoverá el desarrollo de proyectos de infraestructura en México.

Además de los cambios anteriores, se incluyó en el Régimen de Inversión un conjunto de índices accionarios, autorizado en el segundo semestre de 2006 por el Comité de Análisis de Riesgos de CONSAR (CAR). Dicho conjunto está encabezado por la familia Composite de la Bolsa Mexicana de Valores, conformada por ocho nuevos índices y subíndices de empresas que cotizan en el mercado de valores doméstico. En todos los casos se satisfacen los estándares mínimos de diversificación y administración definidos por el CAR para índices accionarios. La inclusión de este conjunto de índices accionarios facilita la diversifica-

ción de las carteras de inversión y, por consiguiente, la obtención de mayores rentabilidades en el mediano y largo plazos. Por otra parte, fomentará el financiamiento de otras empresas listadas en el mercado doméstico, distintas a las que conforman el índice de Precios y Cotizaciones (IPC). El universo de empresas financiadas se incrementará de 35 a un total de 60 aproximadamente.

CUADRO 1.3.2
ÍNDICES ACCIONARIOS DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
AUTORIZADOS EN LA REGULACIÓN VIGENTE

1	IPC CompMX
2	IPC LargeCap
3	IPC MidCap
4	IPC SmallCap
5	IRT CompMX
6	IRT LargeCap
7	IRT MidCap
8	IRT SmallCap
9	INMEX
10	IPC
11	IMC 30

Fuente: CONSAR

1.3.2. Carteras de Inversión de las SIEFORES

Las carteras de valores de las SIEFORES básicas alcanzaron al cierre del primer semestre de 2007 un valor de \$802,011, considerando la exposición en renta variable a través de derivados, lo que representó un crecimiento de 24.93% respecto del monto acumulado a junio de 2006.¹⁵

Las carteras de valores de las SIEFORES básicas se pueden dividir en dos tipos principales de instrumentos: los gubernamentales y los no gubernamentales. Estos últimos incluyen las emisiones de bancos, empresas privadas, entidades federativas, municipios, empresas paraestatales y, para el caso de las SB2, también incluye la inversión en renta variable.

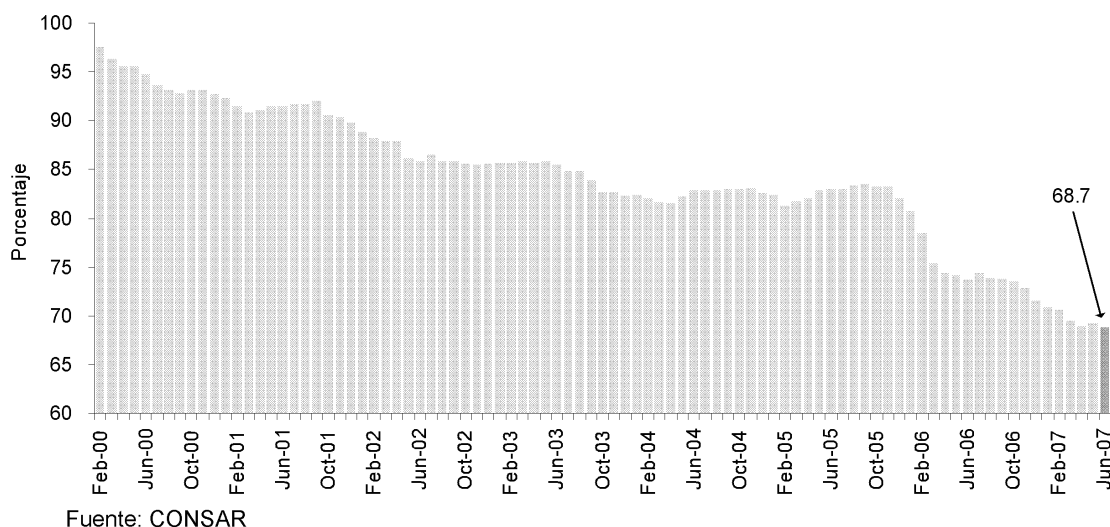
CUADRO 1.3.3
VALOR DE LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS A JUNIO DE 2007
MILLONES DE PESOS

Tipo de Instrumentos		SIEFORE Básica 1	SIEFORE Básica 2	Total	
Valores Nacionales	Gubernamental	Pesos	56,777.4	487,246.3	544,023.7
		Divisas	187.5	7,020.6	7,208.1
	No	Paraestatales	3,029.5	24,652.8	27,682.3
		Corporativos	5,985.4	46,161.8	52,147.3
		Gubernamental	Financieras	5,532.5	37,297.7
	Renta Variable	0.0	35,209.6	35,209.6	
Valores Internacionales	Deuda	5,748.8	37,011.1	42,759.8	
	Renta Variable	0.0	50,150.1	50,150.1	
Total		77,261.1	724,749.9	802,011.0	

Fuente: CONSAR

Al cierre de junio de 2007, los valores gubernamentales constituyeron el 68.7% del total de las carteras, en tanto que los valores no gubernamentales representaron el 31.3% restante. Aunque aún es elevado el porcentaje de las inversiones en valores gubernamentales, continúa la marcada tendencia de las AFORES a invertir más en valores no gubernamentales (al cierre de diciembre de 2006 dicho porcentaje era de 71.5%).

**GRÁFICA 1.3.1
INVERSIÓN EN TÍTULOS GUBERNAMENTALES**



De los recursos invertidos en valores no gubernamentales, haciendo una división por sectores, las SIEFORES destinaron el mayor porcentaje del ahorro a las inversiones en instrumentos de renta variable, con un total 10.64% de los activos administrados. Este porcentaje se divide a su vez en 6.25% en índices accionarios internacionales y el resto en el mercado de capitales doméstico¹⁶. En segundo término, las inversiones se destinaron al sector corporativo, en especial a los subsectores de Servicios y de Transformación. En tercer lugar, los recursos se invirtieron en el sector financiero, en el cual los principales participantes emisores corresponden a la Banca de Desarrollo y a las Sofoles.

Especial mención requiere el monto invertido en instrumentos de deuda emitidos por entidades extranjeras el cual corresponde al 5.3% del total de los activos administrados por las SIEFORES básicas.

**CUADRO 1.3.4
INVERSIÓN EN TÍTULOS NO GUBERNAMENTALES
MILLONES DE PESOS**

Sectores	Monto Invertido	Participación %
Títulos de Deuda Nacional	122,659.8	15.3
Sector Corporativo	52,147.3	6.5
Cementos	7,360.4	0.9
Construcción	4,506.4	0.6
Infraestructura	1,479.0	0.2
Servicios	29,053.4	3.7
Transformación	9,748.0	1.2
Sector Financiero	42,830.2	5.3
Aseguradora	481.2	0.1
Banca Múltiple	9,158.0	1.1
Borhis	1,453.4	0.2
Banca de Desarrollo	19,048.5	2.4
Sofoles	12,689.2	1.6
Sector Paraestatal	20,379.3	2.6
CFE	6,520.6	0.8
PEMEX	13,858.7	1.7
Estados y Municipios	7,303.0	0.9
Títulos de Deuda Extranjera	42,759.8	5.3
Renta Variable Nacional	35,209.6	4.4
Renta Variable Extranjera	50,150.1	6.2
Total	250,779.3	31.3

Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2007.

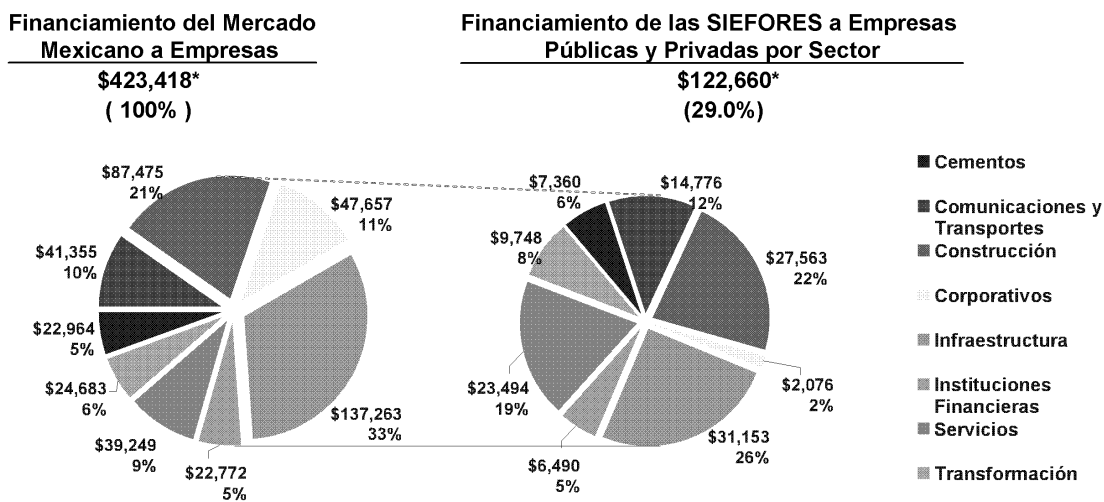
La participación refleja el porcentaje de las carteras de las SIEFORES Básicas invertido en cada sector. Los rubros de Renta Variable Nacional y Extranjera incluyen la exposición en Renta variables a través de derivados.

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: CONSAR

La participación de las SIEFORES en el mercado de deuda nacional ha permitido canalizar más de 122 mil millones de pesos a diversas empresas públicas y privadas, con lo que se han financiado proyectos productivos en diferentes sectores.

GRÁFICA 1.3.2
FINANCIAMIENTO DEL MERCADO Y DE LAS SIEFORES EN EL MERCADO DE DEUDA



* Millones de pesos al 29 de Junio de 2007.
 Nota: El financiamiento del mercado corresponde al total colocado en el mercado de deuda mexicano.
 Los porcentajes de las SIEFORES corresponden al total de inversión en instrumentos de deuda de empresas públicas y privadas
 No incluye deuda de corto plazo.
 Fuente CONSAR con datos del Reporte de Análisis de Deuda Grupo Financiero IXE

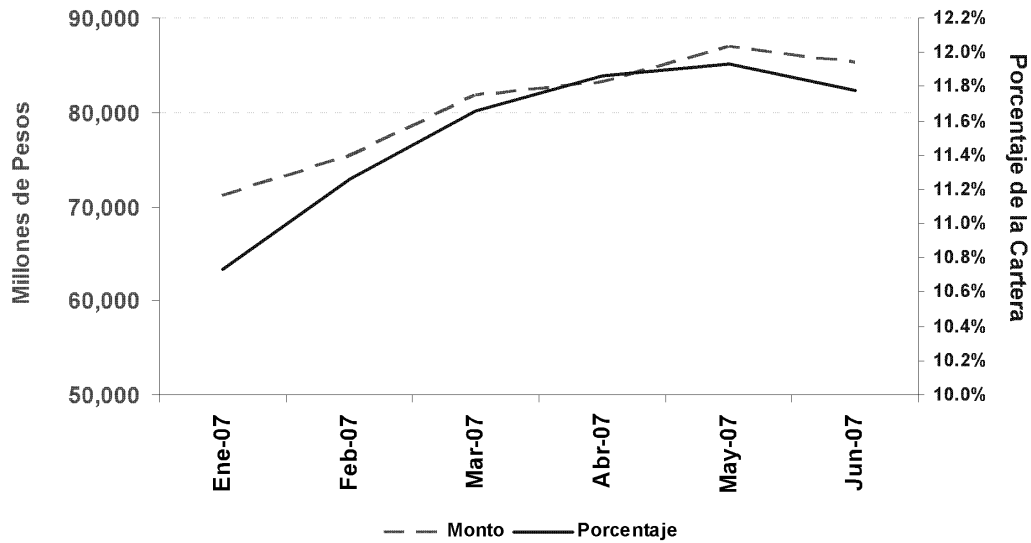
En cuanto a las SIEFORES de Aportaciones Voluntarias (SIAVs), al cierre de junio de 2007, éstas registraron una inversión de \$815.6 millones, los cuales se distribuyen en ocho SIEFORES, de las cuales las tres principales son: Bancomer con 37.8% del total de este tipo de aportaciones, Banamex con 33.4% y Profuturo GNP con 20.9%. Estas carteras están invertidas en mayor proporción en valores gubernamentales, con 96.8% de los activos administrados, mientras que el restante 2.5% se destinó a adquirir valores de deuda del extranjero, de instituciones financieras y de corporativos.

1.3.2.1. Inversión en Renta Variable

Con las modificaciones regulatorias que facilitan la inversión en índices accionarios, al cierre de junio 2007 ya son 20 SB2 (de las 21 existentes) que tienen inversiones en renta variable. El monto total de esta inversión asciende a \$85,359.7 millones¹⁷. La SB2 de Afore XXI es la que cuenta con una mayor inversión en este tipo de activos, con 14.5% de sus activos, seguida por ING, la cual tiene 14.3%, y en tercer lugar Principal con 14.0%. Cabe resaltar que más de la mitad de las SB2 ya tienen una inversión superior al 10% de sus carteras.¹⁸

A nivel del sistema, las SB2 incrementaron en 2.2% su inversión en renta variable, al pasar del 9.9% al cierre de diciembre de 2006 a 12.1% en junio de 2007.

GRÁFICA 1.3.3
INVERSIÓN DEL LAS SIEFORES EN INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE
MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES

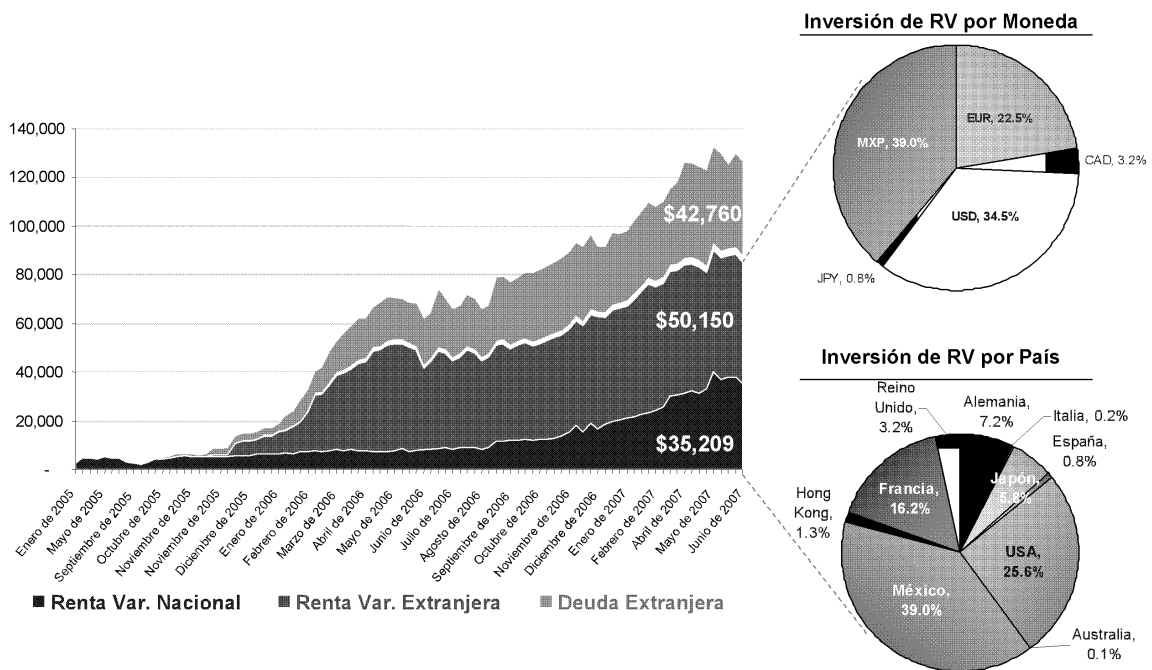


Fuente: CONSAR

Esta dinámica ha ampliado la diversificación de las carteras de las SIEFORES, con posiciones en activos de diez diferentes países como los Estados Unidos Francia, Reino Unido, Italia y España, entre otros.

La diversificación internacional de las SIEFORES se observa también por sus inversiones en diferentes monedas como euros y yenes.

GRÁFICA 1.3.4
INVERSIÓN DE LAS SIEFORES EN RENTA VARIABLE Y EN DEUDA INTERNACIONAL
MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES

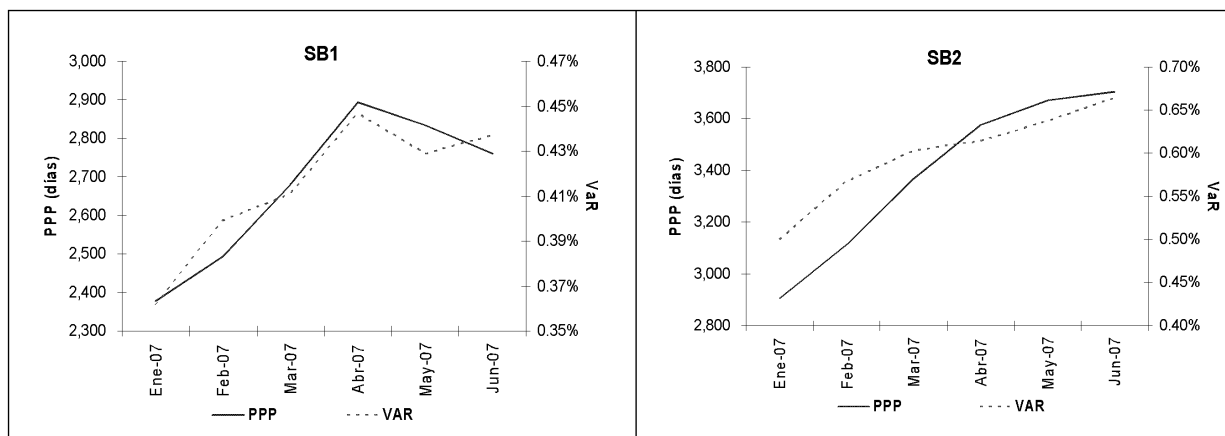


1.3.2.2. Valor en Riesgo y Plazo Promedio Ponderado de las Carteras

Durante el primer semestre de 2007 el VaR de las carteras de las SB2 registró un incremento de 0.18 puntos porcentuales, al pasar de 0.48% en diciembre de 2006 a 0.66% en junio de 2007. Por su parte, el Plazo Promedio Ponderado (PPP) de estos portafolios registró un incremento notorio de 824 días, al pasar de 2,879 días a 3,703 días en el mismo periodo.

En lo referente a las SB1, el VaR se incrementó 0.06 puntos porcentuales durante el primer semestre de 2007, con lo que al cierre de junio de 2007 finalizó con un nivel de 0.44%. Asimismo, el PPP de estas SIEFORES aumentó en 491 días durante el mismo periodo, para ubicarse en 2,759 días.

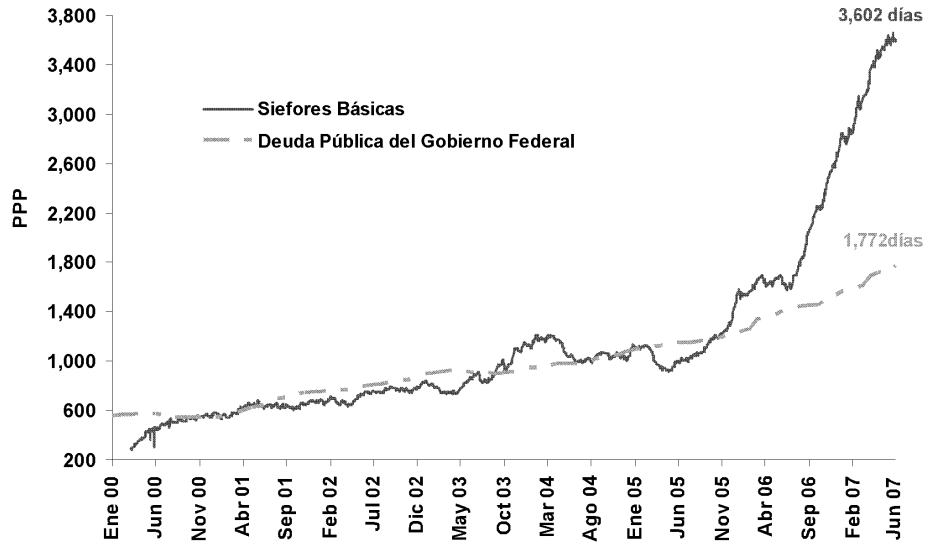
GRÁFICA 1.3.5
PLAZO PROMEDIO PONDERADO (PPP) Y VALOR EN RIESGO (VAR) DE LA SB1 Y SB2
DÍAS Y PORCENTAJES



Fuente: CONSAR

El PPP de las carteras de las SIEFORES muestra que éstas han venido incrementando gradualmente el plazo de sus inversiones. Esto ha sido posible gracias a la disponibilidad de instrumentos de deuda a mediano largo plazo que se han colocado en los últimos años. De esta manera, a junio de 2007, el PPP de las SIEFORES es prácticamente el doble del plazo promedio ponderado de los instrumentos de la deuda del Gobierno Federal.

GRÁFICA 1.3.6
PLAZO PROMEDIO PONDERADO (PPP) DE LA DEUDA PÚBLICA Y DE LAS SIEFORES
CIFRAS AL CIERRE DE JUNIO DE 2007



Fuente: CONSAR

1.3.3. Rendimiento de las SIEFORES

Con la finalidad de brindar más y mejor información a los trabajadores afiliados al sistema pensionario, la CONSAR publica diversos indicadores de rendimiento para evaluar el desempeño de las administradoras. El Rendimiento de Gestión muestra el rendimiento generado por la AFORE antes del cobro de comisiones, por lo que permite comparar el desempeño financiero de las AFORES entre sí como administradores de los fondos de pensión.

Desde el inicio del sistema hasta junio de 2007, el Rendimiento de Gestión promedio de las SIEFORES básicas 2 se ubicó en 15.58% anual, cifra que ha representado un rendimiento anual de 7.85% después de descontar la inflación. Para el caso del Rendimiento de Gestión de los últimos 36 meses, el promedio de las SIEFORES básicas 2 se ubicó en 7.66% anual en términos reales (11.74% nominal).

**CUADRO 1.3.5
RENDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS ÚLTIMOS 36 MESES
DE LAS SIEFORES BÁSICAS 2 ¹**

Siefore	Al cierre de Diciembre 2006		Al cierre de Junio de 2007	
	Nominal (%)	Real ² (%)	Nominal (%)	Real ² (%)
Invercap II	13.12	8.63	14.68	10.50
Fondo Profuturo	12.01	7.57	13.34	9.21
Banamex Básica 2	11.52	7.09	13.19	9.06
Coppel Básica 2	N / A	N / A	12.74	8.63
Metlife Met2	11.06	6.65	12.34	8.24
Ahorro Santander Básica 2	10.96	6.55	12.18	8.10
XXI	11.16	6.75	12.14	8.06
Principal	10.75	6.35	11.60	7.54
ING	10.72	6.33	11.60	7.53
HSBC-B2	10.13	5.76	11.31	7.25
Ixe	10.42	6.03	11.18	7.13
Actinver 2	10.67	6.27	11.17	7.12
Afirme Bajío Siefore Básica 2	10.25	5.87	11.04	7.00
Fondo Sólida Banorte Generali Dos	9.72	5.37	10.91	6.87
Bancomer Real	9.86	5.50	10.79	6.76
Azteca	9.83	5.47	10.24	6.23
Inbursa	9.03	4.70	9.20	5.22
Ahorra Ahora 2	N / A	N / A	N / A	N / A
Argos 2	N / A	N / A	N / A	N / A
Siefore de la Gente Básica 2	N / A	N / A	N / A	N / A
Scotia Siefore Básica 2	N / A	N / A	N / A	N / A
Promedio del Sistema ³	10.63	6.24	11.74	7.66

N/A: No Aplica, ya que Ahorra Ahora inició operaciones el 24 de agosto de 2006, Scotia el 1° de noviembre de 2006, De la Gente el 15 de noviembre de 2006 y Argos el 7 de diciembre de 2006

¹ El rendimiento de gestión es el rendimiento que obtuvieron los activos de las SIEFORES antes de cobro de comisiones sobre saldo. Este indicador permite comparar el desempeño de las AFORES entre sí. Cifras en porcentaje de rendimiento anualizado a interés compuesto.

² Para el cálculo del rendimiento real se utilizó la variación del INPC.

³ Promedio ponderado por el valor de los activos netos de las SIEFORES.

Fuente: CONSAR

Por otra parte, las nueve SIEFORES Adicionales registraron desde junio de 2006 a junio de 2007 un Rendimiento de Gestión promedio de 11.55%, equivalente a un rendimiento real de 7.32%.

1.3.3.1. Tasa de Rendimiento Neto

Debido a que AFORES aplican comisiones sobre el flujo de las aportaciones, la comisión cobrada es diferente para cada trabajador en función de su salario y de su antigüedad en el sistema. Esta complejidad dificulta a los trabajadores tener un indicador preciso del rendimiento neto que ha obtenido su ahorro a través de la AFORE que administra su cuenta de retiro. Con las reformas a la Ley del SAR, que

eliminan el cobro de comisiones sobre flujo y establecen únicamente el cobro de comisiones sobre saldo, esta dificultad dejará de existir, ya que el rendimiento neto de la cuenta podrá obtenerse directamente de la variación en el precio de las SIEFORES en que se encuentre invertido el ahorro.

La TRNO es un indicador que muestra el rendimiento real anual neto de comisiones que han obtenido los recursos de los trabajadores administrados por las AFORES de manera global, es decir, no para un trabajador en particular. En el cálculo de la TRNO se incluyen los recursos de RCV, los fondos del SAR 92 transferidos a las AFORES y las Aportaciones Voluntarias invertidas en las SIEFORES básicas.

No existe una metodología única para calcular el rendimiento de estos recursos. En el caso de la TRNO, el cálculo se realiza obteniendo la tasa interna de rendimiento de los flujos de caja que ingresan a las AFORES por concepto de las aportaciones y traspasos de recursos, así como los retiros y saldos de los trabajadores, de manera que el valor presente neto de éstos sea tan cercano a cero como sea posible.

Como se observa en el siguiente cuadro, la TRNO promedio del sistema se ubicó en 3.69% anual real para el periodo del 30 de septiembre de 1997 al 30 de junio de 2007.

CUADRO 1.3.6
TASA DE RENDIMIENTO NETO OBSERVADO (TRNO)
(CIFRAS AL CIERRE DE JUNIO DE 2007)

AFORE	TRNO Real ¹ (%)
Banamex	4.13
Inbursa	4.07
XXI	4.02
Profuturo GNP	3.91
HSBC	3.72
Bancomer	3.26
Principal	3.21
ING	3.21
Banorte Generali	3.13
Santander	2.89
Sistema ²	3.69

¹ Para el cálculo del rendimiento real se tomó el valor de la UDI.

² Es la TRNO de los flujos de recursos totales de los trabajadores invertidos en las SIEFORES básicas. Considera la rentabilidad de los recursos administrados por las nuevas AFORES constituidas a partir de 2003: Azteca, Actinver, Ixe, Metlife, Invercap, Afirme Bajío, Coppel, Ahorra Ahora, De la Gente, Scotia y Argos.

Las cifras son porcentajes de rendimiento en términos anualizados.
Fuente: CONSAR.

***Extracto del Reporte sobre el Sistema Financiero 2006
Publicado por Banco de México en mayo de 2007.***

Rendimientos de las Siefores

La manera más común de evaluar el desempeño de una inversión es mediante el cálculo de una tasa de rendimiento. Sin embargo, no existe una metodología única para calcular esa tasa y ésta puede variar de manera importante según la metodología empleada. Cabe mencionar que puede haber diferencias conceptuales significativas y que, por tanto, no todas las metodologías son comparables ni sirven para el mismo fin. Una vez publicadas las modificaciones a la ley del SAR, el concepto de rendimientos cobra aún más relevancia, ya que la posibilidad de movilidad de los trabajadores dependerá del Índice de Rendimiento Neto.

Rendimiento de gestión

Las Afores administran los recursos de sus afiliados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Inversión emitido por la Consar. El rendimiento de gestión sirve para medir el incremento porcentual del precio de las acciones de las Siefores, antes del cobro de las comisiones sobre saldo. En el Cuadro 13 se presentan los rendimientos reales anuales de gestión de la totalidad de los recursos invertidos por las Siefores entre 1998 y diciembre de 2006.

Rendimiento para los afiliados

Los rendimientos de gestión sólo ofrecen información acerca del desempeño de las Siefores en cuanto a la administración de los recursos confiados a esas entidades por los trabajadores y no sobre el rendimiento que obtienen los afiliados por los recursos aportados. En el Cuadro 13 se presenta el rendimiento obtenido por el conjunto de los afiliados entre 1998 y diciembre de 2006. Los recursos de los afiliados incluyen los traspasos del SAR 92 realizados entre 1998 y 2006 (32.6 miles de millones de pesos), los cuales, como ya se mencionó, no están sujetos al pago de comisiones sobre flujo.

Rendimiento de Gestión y para los Afiliados Por ciento real anual		
Año	Rendimiento de Gestión	Rendimiento del Afiliado
1998	5.9	-0.1
1999	13.6	8.2
2000	7.6	3.4
2001	12.9	9.0
2002	5.0	1.9
2003	6.5	3.7
2004	1.7	-0.6
2005	7.7	5.5
2006	8.6	6.7
Promedio	7.7	4.1

El Promedio corresponde a la media geométrica de los rendimientos anuales de todo el sistema.
Fuente: Banco de México.

Si bien los resultados presentados muestran que el rendimiento real obtenido por el conjunto de los afiliados ha sido positivo, este resultado no es el que obtuvo cada afiliado de manera individual. La existencia de dos tipos de comisiones (flujo y saldo) da lugar a que la diferencia entre los rendimientos obtenidos por las Siefores (rendimiento de gestión) y los correspondientes a cada afiliado no dependan únicamente del monto de las comisiones cobradas, sino también de las características particulares de cada afiliado. Así, la tasa de rendimiento que obtenga cada trabajador por sus aportaciones dependerá de: i) su SBC, ii) la frecuencia de sus aportaciones, iii) los recursos traspasados del SAR92 y iv) el saldo de su ahorro en la Siefore.

Como sería de esperar, cambios en las comisiones podrían modificar la diferencia entre los rendimientos de gestión y los del afiliado. No obstante, las comisiones sobre flujo tienen un impacto mayor sobre la tasa de rendimiento del afiliado durante los primeros años de cotización, que cuando éste ya cuenta con cierto patrimonio ahorrado. Este último hecho se debe a que conforme pasa el tiempo y los recursos invertidos aumentan, disminuye el peso relativo de las comisiones sobre flujo. Así, el rendimiento promedio de los recursos aportados será mayor cuanto más cuantiosos sean los recursos acumulados con relación a las aportaciones anuales. Por esta razón, durante los primeros años de cotización los rendimientos para un afiliado en lo individual suelen ser menores, o incluso negativos. Este fenómeno se ha presentado en otros países donde también existen comisiones sobre flujo. Tal ha sido el caso de Chile, Argentina, Uruguay y Perú, entre otros. La eliminación de las comisiones sobre flujo hará que este fenómeno desaparezca para los afiliados que ingresen al sistema a partir de la entrada en vigor de dicha medida, de manera que los rendimientos que obtengan serán independientes de sus características particulares.

<http://www.banxico.gob.mx/publicaciones/JSP/repisfin.jsp>

1.4. Evolución del Sistema de Ahorro para el Retiro de 1992

El sistema SAR 92 se creó con el propósito de que los trabajadores que cotizan al IMSS y al ISSSTE contaran con un ahorro para complementar su ingreso al obtener una pensión. Las aportaciones al SAR 92 son realizadas por las empresas y entidades públicas empleadoras y se canalizan a dos subcuentas: Retiro y Vivienda. Los recursos de la subcuenta de Retiro se depositan en el Banco de México para su inversión en créditos a cargo del Gobierno Federal, mientras que los de Vivienda son canalizados al INFONAVIT y al FOVISSSTE para la asignación de créditos de vivienda a los trabajadores. Actualmente, los fondos del SAR 92 incluyen los recursos de los trabajadores afiliados al ISSSTE, así como los recursos de Vivienda de los afiliados al IMSS, los cuales son administrados por el INFONAVIT.

En agosto de 2005 la CONSAR emitió la regulación relativa al diseño y puesta en marcha de los procesos operativos para que las AFORES puedan administrar las cuentas individuales de trabajadores afiliados al ISSSTE que, de manera voluntaria, decidan traspasar la administración de sus recursos del SAR 92 a una AFORE, en términos de los que establece el Artículo 74 bis de la Ley del SAR.

Con esta regulación los trabajadores afiliados al ISSSTE tienen dos alternativas de administración de su ahorro para el retiro. En la Opción 1, los trabajadores tienen el derecho de elegir una AFORE para que ésta lleve el registro de sus aportaciones y rendimientos tanto de la subcuenta de retiro como de la de Vivienda, manteniendo la inversión de sus recursos en el Banco de México, tal y como hasta ahora ha venido operando este sistema. En esta opción, las comisiones de las AFORES que prestan estos servicios son iguales a las que hoy cobran las instituciones de crédito que administran las cuentas del SAR. Sin embargo, los servicios para los trabajadores son mayores debido que en una AFORE el trabajador recibe en su domicilio semestralmente un estado de cuenta, independientemente de que cambie de trabajo, sea en otra dependencia pública, en el sector privado o por su cuenta. En caso de tener recursos del SAR 92 IMSS, éstos se reportan en el mismo estado de cuenta, lo que permite mayor control sobre su ahorro. Además, tiene la opción de realizar aportaciones voluntarias aprovechando ventajas fiscales.

En la Opción 2, al elegir una AFORE para administrar su cuenta SAR ISSSTE, el trabajador puede traspasar sus recursos de la Subcuenta de retiro para que éstos se inviertan

el la SIEFORES, lo que le da acceso a rendimientos de mercado, en las mismas condiciones de seguridad del ahorro para el retiro de los afiliados al IMSS, además de las ventajas de la Opción 1.

Por otra parte, el 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el cual contempla un nuevo esquema pensionario para las pensiones de vejez y cesantía en edad avanzada, basado en cuentas de capitalización individual administradas por un organismo desconcentrado del ISSSTE denominado PENSIONISSSTE. Bajo este nuevo esquema, que será optativo para los trabajadores que actualmente cotizan al ISSSTE y obligatorio para los nuevos afiliados a este Instituto, a partir de 2008 el SAR 92 del ISSSTE se integrará al nuevo seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y las aportaciones del 2% de Retiro se depositarán en las cuentas individuales de los trabajadores, de manera análoga a como se modificaron las aportaciones en la reforma del sistema de pensiones del IMSS en 1997.

1.4.1. Recursos Acumulados en el SAR 92

Al cierre de junio de 2007, el saldo del SAR 92 fue de \$150,455 millones, monto menor en 12.0% real respecto del saldo de diciembre de 2006. El decremento en estos fondos acumulados es resultado del ajuste contable realizado en marzo de 2007 por el INFONAVIT por 26 mil millones de pesos de los recursos de la subcuenta de Vivienda. Del total del saldo, 39.5% correspondió a la subcuenta de Retiro y 60.5% a Vivienda.¹⁹

La subcuenta de Retiro de los trabajadores al servicio del Estado alcanzó un valor de \$59,494.3 millones. Por su parte, en la subcuenta de Vivienda se encontraban depositados \$90,960.7 millones, de los cuales \$10,053.4 millones corresponden al INFONAVIT y \$80,907.2 millones al FOVISSSTE.

**CUADRO 1.4.1
SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DEL SAR 92
MILLONES DE PESOS**

Subcuenta	SalDOS		Variación real (%)
	Dic-06	Jun-07	
Retiro	56,312.2	59,494.3	5.0
ISSSTE	56,312.2	59,494.3	5.0
Vivienda	113,750.0	90,960.7	(20.5)
INFONAVIT	35,335.5	10,053.4	(71.7)
FOVISSSTE	78,424.5	80,907.2	2.6
TOTAL SAR	170,072.1	150,455.0	(12.0)

Cifras al cierre de cada periodo. La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Fuente: Banco de México y CONSAR.

1.4.2. Movimientos de los Recursos de las Subcuentas del SAR 92

Durante el primer semestre de 2007, el flujo neto del sistema SAR 92 fue de (\$19,617.2) millones, cifra que se encuentra integrada por: aportaciones, intereses, ajuste inflacionario que paga el gobierno federal, retiros, comisiones, correcciones y devoluciones, amortización de los créditos de vivienda y traspasos.

La subcuenta de Retiro registró \$2,084.3 millones de ingreso por las aportaciones de los trabajadores afiliados al ISSSTE y \$1,910.0 millones por el pago de intereses del periodo. En tanto, en la subcuenta de Vivienda del FOVISSSTE se registraron aportaciones por un total de \$4,451.0 millones e intereses por \$908.3 millones. Por su parte, la subcuenta de Vivienda de SAR 92 que administra el INFONAVIT registró un flujo neto de recursos (\$25,282.1) millones.

**CUADRO 1.4.2
FLUJOS REGISTRADOS EN LAS SUBCUENTAS DEL SAR 92
PRIMER SEMESTRE DE 2007**

Subcuenta	Aportaciones	Intereses	Retiros	Comisiones	Otras ¹	Flujo Neto
Retiro	2,084.3	1,910.0	(613.7)	(146.2)	(52.4)	3,182.2
ISSSTE	2,084.3	1,910.0	(613.7)	(146.2)	(52.4)	3,182.2
Vivienda	4,451.47	1,715.54	(2,740.1)	-	(26,226.2)	(22,799.3)
INFONAVIT	0.5	807.2	(0.1)	-	(26,089.7)	(25,282.1)
FOVISSSTE	4,451.0	908.3	(2,740.0)	-	(136.6)	2,482.8
TOTAL	6,535.8	3,625.6	(3,353.8)	(146.2)	(26,278.6)	(19,617.2)

Cifras en millones de pesos. La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

¹ Incluye correcciones, devoluciones, amortización de créditos de vivienda, traspasos a las AFORES de los recursos del SAR 92 y traspasos de SAR 92 ISSSTE a las AFORES.

Fuente: CONSAR

Durante el primer semestre de 2007 se retiraron \$613.7 millones correspondientes a los recursos de Retiro del SAR ISSSTE. En lo que se refiere a los retiros de la subcuenta de Vivienda, éstos ascendieron a \$2,740.1 millones, los cuales corresponden a retiros de trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE.

1.4.3. Rendimientos de las Subcuentas de Retiro y Vivienda

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público determina la tasa de rendimiento que reciben los recursos de la subcuenta de Retiro. La tasa de rendimiento para los fondos de Retiro de los trabajadores que cotizan al ISSSTE fue de 2.5% anual sobre saldos ajustados por inflación durante el periodo que se informa.

El rendimiento de los recursos de Vivienda se determina conforme al remanente de operación que registran el INFONAVIT y el FOVISSSTE. Para ello, dichos Institutos determinan mensualmente una tasa de interés con base en el remanente estimado para el ejercicio, y en marzo de cada año, una vez conocido el remanente real del año anterior, realizan un pago adicional, denominado pago 13, con el que distribuyen el remanente entre las cuentas individuales.

En el periodo de enero a junio de 2007, la tasa de rendimiento acumulado del INFONAVIT fue 3.77% anual, en tanto que la correspondiente al FOVISSSTE fue de 1.06% anual.

2. ACCIONES DE LA CONSAR

2.1. Atención a Trabajadores

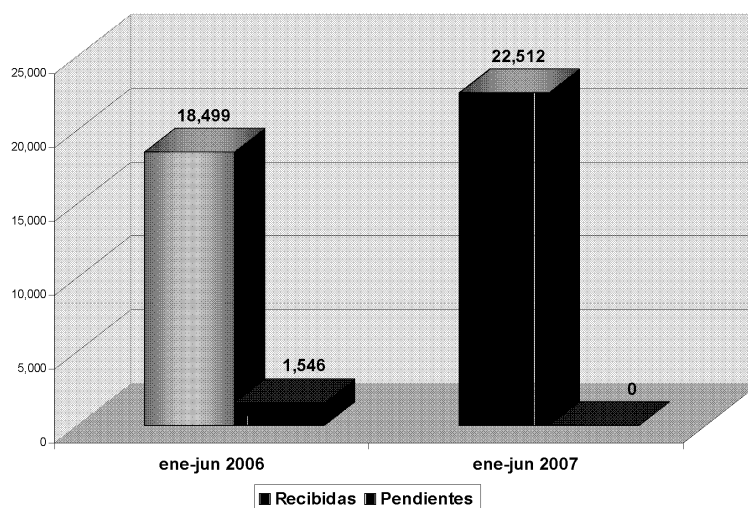
Uno de los problemas esenciales del Sistema de Ahorro para el Retiro es la falta de involucramiento del trabajador con su cuenta individual (falta de pertenencia de los recursos). Con objeto de atender esta situación, se han realizado acciones en el 2007 a fin de:

- a) Generar información más clara, sencilla y transparente y
- b) Dar una mayor y mejor difusión.

2.1.1. Consultas por Internet

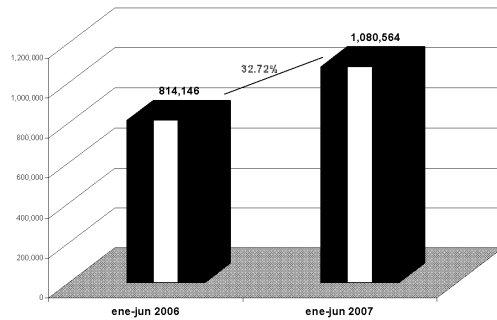
En diciembre de 2006 había un retraso de 1,546 consultas por atender mismas que en abril de 2007 se redujeron a cero, al tiempo de atenderse las que fueron llegando mensualmente.

GRÁFICA 2.1.1
CONSULTAS POR INTERNET

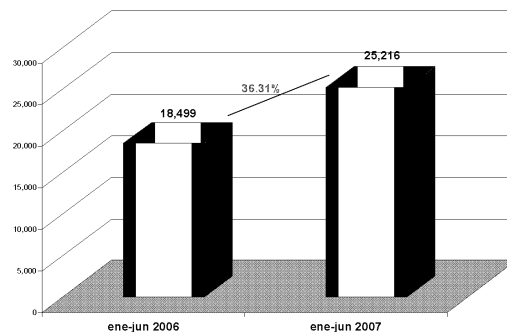


Como resultado de las campañas publicitarias y de la mayor presencia en medios de comunicación, se han incrementado las consultas de trabajadores por distintas vías.

**GRÁFICA 2.1.2
ENTRADAS A LA PÁGINA DE INTERNET**



**GRÁFICA 2.1.3
CONSULTAS RECIBIDAS POR INTERNET**



Asimismo se han atendido a través de las diversas acciones a 1,736,302 trabajadores de los cuales:

87,038	Consultas Atendidas
	54,332 en SARTEL (01 800)
	25,216 en Internet
	3,000 en Stands
	1,880 en Pláticas
	2,603 en Ventanilla
1,080,564	Hits a la página de Internet
568,700	Ejercicios en la Calculadora
1,736,302	Total de Trabajadores Atendidos

2.1.2. Nueva sección en la página de Internet de CONSAR

Contiene información clara, sencilla, didáctica y llamativa tema por tema para los trabajadores. Esta sección incluye un listado de todos los trámites vinculados directa e indirectamente con el SAR a fin de que el trabajador conozca qué trámite realiza qué institución y evitar burocracia, ineficiencias y desorientación para el trabajador.

El catálogo incluye trámites como el siguiente, en donde, al estar involucradas varias dependencias en el proceso, es muy común que no se le dé una orientación adecuada al trabajador y se genere confusión, pérdida de tiempo y desconfianza/malestar con el sistema.

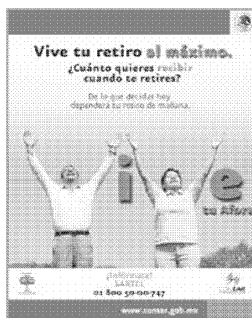
Trámite	CONSAR	CONDUSEF	IMSS	AFORE
Retiros Parciales	solamente orienta sobre este beneficio	solamente orienta sobre este beneficio	Emite las constancias correspondientes	Inicia el trámite y paga los recursos

2.2. Comunicación Social.

La campaña se dividió en tres versiones para difundirse a lo largo del año. En la primera versión se promovió la elección de Afore sobre un concepto básico y de fácil entendimiento basado en un Triángulo que de manera ilustrativa indica cuáles son los elementos en los que un trabajador debe fijarse a la hora de elegir la Afore que más le conviene: servicios, comisiones y rendimientos.



Paralelamente, se difundió la segunda versión “Vive tu Afore” que muestra a personas disfrutando de su retiro debido a la buena decisión que tomaron a lo largo de su vida laboral.



2.2.1. Medios Impresos

Diarios DF

- **59 inserciones en periódicos de mayor circulación** pagada para la difusión de las versiones “Triángulo y Vive tu Afore” en los siguientes diarios:

Diarios Estados

- **134 inserciones** en periódicos de mayor circulación pagada en el Interior de la República para la difusión de

las versiones “Triángulo y Vive tu Afore” en los siguientes diarios:

Revistas

- **11 inserciones** en revistas de mayor circulación pagada a nivel nacional para la difusión de la versión “Triángulo” en las siguientes revistas:

2.2.2. Medios electrónicos

Radio

Se realizó la producción de tres Spots para radio de 30 segundos versiones “Vive tu Afore”, “Triángulo” y “Cultura del Ahorro/Día de Mañana”. La difusión se realizó a nivel nacional, a través de los tiempos oficiales que administra la Secretaría de Gobernación.

SPOT	TIEMPO	VERSIÓN	COBERTURA	PAUTA
1 spot de radio	30 seg	<i>Versión Vive Tu Afore</i>	Nacional	Del 15 de mayo al 15 de junio
1 spot de radio	30 seg.	<i>Versión Triángulo</i>	Nacional	Del 18 de junio al 18 de julio
1 spot de radio	30 seg.	<i>Versión Cultura del Ahorro “Día de Mañana”</i>	Nacional	Del 11 al 29 de junio

2.2.3. Medios Complementarios

Internet

Difusión de Banners en el portal Yahoo México en las secciones de página principal, noticias y finanzas con la siguiente exposición:

-5 días en la página principal (una cada 15 días) lo que representa 16,056,639 impresiones. De éstas 21,699 fueron entradas a la página.

-58 días en finanzas y noticias, lo que representa 526,186 impresiones. De éstas 1,029 fueron entradas a la página.

Folletos

Se realizó la impresión de 50,000 mil Dípticos versión “Triángulo”, el cual será distribuido en los diversos eventos en los que participe la CONSAR.

Parabuses

Se colocaron 144 caras en Parabuses con la versión “Triángulo” y “Vive Tu Afore” en ubicaciones estratégicas para abarcar a nuestro público objetivo, de las cuales 93 fueron en el D.F. y 51 en el Estado de México.

Espectaculares

Se realizó la contratación de 50 espectaculares con la versión “Vive Tu Afore” tanto en el DF como en 9 ciudades el Interior de la República (Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Coahuila, Veracruz, Tamaulipas, Baja California, Chihuahua, Guanajuato). Dicha selección se hizo tomando en cuenta el número de trabajadores registrados en la Afores.

Internet

Se rediseñó la página de Internet de la CONSAR para dar cumplimiento al **Manual de Identidad Institucional** del Gobierno Federal 2006-2012.

Asimismo, se aprovechó el rediseño para hacer una mejora integral al contenido de la información con los siguientes beneficios:

- Se pasó de 46 a 31 elementos visuales en la página principal, significando una reducción de duplicidades en 33% lo cual hace la página actual más limpia.
- Gráficos fáciles de ubicar y menos pesados para descargar
- Se incluyó una sección de información general para trabajadores donde hay temas específicos explicados de manera clara y sencilla

- Se diferencia la información en 3 sectores:
 - Información para trabajadores
 - Información para Afores
 - Otra Información
- Mayor limpieza visual (color de fondo, menor cantidad de banners)
- Utilización de imágenes de campaña que permiten reforzar los mensajes de la Institución
- Sección de “Novedades” visible donde se informa de manera periódica sobre los temas de actualidad.

2.2.4. Vinculación Institucional.

- **3 giras de trabajo** en los estados de Baja California Sur, San Luis Potosí y Querétaro en donde se llevaron a cabo **12 pláticas informativas**.
- **10 pláticas informativas** en el Distrito Federal.
- **3 cursos de capacitación** dirigidos al personal de CONDUSEF en las Delegaciones de Baja California Sur, San Luis Potosí y Querétaro.
- **6 cursos de capacitación** dirigidos a los asesores del Centro de Atención telefónica SARTEL.
- **2 Talleres de capacitación ISSSTE**, dirigidos al personal del Consejo de la Judicatura Federal en el estado de Baja California Sur y de PROFECO en el D.F.
- Colocación de **un módulo de atención personalizada** para atender las dudas de los trabajadores en la CXXIX Asamblea General Ordinaria de la CTM.
- **Feria de información de Afores 2007** en la ciudad de Puebla, Pue. con el fin de difundir entre los usuarios del Sistema de Ahorro para el Retiro el funcionamiento del sistema de pensiones de cuentas individuales, incluyendo los criterios que todos los trabajadores deben considerar para elegir una Afore.

2.2.5. Actividades Informativas.

Las actividades informativas del área crecieron 60% con respecto al mismo periodo del año anterior.

ACTIVIDAD	2006 01 Ene – 30 Jun	2007 01 Ene – 30 Jun
Entrevistas	68	118
Coberturas Informativas	5	12
Boletines de Prensa	15	7
Conferencias de prensa	1	4
Total de Actividades	89	141

La presencia del SAR en los medios de comunicación se incrementó en un 20% con respecto al mismo periodo del año anterior.

MEDIOS	2006 01 Ene – 30 Jun	2007 01 Ene – 30 Jun
Impresos	1063	1385
Electrónicos	403	446
Total de Notas	1466	1831

Adicionalmente al elemento cuantitativo, derivado de las acciones de mejora al SAR, las notas informativas difundidas por los medios de comunicación han posicionado con una imagen positiva a la CONSAR, lo que fortalece la percepción del público en cuanto a confianza en el Sistema de Ahorro para el Retiro.

CONSAR 479 dictámenes por posibles irregularidades en la operación, sin que alguna de ellas hubiere significado afectación a los recursos depositados en las cuentas individuales. La gráfica 1.4.1 muestra el número de dictámenes por posibles irregularidades en las AFORE y PROCESAR.

2.3. Supervisión Operativa

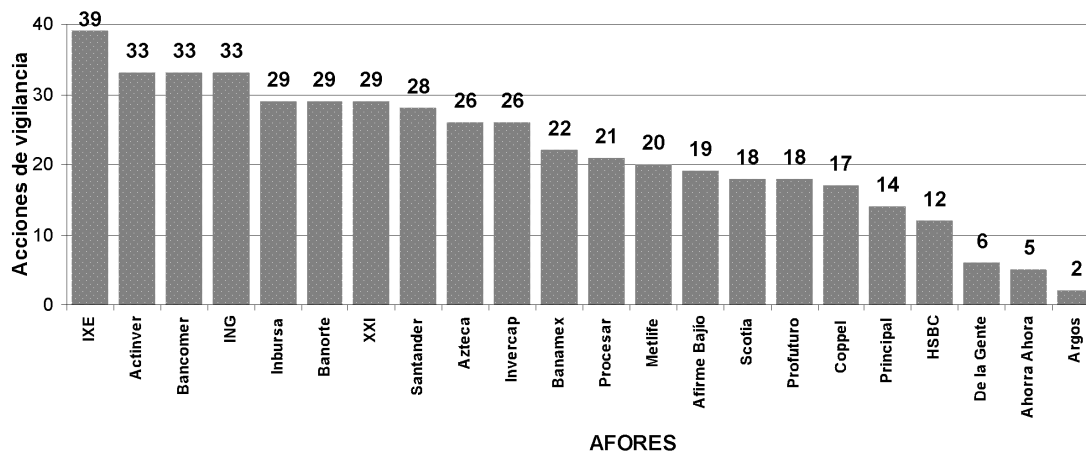
La supervisión de los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro en materia operativa es una de las principales atribuciones de la CONSAR. El objetivo de esta atribución es proteger los intereses de los trabajadores.

La Comisión realiza tareas de supervisión a través de la inspección, vigilancia y regulación operativa de los participantes de los SAR. Así, puede detectar errores e irregularidades de manera oportuna y asegurar que los recursos de los trabajadores sean registrados, invertidos y administrados en forma íntegra, segura, rentable y transparente.

2.3.1. Vigilancia Operativa

Como resultado de la vigilancia operativa, durante el primer semestre de 2007 se enviaron al área de sanciones de

**GRÁFICO 2.3.1
DICTÁMENES POR PARTICIPANTE EN EL SAR**



Fuente: Consar.

De los 479 dictámenes que se levantaron en el primer semestre, 81% corresponde al proceso operativo de traspasos AFORE-AFORE.

**CUADRO 2.3.1
DICTÁMENES POR PROCESO OPERATIVO**

PROCESO OPERATIVO	ACCIONES DE VIGILANCIA	PORCENTAJE CON RESPECTO AL TOTAL
Traspasos	389	81%
Contabilidad	40	8%
Recaudación	22	5%
Requerimiento de Información	8	2%
Retiros	6	1%
Agentes Promotores	4	1%
Registro de Trabajadores	2	0%
Devolución de Pagos	2	0%
Varios ²⁰	6	1%
TOTAL	479	100%

Fuente: CONSAR.

a) Traspasos.-Durante el primer semestre de 2007 se detectaron posibles errores en las gestión de las AFORES en materia de traspasos, principalmente en los siguientes rubros:

- Solicitudes gestionadas por un agente promotor no vigente.
- Solicitudes gestionadas con documento de comisiones vencido al momento de la firma del trabajador.
- Solicitudes enviadas a certificar que no incluyen las imágenes asociadas de acuerdo con la normatividad.

- Firma del trabajador notoriamente diferente o firma no localizada en alguno de los documentos anexos a la solicitud de traspaso.

Derivado de esa problemática y con la finalidad de lograr un mejor control en el proceso de traspasos se instrumentaron una serie de obligaciones normativas como las siguientes:

- Las administradoras deben verificar de forma aleatoria, de acuerdo con un sistema de muestreo estadístico, que las solicitudes de traspasos de cuentas individuales efectivamente cuentan con el consentimiento de los tra-

bajadores. Esto con el fin de detectar los casos en que agentes promotores realizan traspasos indebidos

- Se establece un proceso de reverso de las cuentas individuales para que las AFORES, cuando detecten por sí mismas que hubo un traspaso indebido, además de devolver las comisiones cobradas, deberán cubrir a los trabajadores afectados el rendimiento más alto que resulte entre la SIEFORE de la AFORE transferente, o el de la SIEFORE de la AFORE receptora, durante el período en que hayan administrado indebidamente dicha cuenta.

- PROCESAR debe verificar la solicitud de traspaso contactando a los trabajadores vía telefónica o por correo electrónico cuando detecte que un agente promotor está cambiando por tercera vez a un mismo trabajador en menos de un año calendario.

- PROCESAR debe verificar directamente con el trabajador, vía telefónica o por correo electrónico, su consentimiento para el traspaso cuando la solicitud se realice con menos de 60 días desde el traspaso previo.

b) Contabilidad.- Durante el primer semestre de 2007, se detectaron posibles errores en la información contable de las AFORES, principalmente en los siguientes rubros:

- Capitalización.- Cuyo objetivo es verificar el cumplimiento con los montos establecidos en la normatividad en materia de Reserva Especial, Inversión de la AFORE en el Capital Social Fijo de las SIEFORES y la posición accionaría de los trabajadores. En estos casos se realizaron 43 solicitudes de aclaración de información.

- Recaudación y Transferencia de Recursos.- La vigilancia en este renglón dio como resultado 38 requerimientos de información para aclarar posibles incumplimientos contables relacionados principalmente con los rubros de comisiones sobre flujo, recaudación de RCV y vivienda.

- Otros errores contables.- Cálculo de comisiones sobre saldo de acuerdo a la mecánica establecida en la normatividad, inconsistencia en estados financieros y recepción de información, en este rubro se llevaron a cabo 22 investigaciones por posibles incumplimientos contables, de los cuales 7 derivaron en dictámenes. Es importante señalar que se dio respuesta a 33 Programas de Corrección de diversas omisiones contables.

c) Agentes Promotores.- Al cierre del primer semestre de 2007 se encontraban registrados 37,056 agentes promotores activos. Lo que representa un decremento de 12% con respecto al mes de junio de 2006.

CUADRO 2.3.2
AGENTES PROMOTORES POR AFORE

AFORE	AGENTES PROMOTORES	PARTICIPACIÓN CON EL TOTAL
Banamex	8,767	23.7%
Inbursa	7,134	19.3%
Profuturo	3,403	9.2%
Coppel	2,364	6.4%
Principal	2,071	5.6%
ING	1,963	5.3%
Bancomer	1,926	5.2%
Santander	1,870	5.0%
Banorte	1,277	3.4%
Invercap	1,268	3.4%
XXI	1,234	3.3%
MetLife	1,147	3.1%
HSBC	883	2.4%
Actinver	491	1.3%
IXE	464	1.3%
Afirme	286	0.8%
Azteca	185	0.5%
Argos	150	0.4%
Scotia	84	0.2%
De la Gente	66	0.2%
Ahorra Ahora	23	0.1%
TOTAL	37,056	100%

Fuente: CONSAR.

Dentro de las actividades de supervisión, la CONSAR verifica los conocimientos de los agentes promotores mediante la aplicación de exámenes de postulación, revalidación y actualización. En el primer semestre de 2007, se aplicaron cerca de 36,000 evaluaciones, de los cuales sólo 40% obtuvo una calificación aprobatoria. Como resultado de la supervisión de las actividades que realizan los agentes promotores de las AFORES, en el semestre enero junio se suspendieron 428 agentes promotores.

2.3.1.1. Programas de corrección

En el primer semestre de 2007, la CONSAR recibió 236 programas de corrección: 89% correspondieron a programas enviados por las AFORES y 11% PROCESAR.

Los procesos operativos que presentaron un mayor número de programas de corrección durante el periodo que se reporta son: traspasos (58%); contabilidad (16%) y recaudación (6%).

2.3.2. Visitas de Inspección

La supervisión operativa de los participantes del SAR se complementa mediante las actividades de inspección para verificar que los procesos operativos se realicen adecuadamente a nivel de cuentas individuales. La inspección permite y facilita detectar prácticas indebidas que afecten los derechos y/o los recursos de los trabajadores.

Durante el primer semestre de 2007 se concluyeron cinco visitas de inspección a los participantes del SAR en las que se detectaron 22 irregularidades, en el mismo periodo se encontraban en proceso trece visitas más. El cuadro 1.4.4 muestra el desglose de las visitas realizadas, así como el número de irregularidades detectadas.

CUADRO 2.3.3
VISITAS DE INSPECCIÓN E IRREGULARIDADES DETECTADAS

PARTICIPANTE	VISITAS		IRREGULARIDADES
	CONCLUIDAS	EN PROCESO	
AFORES	4	13	22
EMPRESA OPERADORA	1	0	0
TOTAL	5	13	18

Fuente: CONSAR.

2.3.3. Planeación y Regulación Operativa

Como resultado de la planeación y regulación operativa, que incluye el diseño de diversos procesos del SAR, se describen las actividades realizadas durante el primer semestre del 2007.

2.3.3.1. Clave de Identificación Personal (CLIP)

La Clave de Identificación Personal (CLIP) es la firma electrónica que permite al trabajador realizar diversos trámites a través de la página Web e-SAR. En el primer semestre de 2007 se liberaron una serie de servicios que favorecen la eficiencia del sistema, entre los que destacan los siguientes:

- Calculadora del SAR personalizada.- Se instaló la calculadora del SAR que permite proyecciones del ahorro para el retiro a través de la Página e-SAR. Con su la CLIP y Clave de Seguridad, el trabajador puede obtener una proyección del saldo que obtendría en cada AFORE a su retiro, utilizando la Información que se encuentra en las bases de datos de PROCESAR.

- Información de Comisiones y Rendimientos.- Como parte del apoyo al trabajador para una mejor toma de decisiones en el traspaso, la página e-SAR presenta información actualizada de las comisiones y rendimientos de las AFORES.

- Actualización del Domicilio.- En un nuevo módulo en el portal e-SAR, al introducir su CLIP y Clave de Seguridad el trabajador puede conocer el domicilio registrado en su AFORE para, en su caso, actualizarlo.

2.4. Supervisión Financiera

2.4.1. Actividades de Vigilancia Financiera

Durante el primer semestre de 2007, con objeto de mantener una continua supervisión de las operaciones de las SIEFORES, se realizó la vigilancia financiera a través de la información transmitida diariamente a la Comisión, poniendo énfasis, entre otros aspectos, a los siguientes:

- Cumplimiento al régimen de inversión.
- Operaciones de reporto.

- Composición de la cartera de valores comparada con el registro en S.D. Indeval, S.A. de C.V. (INDEVAL).
- Determinación del Valor en Riesgo (VaR) de las carteras.
- Registro razonable de la contabilidad financiera.
- Correcta determinación del precio de la acción de las Siefores y su cruce en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Derivado de las actividades de vigilancia, se emitieron 58 dictámenes para la aplicación de las sanciones correspondientes, de un total de 51 observaciones de posible incumplimiento notificadas a los distintos participantes del SAR. Cabe destacar, que 13 de los dictámenes correspondieron a observaciones de posible incumplimiento notificadas a las AFORES durante el año 2006.

2.4.2. Visitas de Inspección

Durante el primer semestre de 2007 se realizaron 12 visitas de inspección integrales, las cuales se comentan a continuación en el orden cronológico en el que se realizaron.

- La primera visita de 2007 tuvo lugar en Afore XXI y sus respectivas Siefores, la cual terminó sin incidencias.
- Asimismo, se visitó ING Afore y sus respectivas Siefores. La visita concluyó con 17 observaciones.
- En el segundo bimestre se visitó a Afore Azteca y no se determinaron incidencias.
- En el tercer bimestre se realizó una visita a Afore Coppel, misma que terminó sin incidencias.

Por lo que respecta a visitas de inversiones, riesgos y registro contable, en el primer semestre de 2007 se efectuaron 15 visitas de inspección, considerando a las AFORES y las respectivas SIEFORES bajo su administración. Cabe destacar que en las visitas integrales, de conflictos de interés y las visitas de verificación para operar derivados incluyen una revisión de las áreas de Administración de Riesgos.

I. Verificación de procesos, operación, liquidación, registro y administración de instrumentos derivados.

Durante el mes de enero se realizaron dos visitas, para verificar el correcto cumplimiento de la normatividad relativa a la operación con instrumentos derivados, en particular respecto a futuros bursátiles y extrabursátiles con contrapartes nacionales y extranjeras. Las AFORES visitadas fueron Banorte Generali e Invercap. Las verificaciones concluyeron sin contratiempos, emitiéndose la No Objeción para que dichas AFORES concertaran este tipo de operaciones, en nombre de las SIEFORES bajo su administración.

En el mes de marzo se realizó una visita a AFORE Invercap, para verificar que dicha administradora pudiera operar, registrar, controlar y medir el riesgo de operaciones derivadas conocidas como Swaps, tanto con contrapartes nacionales como con contrapartes extranjeras. La certificación concluyó sin contratiempos, emitiéndose la No Objeción correspondiente.

II. Verificación de procesos, operación, liquidación, registro y administración de valores de renta variable y de valores del extranjero.

Durante el mes de enero de 2007 se concluyó la visita a IXE Afore, para verificar que dicha administradora pudiera operar, registrar, controlar y medir el riesgo de operaciones con valores extranjeros y notas estructuradas, la certificación concluyó sin contratiempos y se emitió la No Objeción correspondiente.

2.5. Evolución del Marco Normativo y Asuntos Jurídicos.

2.5.1. Ley del SAR

El 15 de junio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un decreto de reforma a la Ley del SAR que establece nuevas condiciones de operación del SAR para ofrecer a los trabajadores mejores condiciones para su retiro:

- Artículo 5: Se faculta a la CONSAR para emitir reglas de carácter general para determinar la forma en que las AFORES deberán remunerar a sus agentes promotores.

- Artículo 7: se fortaleció la participación de los representantes de los trabajadores en la Junta de Gobierno de la CONSAR, al pasar de dos a cuatro representantes.
- Artículo 37 de la Ley del SAR: se elimina la posibilidad de cobrar las comisiones sobre los flujos de las aportaciones y se establece la comisión sobre saldo como única forma de cobro por la administración de las cuentas individuales. Esta disposición entrará en vigor en marzo de 2008.
- Artículo 66 bis: Se establecen los requisitos que deben reunir los directores generales de las AFORES e instituciones públicas que realicen funciones similares.
- Artículos 74 y 76: se permite a los trabajadores traspasar su cuenta a una nueva AFORE antes de un año, siempre que lo haga a una administradora con mayor rendimiento neto. Una vez ejercido este derecho de traspaso, el trabajador deberá permanecer al menos doce meses en la AFORE elegida. Asimismo, la asignación de cuentas de trabajadores que no eligen AFORE se deberá realizar con base en el rendimiento neto de las administradoras.
- Artículo 79: Se aclara que los trabajadores podrán nombrar beneficiarios para todo su ahorro voluntario depositado en sus cuentas individuales.

Igualmente, la Ley del SAR fue modificada mediante un decreto publicado en el DOF el 28 de junio para incorporar al artículo 108 bis la figura de terrorismo internacional.

2.5.1.1. Circulares

Por lo que se refiere a la regulación expedida por la CONSAR, durante el período comprendido del 1° de enero al 30 de julio de 2007, se llevaron a cabo diversas modificaciones o adecuaciones a las disposiciones de carácter general.

- **CIRCULAR CONSAR 69-1:** Publicada en el DOF el 8 de enero de 2007, a través de la cual se establece el procedimiento y criterios que deben seguir las AFORES y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para invertir los recursos de las cuentas individuales en las SIEFORES que corresponda de acuerdo con el régimen de inversión autorizado.

- **CIRCULARES CONSAR 28-16 y CONSAR 07-15:** Publicadas en el DOF el 8 y 9 de marzo de 2007, respectivamente. Estas Circulares incorporan criterios que permitan verificar que una solicitud de registro y de traspaso esté debidamente integrada por el agente promotor.

- En el caso de traspasos, se establece un proceso de reverso para los casos en que las AFORES detecten por sí mismas que hubo un traspaso indebido, así como su resarcimiento, y se incorporar la preverificación del consentimiento de los trabajadores a través del teléfono o de correo electrónico.

- **CIRCULAR CONSAR 18-5:** Publicada en el DOF el 12 de marzo de 2007, simplifica el formato que deben de llenar los patrones para acreditar que sus planes de pensiones cumplen con los requisitos que prevé el artículo 27, fracción VIII, de la Ley del Seguro Social, así como se elimina la obligatoriedad de usar la Firma Electrónica Avanzada en el formato.

- **CIRCULAR CONSAR 05-9:** Publicada en el DOF el 2 de abril de 2007. A través de esta Circular, se incorpora el sistema de consulta de agentes promotores para el público en general y se establecen sanciones más estrictas para agentes promotores que incurran en irregularidades al momento de registrar o traspasar a un trabajador.

- **CIRCULAR CONSAR 14-13:** Publicada en el DOF el 2 de abril de 2007, para incorporar la comisión que deberá cobrar PROCESAR por el servicio telefónico que permite verificar el consentimiento de los trabajadores para traspasar su cuenta individual de una AFORE a otra.

- **CIRCULAR CONSAR 56-5:** Publicada en el DOF el 26 de abril de 2007, a través de la cual se deroga la obligación de las AFORES de cubrir los costos de notas bursátiles a las SIEFORES, a fin de no inhibir la adquisición de dichas notas a través de intermediarios financieros.

- **CIRCULAR CONSAR 02-7:** Publicada en el DOF el 14 de junio de 2007, a fin de fijar un monto límite a la reserva especial y un mismo monto de capital mínimo pagado para todas las SIEFORES, así como se incorpora el régimen patrimonial del PENSIONISSSTE y la reserva especial para las SIEFORES que éste opere.

2.5.2. Consultas y Autorizaciones

Durante el período que se informa, se atendieron 312 asuntos relacionados con consultas presentadas por dependencias de la Administración Pública Federal y por los diversos participantes en el SAR. La atención de dichos asuntos, respecto al funcionamiento de los mencionados sistemas, ha derivado en el establecimiento de criterios que permiten una adecuada operación de las entidades participantes.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8 de la Constitución, esta Comisión ha dado atención aproximadamente a 1755 consultas de trabajadores o, en su caso, relacionadas con informes solicitados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Asimismo, cabe señalar que cuando se ha detectado que algunos casos presentados ante este organismo corresponden por su naturaleza a una reclamación en contra de las AFORES e Instituciones de Crédito operadoras de cuentas individuales, puntualmente han sido remitidos a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Durante el período mencionado, esta Comisión ha dado seguimiento a las solicitudes de las AFORES, SIEFORES, y demás participantes en el SAR, otorgándoles las autorizaciones y aprobaciones que han requerido para su óptimo funcionamiento, mismas que ascienden a un total de 53 asuntos.

Entre los actos corporativos analizados y estudiados durante el primer semestre del año 2007, se resaltan las autorizaciones otorgadas para la constitución, organización, operación y funcionamiento de Siefore Argos 3, S.A. de C.V. y Siefore ING LP, S.A. de C.V.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 82 y 83 de la Ley del SAR, se otorgaron 3 revalidaciones de registros de actuarios, para dictaminar planes privados de pensiones establecidos por patrones o derivados de contratación colectiva. La vigencia del registro de estos planes vence en marzo de cada año, por lo que, en 2007, se revalidaron nueve planes cuya vigencia expirará en marzo de 2008.

2.5.3. Sanciones

Como resultado de diversas infracciones a las normas que regulan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, reportadas a la Vicepresidencia Jurídica de esta Comisión, durante el periodo de enero a junio de 2007, la CONSAR emitió un

total de 148 resoluciones de sanción que equivalen a 201 multas, por un importe total de \$10,651,612.00, de las cuales corresponden 112 resoluciones con 148 multas a 18 AFORES por un monto de \$6,750,143.00; 35 resoluciones con 51 multas a 12 SIEFORES por un monto de \$3,804,129.00, y 1 resolución con 2 multas a PROCESAR por un monto de \$97,340.00.

Por otra parte, en cumplimiento de la atención debida a los Programas de Corrección presentados por diversas AFORES y PROCESAR, los cuales de conformidad con el artículo 100 bis de la Ley del SAR otorgan un beneficio consistente en aplicar el 25% de la multa mínima, por corregir las omisiones o contravenciones en que hayan incurrido y hagan del conocimiento de esta Comisión, durante el periodo que se reporta emitió 175 resoluciones.

2.5.4. Asuntos de lo Contencioso

En materia contenciosa, durante el primer semestre de 2007 se promovieron en total 54 juicios ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y 39 juicios ante el Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, derivado de las demandas laborales promovidas por los trabajadores o sus beneficiarios ante las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje, de competencia Federal o Local, y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, durante el periodo que se reporta, se recibieron 934 asuntos.

Notas:

1 La Circular CONSAR 22-13, publicada el 21 de Diciembre de 2006, establece el procedimiento para la cancelación de las cuentas que después de siete bimestres de haber sido abiertas no hayan presentado movimientos y tengan saldo cero en todas sus subcuentas.

2 El mercado potencial estimado por la CONSAR para el segundo trimestre de 2007 es de 38,458,696 cuentas.

3 Conforme lo establece la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a partir del segundo bimestre de 2002, la CONSAR ha venido asignando bimestralmente este tipo de cuentas a las AFORES con las comisiones más bajas (Véase la Sección 2.1.3).

4 La Cuenta Concentradora del Banco de México también recibe temporalmente los recursos de las cuotas y las aportaciones obrero patronales durante el proceso de identificación e individualización para su canalización a las AFORES.

5 Si bien Bancomer, Invercap, Scotia, Metlife, Ixe y Argos no participaron en las asignaciones del primer semestre de 2007, estuvieron entre las administradoras que ganaron participación de mercado en este periodo.

6 Además de las aportaciones bimestrales que se depositan en las cuentas de los trabajadores, las AFORES reciben recursos por traspasos del SAR 92 de los afiliados al IMSS y del SAR ISSSTE correspondientes a trabajadores que optan por integrar sus recursos en una sola cuenta en su AFORE. Véase sección 1.2.5. de este informe.

7 En el presente informe se utilizan de manera indistinta los términos SAR 92 o SAR ISSSTE, si bien el SAR 92 considera, además de las subcuentas de Retiro y Vivienda de los afiliados al ISSSTE, los recursos de vivienda que administra el INFONAVIT y que no se han registrado aún en una cuenta individual en una AFORE.

8 PIB promedio de los últimos cuatro trimestres observados (hasta el primer trimestre de 2007).

9 Para mayor información sobre el desempeño del SAR 92 durante el primer semestre, ver apartado 1.4.

10 Con la nueva reforma a la Ley del SAR, que entrará en vigor en marzo de 2008, el trabajador podrá traspasar su cuenta antes de un año de permanencia, siempre que se traspase a una AFORE con mayor Rendimiento Neto. Una vez ejercido este derecho, la cuenta deberá permanecer al menos 12 meses en la AFORE elegida.

11 En el primer semestre de 2007 el número de quejas por traspasos indebidos fue 2,550.

12 Al 8 de agosto el número de agentes promotores suspendidos por haber realizado traspasos indebidos aumentó a 1,375.

13 Las modificaciones en las comisiones de estas AFORES se autorizaron durante el segundo semestre de 2006.

14 La comisión equivalente de una AFORE es la comisión única sobre saldo que genera el mismo saldo en la cuenta individual que la estructura vigente de comisiones a un cierto plazo de proyección.

15 A partir de 2006 se contabiliza la exposición en renta variable a través de derivados con la finalidad de contar con una mejor medida en la administración integral de riesgos financieros.

16 Estos porcentajes se calcularon considerando la exposición en Renta Variable a través de derivados.

17 Esta cifra incluye la exposición en Renta Variable a través de derivados.

18 Ídem.

19 En esta sección se reportan los recursos del SAR 92 de los trabajadores afiliados al ISSSTE, así como los fondos de Vivienda que administra el INFONAVIT de trabajadores afiliados al IMSS. En el caso de los trabajadores que cotizan al ISSSTE, sólo se incluyen los fondos de la subcuenta de Retiro que se encuentran depositados en el Banco de México. Los recursos de Retiro de los cotizantes al ISSSTE que se traspasaron a las AFORES por decisión del trabajador y que se invierten en las SIEFORES se reportan en la sección 1.2. de este informe.

20 Varios incluye un dictamen por: CAT (Centro de Atención Telefónica), contralor normativo, previsión social, publicidad, riesgo operativo, transferencia de acreditados.

ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

CUADRO A.1
ESTRUCTURA DE COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS
EN LAS SIEFORES BÁSICAS AL CIERRE DE JUNIO DE 2007.

AFORE	Sobre flujo Porcentaje del SBC ¹	Sobre saldo Porcentaje fijo anual
Actinver	1.01	0.20
Afirme Bajío ²	0.62	0.23
Ahorra Ahora	0.70	0.20
Argos ³	0.97	0.12
Azteca ⁴	0.90	0.40
Banamex ⁵	0.75	1.48
Bancomer ⁶	1.20	0.50
Banorte Generali ⁷	0.70	1.14
Coppel	0.92	0.30
De la Gente	0.80	0.31
HSBC ⁸	0.75	1.20
Inbursa	0.50	0.50
ING ⁹	1.29	0.30
Invercap ¹⁰	0.80	0.36
IXE	0.76	0.25
Metlife ¹¹	1.20	0.71
Principal ¹²	1.60	0.35
Profuturo GNP ¹³	1.60	1.20
Santander ¹⁴	0.70	1.45
Scotia	1.22	0.26
XXI ¹⁵	0.60	1.50

^{1/} SBC: Salario Base de Cálculo, monto que se obtiene de dividir entre 6.5% la aportación obrero patronal y estatal de RCV (sin cuota social).

^{2/} La comisión sobre saldo de Afirme Bajío será de 0.22% en 2008, 0.21% en 2009, 0.20% en 2010, 0.19% en 2011 y 0.18% de 2012 en adelante.

^{3/} La comisión sobre saldo de Argos será de 0.16% en 2008 y se incrementará anualmente 0.02 puntos porcentuales hasta llegar a 0.30% en 2015, nivel en el que se mantendrá hasta 2022; finalmente, será de 0.33% en adelante.

^{4/} La comisión sobre saldo de Azteca será de 0.39% en 2015 y disminuirá anualmente 0.01 puntos porcentuales hasta llegar a 0.21% en 2033, nivel en el que se mantendrá.

^{5/} La comisión sobre saldo de Banamex será de 1.37% en 2008, 1.19% en 2009, 1.06% en 2010, 0.98% en 2011, 0.86% en 2012, 0.78% en 2013, 0.70% en 2014, 0.62% en 2015, 0.54% en 2016, 0.46% en 2017, 0.41% en 2018, 0.36% en 2019, 0.31% en 2020, 0.29% en 2021, 0.27% en 2022 y de 0.25% de 2023 en adelante.

^{6/} La comisión sobre flujo de Bancomer será de 1.16% en 2008, 1.10% en 2009, 1.04% en 2010, 0.98% en 2011, 0.91% en 2012, 0.84% en 2013, 0.77% en 2014, 0.69% en 2015, 0.61% en 2016, 0.53% en 2017, 0.44% en 2018, 0.35% en 2019, 0.25% en 2020, 0.15% en 2021, 0.04% en 2022 y se elimina de 2023 en adelante.

^{7/} La comisión sobre flujo de Banorte será de 0.48% en 2012 y de 0.30% de 2013 en adelante. Además, la comisión sobre saldo de Banorte será de 1.08% en 2008, 1.00% en 2009, 0.95% en 2010, 0.89% en 2011, 0.83% en 2012, 0.77% en 2013, 0.71% en 2014, 0.65% en 2015, 0.59% en 2016, 0.53% en 2017, 0.47% en 2018, 0.41% en 2019, 0.35% en 2020, 0.29% en 2021 y 0.25% de 2022 en adelante.

^{8/} La comisión sobre saldo de HSBC será de 1.10% en 2008, 1.00% en 2009, 0.85% en 2010 y 2011, 0.81% en 2012, 0.73% en 2013, 0.63% en 2014, 0.58% en 2015, 0.50% en 2016, 0.41% en 2017, 0.38% en 2018, 0.34% en 2019, 0.29% en 2020, 0.28% en 2021, 0.27% en 2022, 0.22% en 2023, 0.21% en 2024 y 0.20% de 2025 en adelante.

^{9/} La comisión sobre flujo de ING será de 1.23% en 2008, 1.15% en 2009, 1.06% en 2010, 0.98% en 2011, 0.90% en 2012, 0.82% en 2013, 0.74% en 2014, 0.66% en 2015, 0.58% en 2016, 0.50% en 2017, 0.42% en 2018, 0.34% en 2019, 0.26% en 2020, 0.18% en 2021, 0.10% en 2022 y se elimina de 2023 en adelante. Además, la comisión sobre saldo de ING aumentará a 0.35% en 2008, a 0.40% en 2010, a 0.45% en 2012 y será de 0.50% de 2014 en adelante.

^{10/} La comisión sobre saldo de Invercap será de 0.32% de 2016 a 2019, 0.31% en 2020, 0.30% en 2021, 0.29% en 2022, 0.28% en 2023, 0.27% en 2024, 0.26% en 2025, 0.25% en 2026, 0.24% en 2027 y 0.23% de 2028 en adelante.

^{11/} La comisión sobre saldo de Metlife será de 0.68% en 2012, 0.64% en 2013, 0.62% en 2014, 0.60% en 2015, 0.57% en 2016, 0.54% en 2017, 0.50% en 2018, 0.48% en 2019, 0.45% en 2020, 0.42% en 2021, 0.39% en 2022, 0.37% en 2023, 0.36% en 2024, 0.35% en 2025, 0.34% en 2026, 0.33% en 2027, 0.32% en 2028, 0.31% en 2029, 0.30% en 2030, 0.29% en 2031, 0.28% de 2032 a 2034, 0.27% de 2035 a 2036, 0.26% de 2037 a 2038 y 0.25% de 2039 en adelante.

^{12/} La comisión sobre saldo de Afore Principal disminuirá a 0.30% en 2010 y a 0.20% de 2015 en adelante.

^{13/} La comisión sobre saldo de Profuturo GNP será de 1.06% en 2013, 0.98% en 2014, 0.91% en 2015, 0.86% en 2016, 0.82% en 2017, 0.77% en 2018, 0.73% en 2019, 0.70% en 2020, 0.67% en 2021, 0.64% en 2022, 0.61% en 2023, 0.59% en 2024, 0.58% en 2025, 0.55% en 2026, 0.54% en 2027, 0.53% en 2028, 0.51% en 2029 y 0.50% de 2030 en adelante.

^{14/} La comisión sobre flujo de Santander será de 0.60% en 2015, 0.50% en 2016, 0.40% en 2017, 0.30% en 2018 y 0.20% de 2019 en adelante. Además, la comisión sobre saldo de Santander será de 1.36% en 2008, 1.18% en 2009, 1.05% en 2010, 0.93% en 2011, 0.84% en 2012, 0.72% en 2013, 0.62% en 2014, 0.57% en 2015, 0.54% en 2016, 0.53% en 2017, 0.49% en 2018 y 0.44% de 2019 en adelante.

^{15/} La comisión sobre saldo de XXI será de 1.45% en 2008, 1.40% en 2009, 1.30% en 2010, 1.20% en 2011, 1.10% en 2012, 1.00% en 2013, 0.95% en 2014, 0.90% en 2015, 0.80% en 2016, 0.70% en 2017, 0.65% en 2018, 0.60% en 2019, 0.55% en 2020, 0.50% en 2021, 0.45% de 2022 a 2024 y 0.40% de 2025 en adelante.

**CUADRO A.2
ESTRUCTURA DE COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS
EN LAS SIEFORES ADICIONALES**

AFORE	Sobre Flujo Porcentaje del SBC	Sobre Saldo Porcentaje fijo anual
Actinver 3 ¹	--	1.25
Argos 3 ²	--	1.00
Banamex de Aportaciones Voluntarias ³	--	1.00
Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus ⁴	--	1.50
Ahorro Individual Bancomer ⁵	--	1.00
ING AV3 ⁶	--	--
Metlife Met3 ⁷	--	1.725
Profuturo 2 ⁸	--	1.25
Profuturo 3 ⁹	--	1.25

^{1/} Siefore de Aportaciones Voluntarias, Complementarias de Retiro y de Ahorro a Largo Plazo.

Actinver cobra adicionalmente una comisión de 2.00% sobre las aportaciones a la Subcuenta de Largo Plazo, aplicable al retiro de la aportación o traspaso de la cuenta individual a otra Afore, a efecto de aplicar los siguientes descuentos: Si el trabajador retira sus aportaciones o traspasa su cuenta a otra Afore habiendo cumplido un año de inversión en la Siefore, la comisión disminuye a 1%; si el trabajador retira sus aportaciones o traspasa su cuenta a otra Afore habiendo cumplido dos años o más de inversión en la Siefore, no se cobrará esta comisión.

Adicionalmente, es importante mencionar que Actinver no contempla una comisión sobre flujo de aportaciones a las subcuentas de Aportaciones Voluntarias y Complementarias de Retiro.

^{2/} Siefore de Aportaciones Voluntarias, Complementarias de Retiro y de Ahorro de Largo Plazo.

^{3/} Siefore de Aportaciones Voluntarias.

^{4/} Siefore de Aportaciones Voluntarias y de Ahorro a Largo Plazo.

^{5/} Siefore de Aportaciones Voluntarias, Complementarias de Retiro y de Ahorro a Largo Plazo.

^{6/} Siefore de Aportaciones Voluntarias, Complementarias de Retiro y de Ahorro a Largo Plazo.

^{7/} Siefore de Aportaciones Voluntarias, Complementarias de Retiro y de Ahorro a Largo Plazo.

^{8/} Siefore de Aportaciones Voluntarias.

^{9/} Siefore de Aportaciones Complementarias de Retiro.

Estructuras vigentes al cierre de junio de 2007.

Fuente: CONSAR

CUADRO A.3
ESTRUCTURA DE COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN
DE LAS CUENTAS EN LAS SIEFORES
DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES

AFORE	Sobre saldo ¹ (%)
Actinver ²	1.25
Afirme Bajío ³	0.23
Ahorra Ahora	0.20
Argos	1.00
Bancomer	1.00
Banorte Generali ⁴	0.30
Coppel	0.30
De la Gente	0.31
Metlife	1.725
Profuturo GNP	1.25
Scotia	0.26

Nota: Sólo se presentan las Afores que prestan este servicio. Las comisiones corresponden a la Siefore donde se invierten las aportaciones de trabajadores independientes.

¹ Porcentaje anual.

² Actinver cobra adicionalmente una comisión de 2.00% sobre las aportaciones a la Subcuenta de Largo Plazo, aplicable al retiro de la aportación o traspaso de la cuenta individual a otra Afore, a efecto de aplicar los siguientes descuentos: Si el trabajador retira sus aportaciones o traspasa su cuenta a otra Afore habiendo cumplido un año de inversión en la Siefore, la comisión disminuye a 1%; si el trabajador retira sus aportaciones o traspasa su cuenta a otra Afore habiendo cumplido dos años o más de inversión en la Siefore, no se cobrará esta comisión.

³ La comisión sobre saldo de Afirme Bajío será de 0.22% en 2008, 0.21% en 2009, 0.20% en 2010, 0.19% en 2011 y 0.18% de 2012 en adelante.

⁴ Banorte Generali cobra adicionalmente comisiones por depósitos a la subcuenta de ahorro a largo plazo como sigue: 5 UDIS por cada aportación al momento de retiro, si éste ocurre dentro de los primeros 5 años de efectuada la aportación; 2 UDIS por cada aportación al momento de retiro, si éste ocurre entre el 5° y el 10° año de efectuada la aportación; y si al momento del retiro la aportación tenía más de 10 años de haber sido efectuada, no se cobrará esta comisión.

Estructuras vigentes al cierre de junio de 2007.

Fuente: CONSAR

**CUADRO A.4
ESTRUCTURA DE COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN
DE LAS CUENTAS EN LAS SIEFORES BÁSICAS
DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL ISSSTE**

AFORE	Recursos Administrados por Banco de México Sobre saldo ¹ (%)	Recursos Administrados por la Afore	
		Sobre flujo del SBC ² (%)	Sobre saldo ¹ (%)
Actinver	0.50	1.01	0.20
Afirme Bajío ³	0.50	0.62	0.23
Ahorra Ahora	0.50	0.70	0.20
Argos ⁴	0.50	0.97	0.12
Banamex	0.50	N / A	N / A
Bancomer ⁵	0.50	1.20	0.50
Banorte Generali	0.50	N / A	N / A
Coppel	0.50	0.92	0.30
De la Gente	0.50	0.80	0.31
HSBC ⁶	0.50	0.75	1.20
Inbursa	0.50	0.50	0.50
Metlife ⁷	0.50	1.20	0.71
Principal ⁸	0.50	1.60	0.35
Scotia	0.50	1.22	0.26
XXI	0.50	0.60	1.50

N/A: No aplica porque la Afore no da este servicio.

Los trabajadores afiliados al ISSSTE pueden elegir si sus recursos continúan invertidos en el Banco de México o si la Afore lleva tanto la contabilidad como la inversión de los recursos de la cuenta individual SAR ISSSTE. En este último caso se aplican las comisiones sobre flujo y sobre saldo autorizadas a la Afore.

¹ Porcentaje anual.

² SBC: Salario Base de Cálculo. Monto que se obtiene de dividir entre 6.5% la aportación obrero patronal y estatal de RCV (sin cuota social) de los trabajadores afiliados al IMSS. Para los trabajadores afiliados al ISSSTE, se aplica proporcionalmente a la aportación de Retiro del SAR-ISSSTE, conforme a la fórmula desarrollada por CONSAR:

$$\phi = \gamma \frac{\varepsilon}{\delta} \left(1 - \frac{\text{Cuota Social}}{\text{Flujo}_{\text{ISSSTE}}} \right) \text{ si } \text{Flujo}_{\text{ISSSTE}} > \text{Cuota Social}$$

$$\phi = 0 \text{ si } \text{Flujo}_{\text{ISSSTE}} \leq \text{Cuota Social}$$

ϕ = Comisión Sobre Flujo en % del Salario del Trabajador del ISSSTE
 γ = Comisión Sobre Flujo en % del Salario del Trabajador del IMSS
 δ = Aportación del Trabajador IMSS en % del SBC
 ε = Aportación del Trabajador ISSSTE en % del SBC

³ La comisión sobre saldo de Afirme Bajío será de 0.22% en 2008, 0.21% en 2009, 0.20% en 2010, 0.19% en 2011 y 0.18% de 2012 en adelante.

⁴ La comisión sobre saldo de Argos será de 0.16% en 2008 y se incrementará anualmente 0.02 puntos porcentuales hasta llegar a 0.30% en 2015, nivel en el que se mantendrá hasta 2022; finalmente, será de 0.33% en adelante.

⁵ La comisión sobre flujo de Bancomer será de 1.16% en 2008, 1.10% en 2009, 1.04% en 2010, 0.98% en 2011, 0.91% en 2012, 0.84% en 2013, 0.77% en 2014, 0.69% en 2015, 0.61% en 2016, 0.53% en 2017, 0.44% en 2018, 0.35% en 2019, 0.25% en 2020, 0.15% en 2021, 0.04% en 2022 y se elimina de 2023 en adelante.

⁶ La comisión sobre saldo de HSBC será de 1.10% en 2008, 1.00% en 2009, 0.85% en 2010 y 2011, 0.81% en 2012, 0.73% en 2013, 0.63% en 2014, 0.58% en 2015, 0.50% en 2016, 0.41% en 2017, 0.38% en 2018, 0.34% en 2019, 0.29% en 2020, 0.28% en 2021, 0.27% en 2022, 0.22% en 2023, 0.21% en 2024 y 0.20% de 2025 en adelante.

⁷ La comisión sobre saldo de Metlife será de 0.68% en 2012, 0.64% en 2013, 0.62% en 2014, 0.60% en 2015, 0.57% en 2016, 0.54% en 2017, 0.50% en 2018, 0.48% en 2019, 0.45% en 2020, 0.42% en 2021, 0.39% en 2022, 0.37% en 2023, 0.36% en 2024, 0.35% en 2025, 0.34% en 2026, 0.33% en 2027, 0.32% en 2028, 0.31% en 2029, 0.30% en 2030, 0.29% en 2031, 0.28% de 2032 a 2034, 0.27% de 2035 a 2036, 0.26% de 2037 a 2038 y 0.25% de 2039 en adelante.

⁸ La comisión sobre saldo de Afore Principal disminuirá a 0.30% en 2010 y a 0.20% de 2015 en adelante.

⁹ La comisión sobre saldo de XXI será de 1.45% en 2008, 1.40% en 2009, 1.30% en 2010, 1.20% en 2011, 1.10% en 2012, 1.00% en 2013, 0.95% en 2014, 0.90% en 2015, 0.80% en 2016, 0.70% en 2017, 0.65% en 2018, 0.60% en 2019, 0.55% en 2020, 0.50% en 2021, 0.45% de 2022 a 2024 y 0.40% de 2025 en adelante.

Estructura vigente al cierre de junio de 2007.

Fuente: CONSAR.

**CUADRO A.5
COMISIONES POR OTROS SERVICIOS**

AFORE	Estado de Cuenta Adicional	Reposición de Documentos
Actinver	10 UDIs	--
Afirme Bajío	--	--
Ahorra Ahora	--	--
Argos	--	--
Azteca	--	--
Banamex	--	--
Bancomer	--	--
Banorte Generali	--	--
Coppel	--	--
De la Gente	--	--
HSBC	--	--
Inbursa	--	--
ING	--	--
Invercap	5 UDIs	3 UDIs
Ixe	10 UDIs	--
Metlife	--	--
Principal	--	--
Profuturo GNP	--	--
Santander	--	--
Scotia	5 UDIs	5 UDIs
XXI	--	--

Cifras al cierre de junio de 2007.
Fuente: CONSAR

**CUADRO A.6
ESQUEMAS DE DESCUENTOS POR PERMANENCIA**

AFORE	Descripción
Actinver	La comisión sobre flujo disminuirá a 0.99% a partir del primer aniversario del trabajador en el sistema; posteriormente, disminuirá 0.03 puntos porcentuales por cada año que transcurra desde el segundo hasta el cuarto aniversario, para quedar en 0.90% del Salario Base de Cálculo; 0.13 puntos porcentuales en el quinto aniversario, para permanecer en 0.77% durante cuatro años; será de 0.76% a partir del noveno aniversario y disminuirá 0.03 puntos porcentuales anuales desde el décimo aniversario hasta el décimo quinto, para quedar en 0.58% del Salario Base de Cálculo en el año 16.
Ahorra Ahora	A partir del décimo primer año de permanencia del trabajador en el sistema, la comisión sobre flujo será de 0.67% del Salario Base de Cálculo; a partir de ese momento, se aplicará un descuento de 0.03 puntos porcentuales anuales a la comisión sobre flujo hasta el aniversario 15 de permanencia, de manera que la comisión será de 0.55% del año 16 en adelante.
Argos	La comisión sobre flujo disminuirá a 0.92% del SBC a partir del octavo año cumplido del trabajador en el sistema; disminuirá 0.06 puntos porcentuales por cada año que transcurra desde el noveno aniversario hasta el décimo segundo; 0.01 puntos porcentuales en el aniversario 13, para quedar en 0.67%; 0.06 puntos porcentuales desde el aniversario 14 hasta el 20, para quedar en 0.25%; será de 0.18% en el aniversario 21 y disminuirá 0.06 puntos porcentuales por cada año que transcurra hasta desaparecer en el vigésimo cuarto aniversario.
Azteca	La comisión sobre flujo disminuirá a 0.75% del Salario Base de Cálculo a partir del quinto año de permanencia del trabajador en el sistema; será de 0.725% a partir del octavo aniversario; disminuirá 0.05 puntos porcentuales por cada año que transcurra desde el aniversario 9 hasta el 12; será de 0.45% a partir del aniversario 13; será de 0.35% a partir del aniversario 14, será de 0.30% a partir del aniversario 15; será de 0.20% a partir del aniversario 16; será de 0.10% a partir del aniversario 17; será de 0.05% a partir del aniversario 19 y se eliminará a partir del vigésimo aniversario.
Banamex	La comisión sobre flujo disminuirá a 0.45% del Salario Base de Cálculo a partir del quinto año cumplido de antigüedad del trabajador en el sistema; será de 0.25% a partir del sexto aniversario y será de 0.20% a partir del aniversario 11.
Bancomer	A los trabajadores que cuenten con cinco años o más de antigüedad en el sistema, se les cobrará una comisión sobre flujo de 0.715% del Salario Base de cálculo entre 2006 y 2014.
Banorte Generali	Para los trabajadores que cuenten con cinco años o más de antigüedad en el sistema, la comisión sobre flujo disminuirá a 0.40% en 2007; será de 0.30% en 2008 y será de 0.20% de 2009 en adelante.
Coppel	A partir del día siguiente en que el trabajador cumpla 19 años de permanencia en el sistema, se aplicará un descuento de 0.17 puntos porcentuales a la comisión sobre flujo, para quedar en 0.75% del Salario Base de Cálculo.
De la Gente	Se aplicará un descuento de 0.04 puntos porcentuales anuales a la comisión sobre flujo a partir de que el trabajador cumpla 19 años de permanencia en el sistema y hasta el aniversario 24, de manera que la comisión será de 0.56% del SBC del año 25 en adelante.
HSBC	La comisión sobre flujo disminuirá a 0.55% del SBC a partir del quinto año cumplido de antigüedad del trabajador en el sistema; será de 0.45% del SBC a partir del aniversario 7; será de 0.40% a partir del aniversario 8; será de 0.35% a partir del aniversario 9 para mantenerse en ese nivel hasta el 20 aniversario; será 0.30% a partir del aniversario 21; será de 0.27% a partir del aniversario 22; será de 0.22% a partir del aniversario 23; será de 0.16% a partir del aniversario 24; será de 0.07% a partir del aniversario 25, y se eliminará a partir del aniversario 26.
Inbursa	A partir del día siguiente en que el trabajador cumpla 18 años de permanencia en el sistema, la comisión sobre flujo se eliminará.
Invercap	La comisión sobre flujo disminuirá a 0.75% del SBC a partir del quinto año cumplido de antigüedad del trabajador en el sistema; será de 0.71% del SBC a partir del aniversario 9; será de 0.69% a partir del aniversario 11; será de 0.66% a partir del aniversario 12; será de 0.65% a partir del aniversario 13; será de 0.59% a partir del aniversario 14; será 0.57% a partir del aniversario 15; será de 0.55% a partir del aniversario 16; será de 0.52% a partir del aniversario 17; será de 0.47% a partir del aniversario 18; será de 0.37% a partir del aniversario 19, y será de 0.30% a partir del aniversario 23.
Metlife	La comisión sobre flujo disminuirá a 1.13% del SBC a partir del primer aniversario del trabajador en el sistema; será de 1.05% a partir del segundo aniversario; será de 0.98% a partir del tercer aniversario; será de 0.90% a partir del cuarto aniversario; será de 0.70% a partir del quinto aniversario y se mantendrá en ese nivel por cuatro años más; será de 0.66% a partir del décimo aniversario; será de 0.60% a partir del aniversario 11; será de 0.52% a partir del aniversario 12; será de 0.43% a partir del aniversario 13; será de 0.37% a partir del aniversario 14; será de 0.30% a partir del aniversario 15; será de 0.23% a partir del aniversario 16; será de 0.17% a partir del aniversario 17 y será de 0.10% del aniversario 18 en adelante.
Principal	A partir del tercer aniversario de afiliado, la comisión sobre aportación tendrá un decremento de 0.03 puntos porcentuales por cada aniversario en el sistema. El valor de la comisión debe entenderse que se aplica durante el año, según los años de permanencia del trabajador en la Afore, y se aplicará sobre el Salario Base de Cálculo de las aportaciones a la Subcuenta de Retiro, Cesantía y Vejez.
Profuturo GNP	Una vez cumplido el primer año a partir de la apertura de la cuenta individual del trabajador en cualquier administradora, se reduce la comisión sobre flujo a 1.55% del SBC. A partir del segundo aniversario permanencia del trabajador en el sistema, la comisión sobre flujo será de 1.49% del SBC; será de 1.42% a partir del tercer aniversario; será de 1.39% a partir del cuarto aniversario; será de 0.56% a partir del quinto aniversario; será de 0.48% a partir del sexto aniversario; será de 0.38% a partir del séptimo aniversario; será de 0.26% a partir del octavo aniversario; será de 0.16% a partir del noveno aniversario, y se eliminará a partir del décimo aniversario.
Santander	A los trabajadores que cuenten con cinco años o más de antigüedad en el sistema, se les cobrará una comisión sobre flujo de 0.25% del Salario Base de cálculo en 2007 y de 0.20% de 2008 en adelante.
Scotia	Se aplicará un descuento de 0.01 puntos porcentuales anuales a la comisión sobre flujo a partir del primer aniversario del trabajador en el sistema y hasta el cuarto aniversario, quedando en 1.18% del Salario Base de Cálculo. Posteriormente, la comisión sobre flujo disminuirá a 1.16% a partir del quinto aniversario, a 0.66% a partir del aniversario 15 y a 0.48% a partir del aniversario 19.
XXI	A partir del quinto aniversario del trabajador en el sistema (el descuento será aplicable a partir del día en que se cumpla el quinto año de antigüedad), la comisión sobre flujo se eliminará.

Cifras al cierre de junio de 2007. Fuente: CONSAR.

CUADRO A.7
RECAUDACIÓN ANUAL DE APORTACIONES OBRERO PATRONALES DE
RCV Y VIVIENDA

Año	RCV Y AV	Vivienda	Promedio
1997	6,420.2	4,573.2	2,748.3
1998	22,480.7	16,018.2	3,208.2
1999	27,966.1	20,245.9	4,017.7
2000	34,142.4	25,201.7	4,945.3
2001	39,104.5	28,926.5	5,669.3
2002	41,982.1	31,304.7	6,107.2
2003	45,120.8	33,728.6	6,570.8
2004	48,542.4	36,332.0	7,072.9
2005	54,862.6	40,663.8	7,960.5
2006	60,045.7	44,976.5	8,751.8
Jun-07	31,826.9	24,034.1	9,310.2
TOTAL	412,494.4	306,005.2	66,362.2

Cifras en millones de pesos al cierre de cada periodo.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR.

**CUADRO A.8
RECURSOS CANALIZADOS A LAS AFORES**

AFORE	RCV¹	Vivienda²	Total
Actinver	5,103.74	2,549.81	7,653.55
Afirme Bajío	994.95	498.23	1,493.17
Ahorra Ahora	273.07	138.72	411.79
Argos	1.84	1.02	2.87
Azteca	16,807.41	9,519.81	26,327.21
Banamex	45,630.43	21,663.87	67,294.30
Bancomer	113,463.25	65,478.70	178,941.94
Banorte	84,097.62	50,977.47	135,075.08
Coppel	517.12	269.74	786.85
De la Gente	62.08	30.68	92.76
HSBC	29,166.81	15,755.03	44,921.83
Inbursa	46,742.26	25,981.99	72,724.24
ING	46,190.39	26,187.94	72,378.33
Invercap	2,940.83	1,429.81	4,370.64
IXE	1,027.74	543.94	1,571.68
MetLife	2,223.24	1,246.67	3,469.91
Principal	27,193.09	14,752.07	41,945.16
Profuturo	59,044.81	33,236.93	92,281.74
Santander	46,000.97	25,570.62	71,571.60
Scotia	27.27	16.17	43.44
XXI	35,494.33	20,441.50	55,935.82
TOTAL	563,003.25	316,290.68	879,293.93

Montos acumulados al cierre de junio de 2007.

Cifras en millones de pesos

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

¹ Incluye: Aportación obrero patronal, cuotas del Gobierno Federal, Aportaciones Voluntarias, intereses en tránsito, traspasos del SAR 92 a las AFORES, comisiones sobre flujo y asignación de cuenta concentradora

² Incluye: Pago patronal, traspasos del SAR 92 a vivienda, intereses de la recaudación y asignación de cuenta concentradora.

Fuente: CONSAR

CUADRO A.9
TRASPASOS HISTÓRICOS RECIBIDOS POR AFORE

AFORE	Cuentas	RCV ¹	Vivienda ¹
Actinver	167,269	7,379.5	3,479.6
Afirme Bajío	31,175	1,286.5	572.5
Ahorra Ahora	86	11.9	6.6
Argos	1,558	62.2	30.4
Azteca	521,169	15,562.4	6,826.0
Banamex	1,979,764	41,356.5	18,782.9
Bancomer	1,640,380	52,235.2	23,200.6
Banorte Generali	1,431,558	36,755.4	16,900.3
Copel	61,380	931.4	397.1
De la Gente	1,166	40.7	22.0
HSBC	1,123,009	22,819.2	10,635.9
Inbursa	1,197,833	62,135.9	27,076.2
ING	739,068	39,838.2	20,050.2
Invercap	349,887	12,786.9	5,423.6
Ixe	62,298	3,147.9	1,656.2
Metlife	184,739	14,956.0	7,541.7
Principal	932,768	25,424.9	11,494.6
Profuturo GNP	1,878,324	56,695.3	26,003.2
Santander	1,019,446	26,675.8	11,855.1
Scotia	7,941	565.4	304.0
XXI	506,260	17,368.7	7,996.9
TOTAL	13,837,078	438,035.8	200,255.8

Datos al cierre de junio de 2007.

¹ Cifras en millones de pesos

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.
Cifras preliminares. En los meses de enero y febrero de 2005 solamente incluye el monto de los traspasos de trabajadores afiliados.

No incluye traspasos por Internet ni por separación de cuentas.

Fuente: CONSAR

**CUADRO A.10
TRASPASOS HISTÓRICOS CEDIDOS POR AFORE**

AFORE	Cuentas	RCV ¹	Vivienda ¹
Actinver	410,913	3,375.8	1,687.1
Afirme Bajío	9,950	102.0	50.0
Ahorra Ahora	2,169	3.9	2.5
Argos	70	3.1	0.9
Azteca	576,744	10,442.1	4,399.4
Banamex	1,705,777	62,469.2	28,466.1
Bancomer	1,655,019	68,456.6	30,917.1
Banorte Generali	1,084,458	31,358.2	14,109.2
Copel	10,284	62.0	26.6
De la Gente	1,130	2.5	1.3
HSBC	729,778	19,811.6	9,129.7
Inbursa	1,245,587	36,586.4	16,627.7
ING	1,246,224	53,812.4	25,065.0
Invercap	122,237	3,435.4	1,362.3
Ixe	84,176	1,286.0	655.1
Metlife	68,330	7,200.6	3,385.7
Principal	1,302,489	28,427.7	13,374.0
Profuturo GNP	1,541,883	57,442.5	26,405.3
Santander	1,138,920	34,334.4	15,843.3
Scotia	613	39.6	18.2
XXI	900,327	19,383.9	8,729.3
TOTAL	13,837,078	438,035.8	200,255.8

Datos al cierre de junio de 2007.

¹ Cifras en millones de pesos.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.
Cifras preliminares. En los meses de enero y febrero de 2005 solamente incluye el monto de los traspasos de trabajadores afiliados.

No incluye traspasos por Internet ni por separación de cuentas.

Fuente: CONSAR.

**CUADRO A.11
CUENTAS TRASPASADAS POR AFORE**

AFORE	Trasposos de trabajadores afiliados		Trasposos de Trabajadores asignados		Trasposos totales Netos
	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	
Actinver	153,967	37,063	13,508	374,145	(243,733)
Afirme Bajío	29,397	739	2,946	9,244	22,360
Ahorra Ahora	113	6	4	2,172	(2,061)
Argos	1,428	70	130	-	1,488
Azteca	484,956	206,884	36,289	370,300	(55,939)
Banamex	1,219,255	1,662,087	760,834	44,031	273,971
Bancomer	1,249,268	1,344,568	392,053	310,779	(14,026)
Banorte Generali	958,438	950,386	473,193	134,741	346,504
COPPEL	51,676	2,592	9,712	7,700	51,096
De la Gente	1,057	38	85	1,092	12
HSBC	927,614	576,378	195,595	153,490	393,341
Inbursa	1,129,617	411,846	68,399	834,565	(48,395)
ING	640,787	1,072,805	98,434	174,001	(507,585)
Invercap	321,358	59,303	28,724	63,044	227,735
Ixe	58,595	15,690	3,826	68,549	(21,818)
Metlife	180,021	68,430	4,761	-	116,352
Principal	571,007	840,199	361,842	462,577	(369,927)
Profuturo GNP	963,583	1,418,111	915,320	123,980	336,812
Santander	796,952	1,012,854	222,636	126,279	(119,545)
Scotia	7,441	615	503	-	7,329
XXI	374,876	440,742	131,644	459,749	(393,971)
TOTAL	10,121,406	10,121,406	3,720,438	3,720,438	-

Cuentas traspasadas desde el inicio del sistema hasta el cierre de junio de 2007, incluyendo los traspasos por unificación de cuentas, separación de cuentas y los traspasos por Internet.

Fuente: CONSAR

**CUADRO A.12
CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS 1**

Siefores	Valor	% del Total	Porcentajes de Inversiones						Valores Internacionales
			Gubernamentales ¹			No Gubernamentales			
			Corporativos	Instituciones Financieras	Entidades ²	Corporativos	Instituciones Financieras	Entidades ²	
Activer 1	2,832.5	3.7	90.7	3.7	1.8	2.1	1.7	1.7	
Afirme Bajo Siefore Básica 1	888.6	1.2	84.4	-	1.8	13.8	-	-	
Ahorra Ahora 1	321.7	0.4	79.5	5.6	9.2	1.7	4.1	4.1	
Argos 1	16.6	0.0	96.9	3.1	-	-	-	-	
Azteca Básica 1	2,436.8	3.2	75.8	9.3	2.1	4.5	8.3	8.3	
Banamex Básica 1	8,655.0	11.2	78.1	3.9	4.1	5.0	8.9	8.9	
Bancomer Protege	10,367.2	13.4	66.2	13.5	6.7	2.3	11.3	11.3	
Fondo Sólida Banorte Generali 1	4,332.7	5.6	61.6	9.7	13.7	9.1	5.9	5.9	
Coppel Básica 1	330.1	0.4	72.6	4.8	9.6	9.1	4.0	4.0	
De la Gente Básica 1	76.8	0.1	90.7	4.5	3.3	1.6	-	-	
HSBC-B1	3,183.7	4.1	80.0	6.9	5.4	3.1	4.7	4.7	
Inbursa Básica	11,983.6	15.5	89.6	4.6	2.1	0.3	3.4	3.4	
ING Básica 1	4,733.7	6.1	72.3	8.8	8.9	4.4	5.6	5.6	
Invercap	1,542.5	2.0	25.4	23.4	30.4	5.4	15.4	15.4	
Ixe 1	537.9	0.7	81.1	1.9	7.3	5.9	3.8	3.8	
Metlife Met1	670.2	0.9	60.3	11.7	17.7	1.8	8.6	8.6	
Principal 1	7,547.3	9.8	77.1	6.7	5.5	6.0	4.7	4.7	
Fondo Profuturo1	5,226.3	6.8	51.1	10.6	14.9	5.3	18.1	18.1	
Ahorro Santander Básica 1	4,260.9	5.5	74.0	9.6	6.0	3.4	7.0	7.0	
Scotia Siefore Básica 1	44.0	0.1	48.3	6.2	24.8	1.8	18.8	18.8	
XXI SB1	7,273.1	9.4	73.1	4.8	10.6	4.0	7.5	7.5	
Total	77,261.1	100.0	73.7	7.7	7.2	3.9	7.4	7.4	

Cifras al cierre de junio de 2007.

¹ Incluye reportos e instrumentos avalados por el Gobierno Federal

² Entidades Paraestatales, estados y municipios

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo

Fuente: CONSAR

CUADRO A.13
INSTRUMENTOS GUBERNAMENTALES EN LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS 1

Siefore	Valor*	% del total	Porcentajes de Inversión						
			BONOS	UDIBONO	BOND182	BPA182	CETES	CBIC	Otros
Activer 1	2,570.2	4.5	33.8	2.8	9.1	43.1	0.1	-	11.0
Afirme Bajío Siefore Básica 1	749.8	1.3	21.7	21.9	5.4	30.2	18.1	-	2.7
Ahorra Ahora 1	255.7	0.4	36.2	25.2	3.9	18.9	-	1.2	14.6
Argos 1	16.1	0.0	29.6	22.1	-	33.9	-	-	14.3
Azteca Básica 1	1,847.5	3.2	18.5	40.5	15.3	20.9	-	0.3	4.3
Banamex Básica 1	6,756.0	11.9	34.2	22.8	18.7	-	1.4	21.1	1.8
Bancomer Protege	6,865.3	12.1	24.7	16.9	4.4	19.8	-	16.2	18.0
Fondo Sólida Banorte Generali 1	2,669.2	4.7	46.0	21.8	10.6	17.1	0.1	0.5	4.0
Coppel Básica 1	239.5	0.4	26.4	29.1	3.0	38.4	-	-	3.1
De la Gente Básica 1	69.6	0.1	18.8	-	-	61.5	-	-	19.7
HSBC-B1	2,546.9	4.5	37.4	22.1	23.0	7.1	6.8	2.4	1.3
Inbursa Básica	10,738.3	18.9	-	2.3	62.3	-	31.7	0.6	3.1
ING Básica 1	3,423.3	6.0	38.3	19.9	5.6	31.4	-	1.4	3.5
Invercap	392.6	0.7	-	-	0.0	89.3	-	-	10.7
Ixe 1	436.3	0.8	16.7	53.5	9.6	-	13.5	-	6.7
Metlife Met1	404.1	0.7	12.0	57.0	-	9.0	-	12.7	9.2
Principal 1	5,821.2	10.2	31.2	33.9	15.1	3.5	-	2.8	13.6
Fondo Profuturo1	2,672.7	4.7	1.6	56.6	1.1	6.7	17.1	12.5	4.5
Ahorro Santander Básica 1	3,154.1	5.5	26.5	27.5	30.2	11.8	-	2.3	1.7
Scotia Siefore Básica 1	21.3	0.0	-	45.9	29.2	-	4.5	-	20.4
XXI SB1	5,315.2	9.3	32.4	34.5	1.6	19.6	-	-	12.0
Total	56,964.9	100.0	23.8	22.0	20.9	12.6	7.6	5.9	7.2

*Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2007.

Otros incluyen BREMS, BPAT, MEX, UMS, BONDES, Reportos.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo

Fuente: CONSAR

CUADRO A.14
VALORES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS 1

SIEFORE	Valor *	(%)	Porcentajes de Inversión				
			Desarrollo ¹	Sofoles ²	Banca Múltiple ³	BORHIS ⁴	Aseguradoras ⁵
Actinver 1	50.2	0.9	58.9	-	30.7	-	10.4
Afirme Bajo Siefore Básica 1	16.0	0.3	100.0	-	-	-	-
Ahorra Ahora 1	29.5	0.5	32.7	67.3	-	-	-
Argos 1	-	-	-	-	-	-	-
Azteca Básica 1	50.7	0.9	100.0	-	-	-	-
Banamex Básica 1	358.5	6.5	37.9	10.1	48.7	-	3.3
Bancomer Protege	694.1	12.5	45.1	45.4	7.5	-	2.0
Fondo Sólida Banorte Generali Uno	594.1	10.7	38.2	28.6	12.9	20.3	-
Coppel Básica 1	31.6	0.6	21.3	12.0	66.7	-	-
De la Gente Básica 1	2.5	0.0	84.0	-	16.0	-	-
HSBC-B1	171.5	3.1	44.7	19.3	36.0	-	-
Inbursa Básica	252.4	4.6	45.0	55.0	-	-	-
ING Básica 1	419.7	7.6	57.4	27.9	14.7	-	-
Invercap	469.1	8.5	13.6	53.0	24.1	9.3	-
Ixe 1	39.4	0.7	25.5	74.5	-	-	-
Metlife Met1	118.3	2.1	23.2	34.1	26.0	16.8	-
Principal 1	415.8	7.5	36.7	44.8	16.2	2.3	-
Fondo Profuturo1	777.8	14.1	46.8	28.6	22.0	2.6	-
Ahorro Santander Básica 1	255.9	4.6	42.4	39.5	12.8	-	5.3
Scotia Siefore Básica 1	10.9	0.2	15.7	45.3	18.4	20.5	-
XXI SB1	774.6	14.0	47.5	28.6	19.8	4.1	-
Total	5,532.5	100.0	41.9	34.1	18.7	4.5	0.8

*Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2007.

¹ Incluye: SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, BANOBRAS, OTROS.

² Incluye: FORD, GENERAL MOTORS COMPANY, CASITA, CREDITO Y CASA, OTROS.

³ Incluye: SCOTIABANK, HSBC, OTROS.

⁴ Corresponde a Certificados Bursátiles Respaldados por Hipotecas.

⁵ Incluye: GNP PENSIONES.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR

CUADRO A.15
VALORES DE ENTIDADES PARAESTATALES, ESTADOS Y MUNICIPIOS EN LAS
CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS 1

SIEFORE	Valor*	(%)	Porcentajes de Inversión	
			Paraestatal 1	Estados y Municipios 2
Actinver 1	59.1	2.0	89.7	10.3
Afime Bajío Siefore Básica 1	122.8	4.1	27.1	72.9
Ahorra Ahora 1	5.4	0.2	-	100.0
Argos 1	-	-	-	-
Azteca Básica 1	109.8	3.6	90.7	9.3
Banamex Básica 1	436.6	14.4	100.0	-
Bancomer Protege	238.2	7.9	11.4	88.6
Fondo Sólida Banorte Generali Uno	392.9	13.0	35.9	64.1
Coppel Básica 1	29.9	1.0	24.6	75.4
De la Gente Básica 1	1.2	0.0	-	100.0
HSBC-B1	97.7	3.2	34.5	65.5
Inbursa Básica	33.3	1.1	-	100.0
ING Básica 1	210.1	6.9	70.4	29.6
Invercap	82.6	2.7	10.9	89.1
Ixe 1	31.7	1.0	100.0	-
Metlife Met1	12.1	0.4	100.0	-
Principal 1	452.9	15.0	77.0	23.0
Fondo Profuturo1	277.4	9.2	100.0	-
Ahorro Santander Básica 1	146.5	4.8	52.0	48.0
Scotia Siefore Básica 1	0.8	0.0	-	100.0
XXI SB1	288.4	9.5	100.0	-
Total	3,029.5	100.0	66.8	33.2

* Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2007.

1 Incluye: PEMEX, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

2 Incluye: EDO. DE CHIHUAHUA; GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, OTROS.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo

Fuente: CONSAR.

**CUADRO A.16
CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS 2**

Siefore	Valor *	% del Total	Porcentajes de Inversión							Valores Internacionales		
			Valores Nacionales			Valores Nacionales				Renta Variable	Deuda	Renta Variable
			Deuda			No gubernamentales						
			Gubernamentales ¹	Corporativos	Instituciones Financieras	Entidades Paraestatales ²	Renta Variable	Deuda	Renta Variable	Deuda	Renta Variable	
Activver 2	7,341.1	1.0	80.6	3.4	1.0	1.5	2.9	1.7	8.9			
Afirme Bajío Siefore Básica 2	1,609.5	0.2	76.4	-	2.9	15.3	5.5	-	-			
Ahorra Ahora 2	35.9	0.0	79.9	-	-	4.1	5.6	4.1	6.3			
Argos 2	139.0	0.0	91.9	2.6	1.4	-	4.1	-	-			
Azteca	11,167.3	1.6	69.1	7.9	2.1	1.6	5.9	6.8	6.7			
Banamex Básica 2	138,474.8	19.7	73.1	3.2	2.7	3.4	3.8	4.4	9.4			
Bancomer Real	121,503.0	17.3	74.6	8.0	3.5	1.1	5.0	4.9	2.9			
Fondo Sólida Banorte Generali	51,294.3	7.3	51.5	10.8	9.6	7.2	3.5	7.0	10.3			
Coppel Básica 2	1,120.2	0.2	52.6	6.1	10.6	15.6	6.2	2.7	6.4			
De la Gente Básica 2	64.8	0.0	91.6	2.8	3.2	2.4	-	-	-			
HSBC-B2	28,828.6	4.1	72.4	4.4	4.7	2.1	5.4	3.5	7.5			
Inbursa	79,628.7	11.3	88.0	3.5	0.8	0.9	1.6	5.1	-			
ING	46,806.8	6.7	52.6	9.5	12.2	6.1	4.1	5.2	10.3			
Invercap II	12,301.3	1.7	29.5	24.3	13.8	3.7	11.7	15.4	1.7			
Ixe	2,784.5	0.4	75.6	0.7	4.6	2.6	6.9	8.2	1.3			
Metlife Met2	10,920.6	1.6	48.3	11.3	16.5	1.7	4.0	8.9	9.3			
Principal	26,194.7	3.7	68.7	5.5	4.8	5.3	2.2	5.2	8.2			
Fondo Profuturo	73,502.1	10.5	78.4	6.1	5.9	4.7	0.5	4.3	-			
Ahorro Santander Básica 2	49,624.3	7.1	68.7	8.0	5.4	5.6	2.1	6.2	4.0			
Scotia Siefore Básica 2	588.6	0.1	50.0	6.0	18.4	0.4	6.9	15.6	2.7			
XXI	39,067.6	5.6	60.5	6.4	10.6	4.1	5.8	5.5	7.0			
Total	702,998.0	100.0	70.3	6.6	5.3	3.5	3.6	5.3	5.5			

* Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2007.

¹ Incluye reportos e instrumentos avalados por el Gobierno Federal

² Paraestatales, estados y municipios

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo. Fuente: CONSAR

**CUADRO A.17
INSTRUMENTOS GUBERNAMENTALES EN LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS 2**

SIEFORE	Valor* (%)	Porcentajes de Inversión							
		BONOS	UDIBONO	CETES	CBIC	BREMS	OTROS ¹	REPORTOS	
Actinver 2	5,916.5	1.2	50.1	-	22.0	-	-	16.9	11.0
Afirme Bajío Siefore Básica 2	1,229.7	0.2	41.6	19.4	9.5	5.1	-	24.2	0.1
Ahora Ahora 2	28.7	0.0	65.3	25.0	-	-	-	5.2	4.4
Argos 2	127.8	0.0	41.9	3.9	-	-	-	49.2	4.9
Azteca	7,715.3	1.6	59.6	13.3	1.2	6.1	0.1	17.1	2.6
Banamex Básica 2	101,266.7	20.5	44.9	15.0	5.6	29.7	-	2.3	2.6
Bancomer Real	90,675.2	18.3	42.7	45.5	-	5.7	-	0.1	5.9
Fondo Sólida Banorte Generali Dos	26,399.1	5.3	78.9	13.1	0.2	2.8	-	3.2	1.9
Coppel Básica 2	589.2	0.1	36.3	22.6	6.0	-	-	32.1	3.0
De la Gente Básica 2	59.4	0.0	49.8	-	-	-	-	48.7	1.5
HSBC-B2	20,864.4	4.2	54.3	19.8	14.4	2.8	0.0	8.6	-
Inbursa	70,085.8	14.2	1.6	2.6	63.0	1.0	16.9	12.7	2.1
ING	24,609.5	5.0	58.5	25.0	-	2.3	-	10.3	3.9
Invercap II	3,623.1	0.7	81.7	-	-	-	-	6.2	12.1
Ixe	2,106.2	0.4	44.0	19.7	27.9	2.8	-	2.2	3.4
Metlife Met2	5,272.0	1.1	41.2	50.9	-	5.1	-	-	2.7
Principal	17,990.5	3.6	39.0	33.1	-	4.3	-	18.2	5.4
Fondo Profuturo	57,656.4	11.7	36.3	36.4	1.2	17.1	-	9.1	-
Ahorro Santander Básica 2	34,101.9	6.9	56.0	25.6	1.4	5.6	-	9.8	1.6
Scotia Siefore Básica 2	294.4	0.1	67.5	26.0	-	-	-	-	6.5
XXI	23,655.3	4.8	55.1	10.2	-	9.2	-	9.0	16.6
Total	494,266.9	100.0	41.8	23.2	11.4	10.8	2.4	6.8	3.6

* Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2007.

¹ Otros: BPAT, BONDESD, BOND182, BPAs, BPA182, PIC, MEX, UMS, DEPBMX.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo

Fuente: CONSAR

CUADRO A.18
VALORES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS 2

SIEFORE	Valor *	(%)	Porcentajes de Inversión				
			Desarrollo ¹	Sofoles ²	Banca Múltiple ³	BORHIS ⁴	Aseguradoras ⁵
Activer 2	74.5	0.2	39.8	-	53.2	-	7.0
Afirme Bajío Siefore Básica 2	46.0	0.1	100.0	-	-	-	-
Ahorra Ahora 2	-	-	-	-	-	-	-
Argos 2	2.0	0.0	-	100.0	-	-	-
Azteca	232.7	0.6	56.6	-	43.4	-	-
Banamex Básica 2	3,791.9	10.2	58.6	13.0	24.7	-	3.8
Bancomer Real	4,268.3	11.4	58.6	29.3	8.7	-	3.3
Fondo Sólida Banorte Generali Dos	4,936.8	13.2	31.1	27.3	30.7	10.9	-
Coppel Básica 2	118.2	0.3	11.0	21.2	67.8	-	-
De la Gente Básica 2	2.1	0.0	85.5	-	14.5	-	-
HSBC-B2	1,350.6	3.6	41.5	19.2	39.3	-	-
Inbursa	622.5	1.7	31.3	68.7	-	-	-
ING	5,690.4	15.3	46.4	28.6	25.0	-	-
Invercap II	1,694.2	4.5	11.8	40.4	27.7	20.1	-
Ixe	128.1	0.3	31.3	68.7	-	-	-
Metlife Met2	1,807.3	4.8	24.1	35.2	28.8	11.8	-
Principal	1,251.4	3.4	37.0	47.2	13.4	2.3	-
Fondo Profuturo	4,349.6	11.7	55.9	20.4	22.4	1.3	-
Ahorro Santander Básica 2	2,662.3	7.1	43.2	35.2	16.2	-	5.4
Scotia Siefore Básica 2	108.4	0.3	19.9	38.8	19.8	21.5	-
XXI	4,160.5	11.2	50.8	36.2	13.0	-	-
Total	37,297.7	100.0	44.9	29.0	21.8	3.2	1.2

* Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2007.

¹ Incluye: SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, BANOBRAS, OTROS.

² Incluye: FORD, GENERAL MOTORS COMPANY, CASITA, CREDITO Y CASA, OTROS.

³ Incluye: SCOTIABANK, HSBC, OTROS.

⁴ Corresponde a Certificados Bursátiles Respaldados por Hipotecas.

⁵ Incluye: GNP PENSIONES.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo

Fuente: CONSAR

CUADRO A.19
VALORES DE ENTIDADES PARAESTATALES, ESTADOS Y MUNICIPIOS EN LAS
CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS 2

SIEFORE	Valor*	(%)	Porcentajes	
			Paraestatales ¹	Estados y Municipios ²
Actinver 2	112.0	0.5	94.6	5.4
Afirme Bajo Siefore Básica 2	245.9	1.0	27.0	73.0
Ahorra Ahora 2	1.5	0.0	100.0	-
Argos 2	-	-	-	-
Azteca	178.8	0.7	54.1	45.9
Banamex Básica 2	4,668.1	18.9	100.0	-
Bancomer Real	1,361.4	5.5	21.1	78.9
Fondo Sólida Banorte Generali Dos	3,711.0	15.1	37.0	63.0
Coppel Básica 2	174.4	0.7	45.7	54.3
De la Gente Básica 2	1.5	0.0	11.3	88.7
HSBC-B2	613.0	2.5	34.0	66.0
Inbursa	728.6	3.0	85.0	15.0
ING	2,870.0	11.6	75.1	24.9
Invercap II	460.6	1.9	25.9	74.1
Ixe	73.5	0.3	100.0	-
Metife Met2	190.3	0.8	100.0	-
Principal	1,400.9	5.7	82.6	17.4
Fondo Profuturo	3,458.7	14.0	100.0	-
Ahorro Santander Básica 2	2,795.3	11.3	74.8	25.2
Scotia Siefore Básica 2	2.5	0.0	-	100.0
XXI	1,604.9	6.5	100.0	-
Total	24,652.8	100.0	74.5	25.5

* Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2007.

¹ Incluye: PEMEX, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

² Incluye: EDO. DE CHIHUAHUA, GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, OTROS.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR.

**CUADRO A.20
COMPOSICIÓN EN LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES ADICIONALES**

Siefore	Valor *	% del Total	Porcentajes de Inversión					
			Valores Nacionales			Valores Internacionales		
			Gubernamental	No Gubernamental	Instituciones Financieras	Deuda	Renta Variable	Renta Variable
inver 3	64.9	6.7	84.2	3.3	-	2.9	0.5	9.1
jos 3	31.8	3.3	96.8	3.2	-	-	-	-
namex de Aportaciones Voluntarias	271.1	28.1	100.0	-	-	-	-	-
namex de Aportaciones Voluntarias Plus	1.0	0.1	100.0	-	-	-	-	-
orro Individual Bancomer	308.4	32.0	100.0	-	-	-	-	-
3 AV3	33.0	3.4	94.8	1.0	4.2	-	-	-
tlife Met3	29.2	3.0	100.0	-	-	-	-	-
ndo Profuturo 2	170.3	17.7	86.2	0.6	2.4	4.8	6.0	-
ndo Profuturo 3	53.9	5.6	87.0	-	-	8.9	-	4.1
Total	963.6	100.0	95.5	0.5	0.6	1.5	1.1	0.8

* Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2007.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo

Fuente: CONSAR

**CUADRO A.21
INSTRUMENTOS GUBERNAMENTALES EN LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES ADICIONALES**

SIEFORE	Valor*	% del Total	Porcentajes de Inversión						
			CETES	BONOS	UDIBONO	BPA182	BONDESD	OTROS ¹ REPORTOS	
Actinver 3	54.7	5.9	25.2	49.4	-	12.8	-	5.2	7.3
Argos 3 1	30.8	3.3	-	35.0	-	-	63.5	-	1.5
Banamex de Aportaciones Voluntarias	271.1	29.5	83.9	15.5	-	-	-	-	0.6
Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus	1.0	0.1	87.0	13.0	-	-	-	-	-
Ahorro Individual Bancomer	308.4	33.5	83.9	-	13.1	-	-	2.0	1.1
ING AV3	31.3	3.4	-	-	-	87.6	-	7.0	5.4
Metlife Met3	29.2	3.2	54.7	37.8	-	-	-	-	7.6
Fondo Profuturo 2	146.7	15.9	16.5	44.9	32.8	-	-	-	5.9
Fondo Profuturo 3	46.9	5.1	10.7	51.9	28.9	4.7	-	-	3.8
Total	920.1	100.0	59.3	19.7	11.1	4.0	2.1	2.3	1.5

* Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2007.

¹ Otros: BOND182, CBIC, BPAT, BREMS, MEX y BPAS.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.
Fuente: CONSAR.

CUADRO A.22
VALORES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES ADICIONALES

SIEFORE	Valor*	% del Total	Porcentajes		
			Sofotes ¹	Banca Múltiple ²	Desarrollo ³
Actinver 3	-	-	-	-	-
Argos 3	-	-	-	-	-
Banamex de Aportaciones Voluntarias	-	-	-	-	-
Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus	-	-	-	-	-
Ahorro Individual Bancomer	-	-	-	-	-
ING AV3	1.4	25.5	97.1	-	2.9
Metlife Met3	-	-	-	-	-
Fondo Profuturo 2	4.0	74.5	59.4	40.6	-
Fondo Profuturo 3	-	-	-	-	-
Total	5.4	100.0	69.0	30.2	0.7

* Cifras en millones de pesos al cierre, junio de 2007.

¹ Incluye: FORDFORD, GENERAL MOTORS COMPANY, CASITA, CREDITO Y CASA, OTROS.

² Incluye: SCOTIABANK, HSBC, OTROS.

³ Incluye: SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, BANOBRAS, OTROS.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR

**CUADRO A.23
SALDOS EN LAS CUENTAS DEL SAR 92**

Recursos Registrados por los Bancos

Institución Bancaria	ISSSTE	FOVISSSTE
Banamex	12,902.9	15,303.1
BBVA Bancomer	34,102.0	49,434.5
HSBC	1,518.0	2,273.0
Santander Serfín	8,296.6	12,404.6
Scotiabank Inverlat	2,674.6	1,491.8
TOTAL	59,494.1	80,906.9

Recursos Registrados por las Afores

AFORE	ISSSTE	FOVISSSTE
Actinver	0.03	0.06
Bancomer	0.01	0.02
Banorte Generali	0.16	0.19
Inbursa	0.02	0.04
TOTAL	0.21	0.31

Recursos administrados por el INFONAVIT

TOTAL	10,053.4
--------------	-----------------

Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2007.

Los recursos del IMSS fueron traspasados a otras cuentas públicas por disposición oficial, de acuerdo a un decreto publicado el 24 de diciembre de 2002. Igualmente, en marzo de 2007, el INFONAVIT realizó ajustes contables por 26 mil millones de pesos de los recursos de la subcuenta de vivienda.

Desde los primeros días de enero de 2003, el registro de la subcuenta de Vivienda de los trabajadores del Apartado A lo lleva el INFONAVIT.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR

CUADRO A.24
RENTABILIDAD DE LAS SIEFORES BÁSICAS 1
Y RENDIMIENTO DE GESTIÓN
(ÚLTIMOS TREINTA Y SEIS MESES)

SIEFORE	Rendimiento de SIEFORE ¹		Rendimiento de Gestión ²	
	Nominal (%)	Real (%) ³	Nominal (%)	Real (%) ³
Actinver 1	9.66	5.67	9.88	5.87
Afirme Bajío Siefore Básica 1	10.31	6.29	10.68	6.65
Ahorra Ahora 1	N / A	N / A	N / A	N / A
Argos 1	N / A	N / A	N / A	N / A
Azteca Básica 1	9.15	5.17	9.36	5.37
Banamex Básica 1	11.36	7.30	11.82	7.74
Bancomer Protege	10.06	6.05	10.33	6.31
Fondo Sólida Banorte Generali Uno	9.98	5.97	10.51	6.48
Coppel Básica 1	10.39	6.37	10.89	6.85
Siefore de la Gente Básica 1	N / A	N / A	N / A	N / A
HSBC-B1	10.01	6.00	10.54	6.51
Inbursa Básica	8.37	4.42	8.90	4.93
ING Básica 1	10.37	6.35	10.51	6.49
Invercap	12.28	8.19	12.62	8.51
Ixe I	10.47	6.44	11.02	6.98
Metlife Met1	11.57	7.50	11.99	7.91
Principal 1	10.15	6.14	10.55	6.52
Fondo Profuturo 1	10.52	6.49	11.21	7.16
Ahorro Santander Básica 1	10.43	6.41	11.23	7.18
Scotia Siefore Básica 1	N / A	N / A	N / A	N / A
XXI SB1	10.16	6.14	10.45	6.43
Promedio del sistema ⁴	10.05	6.04	10.47	6.45

Cifras al cierre de junio de 2007.

Nota: Dado que Ixe inició operaciones en 2004, Metlife, Invercap y Afirme Bajío en 2005 y Coppel en abril de 2006, el cálculo de los rendimientos tomó en cuenta las cifras observadas para cada Afore desde su inicio de operaciones y para los meses restantes se consideró el promedio del sistema.

N/A: No Aplica, ya que Ahorra Ahora inició operaciones el 24 de agosto de 2006, Scotia el 1° de noviembre de 2006, De la Gente el 15 de noviembre de 2006 y Argos el 7 de diciembre de 2006.

¹ Es el rendimiento calculado con base en la variación del precio de la acción de la SIEFORE.

² Es el rendimiento que obtuvieron los activos de las SIEFORES antes de cobro de comisiones sobre saldo.

³ Para el cálculo del rendimiento real se utilizó la variación del INPC.

⁴ Promedio ponderado por el valor de los activos netos de las SIEFORES.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR.

CUADRO A.25
RENTABILIDAD DE LAS SIEFORES BÁSICAS 1
Y RENDIMIENTO DE GESTIÓN
(ÚLTIMOS DOCE MESES)

SIEFORE	Rendimiento de SIEFORE ¹		Rendimiento de gestión ²	
	Nominal (%)	Real (%) ³	Nominal (%)	Real (%) ³
Actinver 1	8.72	4.60	8.93	4.80
Afirme Bajío Siefore Básica 1	11.29	7.07	11.55	7.32
Ahorra Ahora 1	N / A	N / A	N / A	N / A
Argos 1	N / A	N / A	N / A	N / A
Azteca Básica 1	9.98	5.81	10.28	6.10
Banamex Básica 1	12.79	8.52	14.00	9.68
Bancomer Protege	13.32	9.03	13.88	9.57
Fondo Sólida Banorte Generali Uno	12.95	8.67	13.47	9.17
Coppel Básica 1	11.84	7.61	12.16	7.91
Siefore de la Gente Básica 1	N / A	N / A	N / A	N / A
HSBC-B1	12.65	8.39	13.40	9.10
Inbursa Básica	7.56	3.48	8.09	3.99
ING Básica 1	12.68	8.41	13.01	8.73
Invercap	15.36	10.98	15.61	11.23
Ixe I	13.50	9.20	13.86	9.54
Metlife Met1	15.57	11.19	15.92	11.53
Principal 1	12.54	8.27	12.92	8.64
Fondo Profuturo 1	13.60	9.30	14.44	10.11
Ahorro Santander Básica 1	12.95	8.68	13.89	9.57
Scotia Siefore Básica 1	N / A	N / A	N / A	N / A
XXI SB1	11.58	7.35	12.04	7.80
Promedio del sistema⁴	11.79	7.56	12.39	8.14

Cifras al cierre de junio de 2007.

N/A: No Aplica, ya que Ahorra Ahora inició operaciones el 24 de agosto de 2006, Scotia el 1° de noviembre de 2006, De la Gente el 15 de noviembre de 2006 y Argos el 7 de diciembre de 2006.

¹ Es el rendimiento calculado con base en la variación del precio de la acción de la SIEFORE.

² Es el rendimiento que obtuvieron los activos de las SIEFORES antes de cobro de comisiones sobre saldo.

³ Para el cálculo del rendimiento real se utilizó la variación del INPC.

⁴ Promedio ponderado por el valor de los activos netos de las SIEFORES.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR

CUADRO A.26
RENTABILIDAD DE LAS SIEFORES BÁSICAS 2
Y RENDIMIENTO DE GESTIÓN
(ÚLTIMOS TREINTA Y SEIS MESES)

SIEFORE	Rendimiento de SIEFORE ¹		Rendimiento de Gestión ²	
	Nominal (%)	Real (%) ³	Nominal (%)	Real (%) ³
Actinver 2	10.95	6.91	11.17	7.12
Afirme Bajío Siefore Básica 2	10.68	6.65	11.04	7.00
Ahorra Ahora 2	N / A	N / A	N / A	N / A
Argos 2	N / A	N / A	N / A	N / A
Azteca	10.03	6.03	10.24	6.23
Banamex Básica 2	12.73	8.62	13.19	9.06
Bancomer Real	10.53	6.50	10.79	6.76
Fondo Sólida Banorte Generali Dos	10.38	6.36	10.91	6.87
Coppel Básica 2	12.23	8.14	12.74	8.63
Siefore de la Gente Básica 2	N / A	N / A	N / A	N / A
HSBC-B2	10.77	6.73	11.31	7.25
Inbursa	8.66	4.70	9.20	5.22
ING	11.45	7.39	11.60	7.53
Invercap II	14.32	10.16	14.68	10.50
Ixe	10.62	6.59	11.18	7.13
Metlife Met2	11.90	7.83	12.34	8.24
Principal	11.20	7.15	11.60	7.54
Fondo Profuturo	12.63	8.53	13.34	9.21
Ahorro Santander Básica 2	11.37	7.32	12.18	8.10
Scotia Siefore Básica 2	N / A	N / A	N / A	N / A
XXI	11.84	7.77	12.14	8.06
Promedio del sistema⁴	11.28	7.23	11.74	7.66

Cifras al cierre de junio de 2007.

Nota: Dado que Ixe inició operaciones en 2004, Metlife, Invercap y Afirme Bajío en 2005, y Coppel en abril de 2006, el cálculo de los rendimientos tomó en cuenta las cifras observadas para cada Afore desde su inicio de operaciones y para los meses restantes se consideró el promedio del sistema.

N/A: No Aplica, ya que Ahorra Ahora inició operaciones el 24 de agosto de 2006, Scotia el 1° de noviembre de 2006, De la Gente el 15 de noviembre de 2006 y Argos el 7 de diciembre de 2006.

¹ Es el rendimiento calculado con base en la variación del precio de la acción de la SIEFORE.

² Es el rendimiento que obtuvieron los activos de las SIEFORES antes de cobro de comisiones sobre saldo.

³ Para el cálculo del rendimiento real se utilizó la variación del INPC.

⁴ Promedio ponderado por el valor de los activos netos de las SIEFORES.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR.

CUADRO A.27
RENTABILIDAD DE LAS SIEFORES BÁSICAS 2
Y RENDIMIENTO DE GESTIÓN
(ÚLTIMOS DOCE MESES)

SIEFORE	Rendimiento de SIEFORE ¹		Rendimiento de gestión ²	
	Nominal (%)	Real (%) ³	Nominal (%)	Real (%) ³
Actinver 2	11.40	7.18	11.62	7.39
Afirme Bajío Siefore Básica 2	12.15	7.90	12.41	8.15
Ahorra Ahora 2	N / A	N / A	N / A	N / A
Argos 2	N / A	N / A	N / A	N / A
Azteca	13.01	8.73	13.32	9.02
Banamex Básica 2	15.73	11.35	16.97	12.54
Bancomer Real	14.89	10.54	15.46	11.08
Fondo Sólida Banorte Generali Dos	14.76	10.41	15.28	10.91
Coppel Básica 2	16.21	11.81	16.54	12.12
Siefore de la Gente Básica 2	N / A	N / A	N / A	N / A
HSBC-B2	15.06	10.70	15.82	11.43
Inbursa	8.27	4.17	8.81	4.68
ING	15.90	11.51	16.24	11.84
Invercap II	20.78	16.21	21.05	16.46
Ixe	13.24	8.95	13.60	9.30
Metlife Met2	18.87	14.37	19.23	14.72
Principal	15.11	10.75	15.51	11.13
Fondo Profuturo	18.80	14.30	19.68	15.15
Ahorro Santander Básica 2	16.52	12.11	17.49	13.03
Scotia Siefore Básica 2	N / A	N / A	N / A	N / A
XXI	15.00	10.65	15.48	11.10
Promedio del sistema⁴	15.02	10.66	15.74	11.35

Cifras al cierre de junio de 2007.

N/A: No Aplica, ya que Ahorra Ahora inició operaciones el 24 de agosto de 2006, Scotia el 1° de noviembre de 2006, De la Gente el 15 de noviembre de 2006 y Argos el 7 de diciembre de 2006.

¹ Es el rendimiento calculado con base en la variación del precio de la acción de la SIEFORE.

² Es el rendimiento que obtuvieron los activos de las SIEFORES antes de cobro de comisiones sobre saldo.

³ Para el cálculo del rendimiento real se utilizó la variación del INPC.

⁴ Promedio ponderado por el valor de los activos netos de las SIEFORES.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR

CUADRO A.28
RENTABILIDAD DE LAS SIEFORES DE AHORRO VOLUNTARIO
Y RENDIMIENTO DE GESTIÓN
(ÚLTIMOS TREINTA Y SEIS MESES)

SIEFORE	Rendimiento de SIEFORE ¹		Rendimiento de Gestión ²	
	Nominal (%)	Real ³ (%)	Nominal (%)	Real ³ (%)
Actinver 3	N / A	N / A	N / A	N / A
Argos 3	N / A	N / A	N / A	N / A
Banamex de Aportaciones Voluntarias	9.73	5.73	9.97	5.96
Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus	N / A	N / A	N / A	N / A
Ahorro Individual Bancomer	9.37	5.39	10.08	6.07
ING AV3	N / A	N / A	N / A	N / A
Metlife Met3	N / A	N / A	N / A	N / A
Fondo Profuturo 2	8.99	5.02	10.60	6.57
Fondo Profuturo 3	N / A	N / A	N / A	N / A
Promedio del sistema⁴	9.41	5.42	10.16	6.15

Cifras al cierre de junio de 2007.

N/A: No aplica por tratarse de Siefiores de reciente creación.

¹ Es el rendimiento calculado con base en el incremento del precio de la SIEFORE

² Es el rendimiento que obtuvieron los activos de las SIEFORES antes del cobro de comisiones sobre saldo

³ Para el cálculo del rendimiento real se utilizó la variación del INPC

⁴ Promedio ponderado por el valor de los Activos Netos

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR

CUADRO A.29
RENTABILIDAD DE LAS SIEFORES DE AHORRO VOLUNTARIO
Y RENDIMIENTO DE GESTIÓN
(ÚLTIMOS DOCE MESES)

SIEFORE	Rendimiento de SIEFORE ¹		Rendimiento de Gestión ²	
	Nominal (%)	Real ³ (%)	Nominal (%)	Real ³ (%)
Actinver 3	10.10	5.92	11.44	7.22
Argos 3	N / A	N / A	N / A	N / A
Banamex de Aportaciones Voluntarias	11.33	7.11	12.04	7.79
Banamex de Aportaciones Voluntarias Plus	N / A	N / A	N / A	N / A
Ahorro Individual Bancomer	9.05	4.92	10.12	5.95
ING AV3	N / A	N / A	N / A	N / A
Metlife Met3	10.20	6.02	12.09	7.84
Fondo Profuturo 2	13.39	9.10	14.79	10.44
Fondo Profuturo 3	5.50	1.50	6.80	2.75
Promedio del sistema⁴	10.46	6.27	11.55	7.32

Cifras al cierre de junio de 2007.

N/A: No aplica por tratarse de Siefiores de reciente creación.

¹ Es el rendimiento calculado con base en el incremento del precio de la SIEFORE

² Es el rendimiento que obtuvieron los activos de las SIEFORES antes del cobro de comisiones sobre saldo

³ Para el cálculo del rendimiento real se utilizó la variación del INPC

⁴ Promedio ponderado por el valor de los Activos Netos

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR.

**CUADRO A.30
COMISIONES EQUIVALENTES SOBRE FLUJO**

AFORE	Porcentaje del SBC ¹								
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años
Actinver	0.87	0.88	0.89	0.90	0.90	0.92	0.94	0.98	1.03
Afirme Bajío	0.73	0.74	0.74	0.75	0.76	0.80	0.85	0.91	0.96
Ahorra Ahora	0.80	0.81	0.82	0.83	0.84	0.87	0.89	0.94	0.99
Argos	1.04	1.05	1.07	1.07	1.07	1.07	1.07	1.07	1.11
Azteca	0.94	0.96	0.98	1.00	1.00	1.01	0.97	0.96	0.97
Banamex	1.13	1.06	1.05	1.05	1.06	1.05	1.02	1.01	1.04
Bancomer	0.95	0.98	1.00	1.03	1.05	1.17	1.21	1.26	1.35
Banorte Generali	0.88	0.87	0.87	0.89	0.90	0.98	0.98	0.98	1.01
Coppel	1.06	1.08	1.09	1.11	1.12	1.20	1.28	1.34	1.41
De la Gente	0.95	0.96	0.98	0.99	1.01	1.09	1.18	1.24	1.32
HSBC	1.10	1.13	1.11	1.10	1.10	1.11	1.09	1.06	1.04
Inbursa	0.74	0.76	0.79	0.82	0.84	0.98	1.07	1.15	1.26
ING	1.41	1.40	1.39	1.38	1.37	1.34	1.34	1.36	1.45
Invercap	0.92	0.94	0.96	0.98	0.99	1.04	1.07	1.08	1.10
Ixe	0.88	0.89	0.90	0.92	0.93	1.00	1.07	1.14	1.22
Metlife	1.04	1.07	1.11	1.14	1.18	1.23	1.20	1.20	1.22
Principal	1.68	1.68	1.67	1.67	1.67	1.64	1.62	1.61	1.62
Profuturo GNP	1.13	1.15	1.17	1.18	1.19	1.20	1.27	1.35	1.44
Santander	0.90	0.92	0.93	0.95	0.96	0.98	1.02	1.11	1.22
Scotia	1.28	1.30	1.31	1.32	1.33	1.40	1.34	1.32	1.35
XXI	0.71	0.77	0.82	0.86	0.90	1.02	1.06	1.10	1.17
PROMEDIO	1.01	1.02	1.03	1.04	1.06	1.10	1.12	1.15	1.20

Cifras al cierre de junio de 2007.

¹ SBC: Salario Base de Cálculo.- Monto que se obtiene de dividir entre 6.5% la aportación obrero patronal y estatal del seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez (sin cuota social).

Notas:

Con objeto de comparar los diferentes esquemas de comisiones de las administradoras, se realiza una transformación de las mismas para expresarlas en términos equivalentes, es decir, sobre una misma base de referencia.

En esta tabla se muestra la comisión sobre flujo única que cobraría cada una de las AFORES en los periodos mostrados, equivalente a las comisiones sobre flujo, saldo y/o rendimiento, así como los descuentos por permanencia que aplican actualmente.

Supuestos: tasa de rentabilidad de 5% anual en términos reales, períodos de cotización de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 20 y 25 años, aportación bimestral de \$779.22, un saldo inicial de \$23,770, cuota social de \$2.94790 por día cotizado, antigüedad de 5 años y crecimiento salarial de 0%.

Las comisiones equivalentes presentadas pueden variar al utilizar diferentes supuestos en su cálculo, tales como rendimiento, nivel de salario, periodo de permanencia y saldo inicial de la subcuenta de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez incluyendo SAR 92.

Las comisiones de las administradoras pueden variar en el tiempo, lo cual se reflejará en las comisiones equivalentes al momento de su publicación.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo

Fuente: CONSAR

**CUADRO A.31
COMISIONES EQUIVALENTES SOBRE SALDO**

AFORE	Porcentaje anual sobre saldo								
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años
Actinver	1.80	1.65	1.52	1.41	1.32	0.95	0.74	0.62	0.54
Afirme Bajío	1.51	1.38	1.27	1.18	1.10	0.83	0.67	0.57	0.50
Ahorra Ahora	1.65	1.51	1.40	1.30	1.22	0.90	0.71	0.59	0.52
Argos	2.15	1.98	1.84	1.70	1.57	1.12	0.85	0.69	0.59
Azteca	1.95	1.81	1.69	1.57	1.46	1.05	0.77	0.61	0.51
Banamex	2.35	2.00	1.81	1.67	1.55	1.10	0.81	0.64	0.55
Bancomer	1.98	1.84	1.73	1.63	1.54	1.23	0.97	0.81	0.72
Banorte Generali	1.83	1.63	1.49	1.40	1.32	1.02	0.78	0.62	0.53
Coppel	2.21	2.03	1.88	1.75	1.64	1.26	1.03	0.87	0.76
De la Gente	1.97	1.81	1.68	1.57	1.48	1.14	0.95	0.80	0.70
HSBC	2.28	2.13	1.92	1.75	1.62	1.16	0.87	0.67	0.54
Inbursa	1.53	1.44	1.35	1.28	1.22	1.02	0.86	0.73	0.67
ING	2.94	2.65	2.40	2.19	2.01	1.42	1.08	0.88	0.78
Invercap	1.91	1.77	1.65	1.54	1.44	1.09	0.85	0.69	0.58
Ixe	1.83	1.68	1.55	1.45	1.36	1.04	0.85	0.73	0.65
Metlife	2.16	2.02	1.91	1.81	1.73	1.29	0.97	0.77	0.65
Principal	3.48	3.18	2.91	2.68	2.47	1.75	1.33	1.06	0.88
Profuturo GNP	2.36	2.18	2.01	1.87	1.75	1.26	1.02	0.87	0.77
Santander	1.87	1.73	1.61	1.50	1.40	1.02	0.81	0.71	0.65
Scotia	2.66	2.45	2.26	2.10	1.96	1.48	1.08	0.86	0.72
XXI	1.48	1.45	1.41	1.36	1.31	1.06	0.85	0.70	0.62
PROMEDIO	2.09	1.92	1.78	1.65	1.55	1.15	0.90	0.74	0.64

Cifras al cierre de junio de 2007.

Notas:

Con objeto de comparar los diferentes esquemas de comisiones de las administradoras, se realiza una transformación de las mismas para expresarlas en términos equivalentes, es decir, sobre una misma base de referencia.

En esta tabla se muestra la comisión sobre saldo única que cobraría cada una de las AFORES en los periodos mostrados, equivalente a las comisiones sobre flujo, saldo y/o rendimiento, así como los descuentos por permanencia que aplican actualmente.

Supuestos: tasa de rentabilidad de 5% anual en términos reales, periodos de cotización de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 20 y 25 años, aportación bimestral de \$779.22, un saldo inicial de \$23,770, cuota social de \$2.94790 por día cotizado, antigüedad de 5 años y crecimiento salarial de 0%.

Las comisiones equivalentes presentadas pueden variar al utilizar diferentes supuestos en su cálculo, tales como rendimiento, nivel de salario, periodo de permanencia y saldo inicial de la subcuenta de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez incluyendo SAR 92.

Las comisiones de las administradoras pueden variar en el tiempo, lo cual se reflejará en las comisiones equivalentes al momento de su publicación.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR.

CUADRO A.32
ACTIVO DE LAS AFORES

AFORES	Inversiones	Plus (minus) valías	Disponible	Otras inversiones	Deudores diversos	Activo Fijo	Depreciación	Otros activos	Preoperativos	Total de Activo
Actinver	113.1	26.3	0.5	7.6	11.9	2.1	-0.9	2.0	0.0	162.4
Afirme Bajío	82.5	9.9	1.7	5.3	2.3	5.0	-2.0	1.8	0.0	106.5
Ahorra Ahora	60.4	3.8	0.7	5.7	0.4	1.4	-0.3	4.3	0.0	76.3
Argos	58.4	1.7	1.4	7.5	0.1	2.6	-0.2	1.4	19.4	92.3
Azteca	198.0	29.0	20.6	4.6	16.3	8.2	-4.3	7.3	3.8	283.6
Banamex	889.7	606.9	2,285.2	76.5	314.8	41.8	-38.2	11.8	0.0	4,188.5
Bancomer	736.3	745.7	585.4	10.6	137.0	125.5	-107.2	92.8	31.7	2,358.0
Banorte	401.8	245.1	260.4	14.7	92.7	148.3	-74.6	61.3	2.2	1,151.9
Coppel	111.1	12.5	0.6	117.3	0.7	6.2	-0.9	13.1	0.0	260.7
De la Gente	35.3	2.2	0.9	1.2	1.6	2.5	-0.2	12.7	43.0	99.3
HSBC	198.1	145.3	0.8	292.2	55.3	22.3	-9.0	45.4	0.0	750.4
Inbursa	649.8	256.6	315.2	8.1	98.2	52.7	-36.3	5.6	1.9	1,351.8
ING	1,057.8	90.4	3.1	3.8	95.9	36.4	-18.4	55.6	0.0	1,324.4
Invercap	114.7	23.3	0.6	6.8	4.1	7.8	-4.1	1.5	0.0	154.8
IXE	50.3	10.6	0.8	4.2	1.8	3.8	-0.7	6.4	0.0	77.3
Metlife	144.9	31.3	0.7	121.6	11.3	32.0	-14.3	21.4	0.0	348.9
Principal	167.7	185.4	173.2	7.2	15.8	91.8	-82.6	774.7	8.2	1,341.4
Profuturo GNP	595.0	315.5	245.5	4.2	224.0	173.9	-138.6	435.8	2.5	1,857.8
Santander	318.6	288.3	470.6	20.9	73.1	155.5	-78.4	83.4	0.0	1,332.1
Scotia	58.0	0.4	1.8	5.8	0.6	0.0	0.0	10.5	-0.1	77.2
XXI	298.0	252.9	90.2	11.2	26.2	103.5	-81.8	41.5	3.1	744.9
TOTAL	6,339.6	3,283.2	4,459.9	737.0	1,184.3	1,023.3	-692.9	1,690.2	115.8	18,140.3

Cifras al cierre de junio de 2007.

Cifras en millones de pesos

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo

Fuente: CONSAR

**CUADRO A.33
PASIVO DE LAS AFORES**

AFORE	Acreedores diversos	Provisiones para gastos	Impuestos, multas y sanciones por pagar		Otros pasivos	TOTAL PASIVO
Actinver	0.1	1.4	9.4	6.9	6.9	17.8
Afirme Bajío	0.0	3.0	6.9	0.9	0.9	10.8
Ahorra Ahora	0.5	0.0	1.7	1.0	1.0	3.1
Argos	0.0	3.5	0.3	1.6	1.6	5.5
Azteca	25.6	36.4	18.4	5.8	5.8	86.2
Banamex	0.0	361.6	144.9	0.0	0.0	506.5
Bancomer	342.9	0.0	205.2	0.0	0.0	548.1
Banorte Generali	0.0	0.7	79.3	21.0	21.0	101.0
Coppel	0.0	4.2	0.2	0.8	0.8	5.2
De la Gente	6.9	3.0	1.3	0.5	0.5	11.7
HSBC	0.1	89.6	24.0	37.0	37.0	150.7
Inbursa	10.8	22.5	81.9	0.1	0.1	115.2
ING	21.9	0.0	35.4	95.9	95.9	153.2
Invercap	0.0	0.0	0.1	4.6	4.6	4.7
IXE	0.0	7.2	0.2	11.8	11.8	19.2
Metlife	12.2	19.4	0.3	0.0	0.0	31.9
Principal	37.8	13.1	1.8	6.8	6.8	59.6
Profuturo GNP	36.3	44.9	154.0	18.2	18.2	253.4
Santander	14.3	108.7	104.4	116.2	116.2	343.6
Scotia	0.1	0.3	0.1	6.1	6.1	6.7
XXI	0.3	18.3	67.3	48.3	48.3	134.2
TOTAL	510.0	737.7	937.1	383.5	383.5	2,568.2

Cifras al cierre de junio de 2007.

Cifras en millones de pesos.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR.

**CUADRO A.34
CAPITAL CONTABLE**

AFORES	Capital Social Pagado	Resultado de Ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Actualización de Capital Contable	Impuestos Diferidos	Otros Rubros de Capital	CAPITAL TOTAL
Activver	64.5	53.5	24.1	1.7	0.0	0.8	144.7
Afirme Bajío	73.5	6.0	16.2	0.0	0.0	0.0	95.7
Ahorra Ahora	77.6	-6.8	2.3	0.0	0.0	0.0	73.2
Argos	116.9	-0.3	-29.8	0.0	0.0	0.0	86.8
Azteca	112.8	58.6	22.4	0.0	0.0	3.7	197.4
Banamex	491.3	1,727.7	385.9	-40.8	0.0	1,117.9	3,681.9
Bancomer	529.2	1,137.7	181.9	0.0	-258.6	219.7	1,809.9
Banorte Generali	587.3	435.9	64.4	-116.4	-97.3	177.0	1,051.0
Coppel	273.1	-18.6	1.1	0.0	0.0	0.0	255.5
De la Gente	119.8	-9.2	-23.0	0.0	0.0	0.0	87.6
HSBC	471.9	55.9	12.3	0.0	45.3	14.4	599.7
Inbursa	531.8	394.3	117.1	-111.8	-4.6	309.8	1,236.6
ING	347.6	825.0	53.3	-124.3	0.0	69.5	1,171.2
Invercap	149.3	-23.3	26.0	-1.9	0.0	0.0	150.1
IXE	101.2	-20.7	-18.6	-3.8	0.0	0.0	58.1
Metlife	1,020.9	-606.4	-97.5	0.0	0.0	0.0	317.0
Principal	1,211.1	-56.3	24.3	0.0	100.1	2.6	1,281.8
Profuturo GNP	745.7	662.0	79.2	0.0	0.0	117.5	1,604.4
Santander	493.9	364.2	56.5	-62.9	29.2	107.6	988.5
Scotia	102.7	-15.8	-16.4	0.0	0.0	0.0	70.5
XXI	285.4	215.3	99.1	0.0	-46.2	57.1	610.7
TOTAL	7,907.4	5,178.5	980.8	-460.1	-232.0	2,197.5	15,572.1

Cifras al cierre de junio de 2007.

Cifras en millones de pesos

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo

Fuente: CONSAR

CUADRO A.35
COMPOSICIÓN DE INGRESOS DE LAS AFORES

AFORES	Ingresos por Comisiones		Participación en los resultados de subsidiarias	Otros Productos	Ingresos Totales
	Flujo	Saldo			
Actinver	105.7	9.8	5.0	0.1	120.6
Afirme Bajío	34.4	2.4	2.8	0.1	39.7
Ahorra Ahora	18.1	0.2	1.8	0.0	20.1
Argos	0.2	0.1	1.7	0.8	2.7
Azteca	105.8	28.6	8.2	3.0	145.6
Banamex	255.5	1,025.3	56.5	91.1	1,428.5
Bancomer	617.5	318.9	90.7	15.1	1,042.2
Banorte Generali	306.3	147.8	25.8	12.8	492.7
Coppel	24.4	1.6	5.5	4.4	35.9
De la Gente	5.1	0.2	1.4	0.4	7.1
HSBC	143.3	143.0	12.7	19.1	318.2
Inbursa	301.0	221.4	30.1	10.1	562.6
ING	387.3	76.7	23.3	8.0	495.3
Invercap	126.4	14.9	7.1	0.0	148.4
IXE	28.3	4.7	1.9	0.2	35.0
Metlife	101.4	21.6	7.4	6.5	136.9
Principal	293.9	56.6	9.5	8.0	368.0
Profuturo GNP	417.2	402.6	24.9	16.6	861.3
Santander	162.8	297.3	23.0	19.4	502.6
Scotia	3.6	0.6	3.5	0.1	7.9
XXI	255.4	142.2	21.0	3.4	422.0
TOTAL	3,693.6	2,916.5	363.9	219.2	7,193.3

Cifras al cierre de junio de 2007.

Cifras en millones de pesos

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo

Fuente: CONSAR

CUADRO A.36
COMPOSICIÓN DE GASTOS DE LAS AFORES

AFORES	Gastos de				Depreciaciones y Amortizaciones		Otros Gastos	Impuestos Diversos	Resultado	
	Administración	Operación	Gastos de Promoción	Gastos de Operación	Depreciaciones y Amortizaciones	Cambiarlo por Posición Monetaria			Gastos Totales	
Actinver	10.7	63.6	1.7		0.2		0.7	10.1	0.9	87.8
Afirme Bajío	1.2	11.9	0.0		0.7		0.3	2.3	0.5	16.9
Ahorra Ahora	6.3	5.9	0.7		0.3		0.9	2.6	0.5	17.2
Argos	11.0	9.9	6.4		1.3		0.2	2.7	1.0	32.5
Azteca	5.8	86.3	3.9		1.5		4.6	13.0	1.2	116.4
Banamex	16.3	741.6	7.4		1.8		1.8	116.1	22.8	907.8
Bancomer	29.6	623.2	15.8		102.1		2.7	1.2	11.4	785.9
Banorte Generali	12.3	281.4	2.3		50.5		1.5	47.1	6.0	401.1
Coppel	17.0	11.3	0.1		1.3		0.3	3.0	1.8	34.8
De la Gente	25.7	6.8	1.5		2.0		0.1	-6.9	0.7	30.0
HSBC	54.6	120.7	89.9		1.7		1.4	18.5	4.5	291.3
Inbursa	5.0	97.0	222.6		6.1		5.0	58.8	8.2	402.7
ING	37.8	172.7	168.3		4.9		1.0	27.6	0.2	412.4
Invercap	0.6	96.9	6.0		1.2		0.0	17.2	0.5	122.4
IXE	19.8	15.8	13.3		0.5		0.4	3.3	0.4	53.6
Metlife	162.8	29.1	4.0		7.5		0.5	27.5	3.0	234.4
Principal	84.3	174.4	0.4		33.6		2.4	48.1	0.5	343.7
Profuturo GNP	29.2	535.3	49.5		33.6		1.2	91.1	4.7	744.5
Santander	121.6	116.9	147.2		5.7		2.5	-4.1	7.0	396.8
Scotia	9.1	6.1	7.9		0.0		1.8	-1.2	0.6	24.3
XXI	59.4	54.5	120.4		16.4		1.1	20.5	5.9	278.2
TOTAL	720.0	3,261.4	869.2		273.0		30.4	498.5	82.3	5,734.8

Cifras en millones de pesos al cierre de junio de 2007.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR.